



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - Nº 152

Bogotá, D. C., viernes, 27 de marzo de 2015

EDICIÓN DE 64 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO		Págs.
Acta de Plenaria número 45 de la Sesión Ordinaria del día martes 16 de diciembre de 2014		
Listado de asistencia de los honorables Representantes		3
Relación excusas de los honorables Representantes		4
Incapacidades de los Representantes		4
Quórum decisorio.....		4
Orden del Día		5
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez		9
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero		9
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....		9
Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez		10
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz		10
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía		11
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa		11
Intervención del honorable Representante Élburt Díaz Lozano.....		12
Aprobado el Orden del Día		13
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda		13
Intervención del honorable Representante Wilson Córdoba Mena.....		13
Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto		13
Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda		14
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....		14
Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda		15
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.....		15
Publicación de los registros de votación del informe de conciliación del Proyecto de ley números 175 de 2014 Cámara, 122 de 2014 Senado		16
Nota Aclaratoria		17
Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía.....		18
Publicación de los registros de votación bloque proposiciones Comisiones		19
Publicación de los registros de votación impedimento honorable Representante Jairo Castiblanco		20
Nota Aclaratoria		22
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz		22
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez		24
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.....		25
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....		26
Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo		27

	Págs.
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	28
Publicación de los registros de votación proposición de archivo honorable Representante Alirio Uribe y otros	29
Intervención del honorable Representante Pedro Jesús Orjuela Gómez.....	30
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	30
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	32
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez	32
Intervención de la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas.....	33
Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio	34
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	34
Sesión Permanente	35
Publicación de los registros de votación del informe de ponencia Proyecto de ley números 182 de 2014 Cámara, 87 de 2014 Senado	36
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	37
Voy a permitir la intervención del señor Ministro, y continuamos en la discusión doctor Navas.....	37
Intervención del Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri Valencia.....	37
Intervención del honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar	38
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	39
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño	39
Intervención del honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez	40
Intervención del honorable Representante José Luis Pérez Oyuela.....	41
Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa	41
Publicación de los Registros de Votación Articulado Proyecto de ley números 182 de 2014 Cámara, 87 de 2014 Senado	41
Nota Aclaratoria	43
Publicación de los registros de votación título y Pregunta Proyecto de ley números 182 de 2014 Cámara, 87 de 2014 Senado	43
Intervención de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Cecilia Álvarez-Correa	45
Intervención del honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo	46
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	46
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	46
Intervención del honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo	47
Intervención del Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo.....	47
Publicación de los registros de votación informe de ponencia Proyecto de ley números 179 de 2013 Cámara, 80 de 2013 Senado	47
Publicación de los registros de votación articulado del Proyecto de ley números 179 de 2013 Cámara, 80 de 2013 Senado	49
Publicación de los registros de votación del título y pregunta del Proyecto de ley números 179 de 2013 Cámara, 80 de 2013 Senado	49
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar	53
Intervención del Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri Valencia.....	53
Publicación de los registros de votación proposición de retiro del Orden del Día	53
Proyecto de ley número 110 de 2013 Cámara, <i>por la cual se establece una contribución parafiscal, se crea el fondo de la Floricultura y se dictan otras disposiciones.</i>	53
Aprobado proposición informe de ponencia Proyecto de ley número 139 de 2014 Cámara.	55
Publicación de los registros de votación articulado Proyecto de ley número 139 de 2014 Cámara	56
Aprobado Título y Pregunta Proyecto de ley número 139 de 2014 Cámara.....	57
Aprobado informe de ponencia, articulado, título y pregunta del Proyecto de ley números 209 de 2014 Cámara, 190 de 2014	57
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker	59
Cierre.....	59
Impedimentos	59
Proposiciones	59
Constancia	60

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2014 - 20 de junio de 2015

Acta de Plenaria número 45 de la Sesión Ordinaria del día martes 16 de diciembre de 2014

Presidencia de los honorables Representantes, *Fabio Raúl Amín Saleme*,
Efraín Antonio Torres Monsalvo, *Sandra Liliana Ortiz Nova*.

En Bogotá, D. C., sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 16 de diciembre de 2014, abriendo el registro a las 10:36 a. m., e iniciando a las 11:08 a.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión		Plenaria Cámara	
Asistencia comienza a:	16/12/2014 10:36:53	Asistencia finaliza a:	16/12/2014 16:31:10
Resultados Totales			
Presente	159	Absent	3

Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	15:04:47	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	11:44:41	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0066	12:08:17	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	10:59:18	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	11:46:15	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	12:48:52	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0031R	12:10:49	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	10:49:44	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	11:56:42	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	11:50:22	-
	Álvaro López Gil	0003L	10:37:14	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	11:50:05	-
	Ana María Rincón Herrera	0017R	12:32:38	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R	11:37:01	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	10:41:06	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	11:26:38	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	12:59:05	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	11:36:44	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	11:55:42	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	11:19:04	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	12:26:46	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0006L	12:12:11	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	11:51:39	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	11:54:20	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	11:55:53	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	12:14:39	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	11:44:38	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	11:01:28	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	10:44:00	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	11:19:06	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	10:43:38	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	13:30:55	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	12:21:45	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	10:40:06	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	12:53:47	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	12:00:50	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	11:05:03	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	12:15:25	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	12:05:08	-
	Cristiano Pizo Mazabuel	0108L	12:17:50	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	12:30:17	-
	David Alejandro Barguil Assís	0005L	10:39:53	-
	Dídier Burgos Ramírez	0023L	11:32:32	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	10:37:18	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	10:59:54	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	12:51:27	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	10:57:16	-
	Eduard Luis Benjumea Moreno	0063L	13:57:59	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	12:34:00	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	11:34:40	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	10:44:43	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	12:35:00	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0102	11:19:39	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	11:42:03	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	12:44:17	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	12:03:49	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	11:46:27	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0103	11:41:43	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	12:15:20	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	10:41:44	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	12:22:14	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	10:41:30	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	12:32:47	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	10:51:05	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	14:25:48	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	12:19:12	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	11:52:18	-
	Harry Giovanni González García	0082L	11:57:19	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	11:01:11	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	12:30:15	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	10:44:01	-
	Hernando José Padoái Álvarez	0052R	16:03:49	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	10:56:11	-
	Humphrey Roa Sarmiento	001R	13:18:06	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	11:22:56	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	12:48:48	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	11:09:44	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jack Housni Jaller	0053R	11:26:26	-
Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	10:55:58	-
Jaime Buenahora Febres	0033R	12:33:50	-
Jaime Enrique Serrano Pérez	0077R	12:13:04	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	11:46:10	-
Jaír Arango Torres	0052L	12:15:31	-
Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	12:19:54	-
Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	11:08:08	-
John Jairo Cárdenas Morán	0017L	11:39:14	-
John Jairo Roldán Avendaño	0067R	11:35:17	-
Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	12:04:13	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	11:35:11	-
Jorge Enrique Roza Rodríguez	0109R	12:20:10	-
José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	12:21:01	-
José Carlos Mizger Pacheco	0090R	10:42:12	-
José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	10:53:42	-
José Élver Hernández Casas	0011R	11:51:48	-
José Ignacio Mesa Betancour	0109L	10:37:10	-
José Luis Pérez Oyuela	0047R	12:07:04	-
José Nefalí Santos Ramírez	0069R	11:18:11	-
Juan Carlos García Gómez	0010L	12:28:06	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0062R	10:41:42	-
Juan Carlos Rivera Peña	0095L	11:02:18	-
Juan Felipe Lemos Uribe	0026	15:00:42	-
Julián Bedoya Pulgarín	0081L	11:49:38	-
Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	10:58:25	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	12:11:02	-
Kelyn Johana González Duarte	0076R	11:45:00	-
León Darío Ramírez Valencia	0020L	11:36:36	-
Leopoldo Suárez Melo	0069L	10:54:48	-
Lina María Barrera Rueda	0005R	11:15:53	-
Luciano Grisales Londoño	0061L	11:20:20	-
Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	12:35:59	-
Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	11:13:23	-
Luis Horacio Gallón Arango	0010R	11:15:25	-
Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	13:00:18	-
Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	10:53:27	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	11:00:46	-
María Eugenia Triana Vargas	0087L	12:30:08	-
María Fernanda Cabal Molina	0044	11:59:55	-
María Regina Zuluaga Henao	0043R	11:59:51	-
Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	12:54:25	-
Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	12:30:18	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	12:07:03	-
Mauricio Gómez Amín	0054R	12:31:30	-
Mauricio Salazar Peláez	0001L	12:03:38	-
Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	11:25:30	-
Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	11:02:31	-
Nancy Denise Castillo García	0059R	12:31:25	-
Nefalí Correa Díaz	0068R	11:48:21	-
Nery Oros Ortiz	0019L	10:42:06	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	11:13:07	-
Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	12:09:27	-
Nilton Córdoba Manyoma	0082R	11:36:34	-
Norbey Marulanda Muñoz	0063R	11:09:34	-
Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	11:41:06	-
Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	11:09:56	-
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	11:29:17	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	11:28:14	-
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	10:39:19	-
Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	11:10:38	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	10:40:23	-
Óscar Ospina Quintero	0085R	10:40:46	-
Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	11:10:06	-
Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	10:39:20	-
Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	11:42:04	-
Rafael Eduardo Palau Salazar	0030R	14:29:09	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Rafael Elizalde Gómez	0080L	11:47:40	-
Rafael Romero Piñeros	0072R	10:37:09	-
Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	12:19:58	-
Ricardo Flórez Rueda	0079L	12:06:27	-
Rodrigo Lara Restrepo	0048L	10:47:42	-
Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	12:01:46	-
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	11:16:37	-
Sandra Liliana Ortiz Nova	0101	10:37:04	-
Santiago Valencia González	0038R	11:07:40	-
Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	12:07:36	-
Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	11:44:07	-
Telésforo Pedraza Ortega	0007L	10:42:21	-
Víctor Javier Correa Vélez	0083L	10:38:07	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	11:46:30	-
Wilson Córdoba Mena	0037R	11:22:00	-
Ausente			
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Bérner León Zambrano Eraso	0019R	-	-
Elda Lucy Contento Sanz	0021R	-	-
Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	-	-
Presidente	0053L	-	-
Primer Vice	-	-	-
Relator	0106R	-	-
Secretario	0107	-	-
Segundo Vice	0087R	-	-
Subsecretaria	0106L	-	-
Tatiana Cabello Flórez	0042L	-	-

Registro Manual:

Total Representantes que se registraron manualmente: cero (0)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Cabello Flórez Tatiana

Contento Sanz Elda Lucy

Pinzón de Jiménez Esperanza María

Total Representantes con excusa: tres (3)

Representantes que no asistieron – sin excusa:

Zambrano Eraso Bérner León

Total Representantes sin excusa: uno (01)

Nota:

En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 163 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que los doctores María del Socorro Bustamante Ibarra y Moisés Orozco Vicuña, no se posesionaron como Representantes a la Cámara, la doctora Johana Chávez García, le fue suspendida su investidura congresal mediante Resolución MD 3076 del 21 de noviembre de 2014.

Incapacidades de los Representantes

Cabello Flórez Tatiana

Contento Sanz Elda Lucy

Pinzón de Jiménez Esperanza

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que se hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 16 de diciembre de 2014

Legislatura 2014 - 2015

Del 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2014)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado A lista y verificación del quórum

II

Informe de conciliación

• **Proyecto de ley números 175 de 2014 Cámara, 122 de 2014 Senado**, por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, y los demás sectores que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelante el Estado y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 863 de 2014.

Representante Integrante comisión accidental: honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley números 182 de 2014 Cámara, 87 de 2014 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea”, firmado en Seúl, el 21 de febrero de 2013.

Autores: Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *Cecilia Álvarez-Correa Glen*, Viceministra de Relaciones Exteriores encargada de las funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Patti Londoño Jaramillo*.

Ponentes: honorable Representante *Pedro Jesús Orjuela*, *Jaime Yepes Martínez*, *Aída Merlano Rebollo*, *Antenor Durán Carrillo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 505 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 780 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 835 de 2014 (-).

Aprobado en Sesiones Conjuntas Comisión Segunda: diciembre 3 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

2. Proyecto de ley números 179 de 2013 Cámara, 80 de 2013 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico”, suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013.

Autor: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*.

Ponentes: honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*, *Pedro Jesús Orjuela Gómez*, *Tatiana Caballo Flórez*, *Luis Fernando Urrego Carvajal*, *José Luis Pérez Oyuela*, *Leopoldo Suárez Melo*, *Alfredo Deluque Zuleta*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 686 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 179 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 805 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 23 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

3. Proyecto de ley número 110 de 2013 Cámara, por la cual se establece una contribución parafiscal, se crea el fondo de la Floricultura y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural doctor *Rubén Darío Lizarralde*.

Ponentes: honorable Representante *Christian José Moreno Villamizar*, *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 787 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 965 de 2013.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 803 de 2014.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 27 de 2013.

Anuncio: diciembre 15 de 2014

4. Proyecto de ley número 139 de 2014 Cámara, por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.

Autor: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*.

Ponente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 626 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 706 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 826 de 2014.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 3 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

5. Proyecto de ley número 175 de 2013 Cámara, prohibición a las Centrales de Riesgos bajar calificaciones a los usuarios del Sistema Financiero si no es por incumplimiento en sus acreencias.

Autor: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Ponente: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 12 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 195 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 647 de 2014.

Aprobado en Comisión Tercera: junio 3 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

6. Proyecto de ley número 066 de 2013 Cámara, por la cual se modifica la Ley 142 de 1994 que establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Humphrey Roa Sarmiento*.

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute* (Coordinador), *Inés Cecilia López Flórez*, *Jaime Felipe Lozada Polanco*, *Martha Villalba Hodwalker*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 634 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 289 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 534 de 2014.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2014.

Anuncio: diciembre 11 de 2014.

7. Proyecto de ley números 209 de 2014 Cámara, 190 de 2014 Senado, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del *Nóbel Colombiano Gabriel García Márquez— un homenaje nacional al alcance los niños*.

Autores: honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Roberto José Herrera Díaz* y los honorables Senadores *Carlos Emiro Barriga Peñaranda*, *Myriam Paredes Aguirre*, *Juan Fernando Cristo Bustos*, *Félix José Valera Ibáñez*, *Luis Fernando Duque García*, *Gabriel Zapata Correa*, *Rodrigo Villalba Mosquera*, *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*, *Carlos Alberto Baena López*, *Alexánder López Amaya*, *Juan Mario Laserna Jaramillo*, *Hernán Andrade Serrano*, *César Tulio Delgado Blandón*, *José Iván Clavijo Contreras*, *Gloria Inés Ramírez Ríos*, *Maritza Martínez Aristizabal*, *Doris Clemencia Vega Quiroz*, *Carlos Arturo Quintero Marín*, *Jorge Eliécer Guevara*, *Camilo Armando Sánchez Ortega*, *Luis Carlos Avellaneda Tarazona*, *Edinson Delgado Ruiz*, *Jaime Enrique Durán Barrera*, *Claudia Janneth Wilches Sarmiento*.

Ponente: honorable Representante *Antenor Durán Carrillo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 154 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 561 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 704 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 21 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

8. Proyecto de ley número 177 de 2014 Cámara, por la cual se modifica la Ley 1496 de 2011.

Autor: Ministro de Trabajo, doctor *Luis Eduardo Garzón*.

Ponentes: honorables Representantes *Édgar Gómez Román*, *Ana Cristina Paz Cardona*, *José Elver Hernández Casas*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 725 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 782 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 851 de 2014.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 3 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

9. Proyecto de ley número 058 de 2013 Cámara, por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al municipio de *Manzanares en el departamento de Caldas*, con motivo de la conmemoración de los 150 años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas que el municipio requiere.

Autores: honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo* y el honorable Senador *Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal*.

Ponente: honorable Representante *Antonio Restrepo Salazar*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 615 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 233 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 624 de 2014.

Aprobado en Comisión Cuarta: junio 18 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

10. Proyecto de ley números 206 de 2014 Cámara, 142 de 2013 Senado, por medio de la cual se le rinde un homenaje al doctor *José Francisco Socarrás* y se crea el premio *José Francisco Socarrás al mérito afrocolombiano*, en la educación, la medicina, la ciencia, la cultura y la política.

Autores: honorables Senadores *Jhon Sudarsky*, *Juan Lozano Ramírez*, *Astrid Sánchez*, *Hemel Hurtado*, *Carlos Barriga* y otros.

Ponente: honorable Representante *Candelaria Patricia Rojas*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 209 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 449 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 659 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 23 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014

11. Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros.

Autor: honorable Representante *Eduardo Crissien Borrero*.

Ponentes: honorable Representante *Eduardo Crissien Borrero*, *Germán Blanco Álvarez*, *Ciro Alejandro Ramírez*, *Fabio Alonso Arroyave Botero*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 380 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 509 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 827 de 2014.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 2 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

12. Proyecto de ley número 081 de 2014 Cámara, por la cual se ordena traducir la Constitución Política de Colombia a todas las lenguas y dialectos indígenas, raizal creol de San Andrés y Providencia y Lengua criolla Palenquera de San Basilio y Lengua Rom (Gitano) y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Rafael Elizalde Gómez*.

Ponente: honorable Representante *Ricardo Flórez Rueda*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 450 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 548 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 704 de 2014.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 22 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

13. Proyecto de ley número 002 de 2014 Cámara, por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “de cero a siempre” y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Eduardo José Tous de la Ossa*, *Élbert Díaz Lozano*, *Christian José Moreno Villamizar*, *Juan Felipe Lemos Uribe*, *Carlos Edward Osorio Aguiar*, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, *Díder Burgos Ramírez*, *Albeiro Vanegas Osorio*, *Elda Lucy Contento Sanz*, *Alexánder García Rodríguez*, *Jaime Armando Yepes Martínez*, *Cristóbal Rodríguez Hernández*, *José Bernardo Flórez Asprilla*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Rafael Eduardo Palau Salazar*, *Sara Elena Piedrahíta Lyons* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorable Representante *Díder Burgos Ramírez*, *Rafael Romero Piñeros*, *José Elver Hernández Casas*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Argenis Ramírez Velásquez*, *Cristóbal Rodríguez Velásquez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 365 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 847 de 2014.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 11, 12 y 18 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014

14. Proyecto de ley número 032 de 2014 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio inmaterial, cultural, artístico, dancístico y folclórico de la Nación, el desfile “Salsódromo” que se realiza dentro del marco de la Feria de Cali, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Hernán Penagos Giraldo* y el honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Ponente: honorables Representantes *José Bernardo Flórez A.*, *Hernán Sinisterra Valencia*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 380 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 500 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 724 de 2014.

Aprobado en Comisión Cuarta: octubre 21 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

15. Proyecto de ley número 033 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 403 de 1997 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Heriberto Sanabria Astudillo*.

Ponente: honorables Representantes *Heriberto Sanabria Astudillo*, *Clara Leticia Rojas Gonzales*, *Angélica Lozano Correa*, *Fernando de la Peña Márquez*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Rodrigo Lara Restrepo*, *Albeiro Vanegas Osorio*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 380 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 439 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 705 de 2014.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 9, 24,30 y octubre 7 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

16. Proyecto de ley número 068 de 2013 Cámara, por medio de la cual se establece el fuero de maternidad a favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios.

Autores: honorable Representante *Gloria Stella Díaz Ortiz* y la honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive*.

Ponentes: honorables Representantes *María Margarita Restrepo Arango*, *Guillermina Bravo Montaño*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 634 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1062 de 2013.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 613 de 2014.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 25 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

17. Proyecto de ley número 012 de 2014 Cámara, por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.*

Ponentes: honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz, Aida Merlano Reboyedo, María Eugenia Triana, Ana Paola Agudelo García, Efraín Torres Monsalvo.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 365 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 572 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 704 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 14 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

18. Proyecto de ley número 036 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en centrales de riesgo y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *David Alejandro Barguil Assís, Lina María Barrera Rueda, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Juan Felipe Lemos Uribe, Jaír Arango Torres, John Jairo Cárdenas Morán, Luis Horacio Gallón Arango, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Hernando José Paduaí Álvarez, Germán Alcides Blanco Álvarez, Heriberto Sanabria Astudillo, Óscar Fernando Bravo Realpe, Orlando Anibal Guerra de la Rosa, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Alfredo Ape Cuello Baute, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Urrego Carvajal, Arturo Yepes Alzate, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Diela Liliana Benavides Solarte, Jack Housni Jaller, Carlos Germán Navas Talero, Humphrey Roa Sarmiento, Sandra Liliana Ortiz Nova, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Amín Saleme Fabio Raúl y otras firmas ilegibles.*

Ponentes: honorables Representantes *David Barguil Assís, Alejandro Carlos Chacón, Jhon Jairo Cárdenas, Jaír Arango Torres, Eduardo Crissien Borrero.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 380 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 849 de 2014.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 2 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

19. Proyecto de ley número 178 de 2013 Cámara, 122 de 2013 Senado, *por medio de la cual se declara el agua de panela, como bebida nacional, símbolo de nutrición, salud y patrimonio gastronómico y cultural de la Nación.*

Autor: honorable Senador *Guillermo García Realpe.*

Ponentes: honorables Representantes *Aida Merlano Rebolledo, José Mesa Betancur.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 822 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 561 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 863 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 21 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

20. Proyecto de ley número 207 de 2014 Cámara, 058 de 2013 Senado, *por la cual se reconoce la importancia religiosa y cultural del monumento de Cristo Rey, del municipio de Belalcázar, en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Hernán Penagos Giraldo* y el honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo.*

Ponente: honorable Representante *Leopoldo Suárez Melo.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 630 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 521 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 704 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 24 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

FABIO RAÚL AMÍN SALEME.

El Primer Vicepresidente,

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

La Segunda Vicepresidenta,

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Hay quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Mientras que se constituye el quórum decisorio, señora Secretaria sírvase a leer el Orden del Día.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias señor Secretario. Mientras que se constituye el quórum decisorio, vamos a darles el uso de la palabra a los Representantes inscritos.

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Javier Correa Vélez del Partido Polo Democrático.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señora Presidenta. Yo quiero dejar esta constancia señora Presidenta, para plantear mi preocupación frente a la dicotomía o digamos la visión esquizofrénica de la agenda legislativa que riñe profundamente con la construcción de la paz. Si el Presidente Santos ha dicho en La Habana que va a llegar a unos acuerdos con la insurgencia para acabar el conflicto armado, y de esos acuerdos ya se han conocido algunos contenidos, y van en una línea; no veo por qué acá traen agenda legislativa que va en otra distinta.

Si el mismo Gobierno Nacional ha dicho que lo que allí se soluciona es el conflicto armado y no la construcción de la paz, y que la construcción de la paz tiene que ver también con la construcción de condiciones de justicia social y demás, la agenda legislativa que estamos debatiendo en el Congreso no se compadece con esa visión de la paz, una agenda legislativa que profundiza las iniquidades como es el caso de lo que estamos viendo hoy con las aprobaciones de los Tratados de Libre Comercio, una agenda legislativa muy irresponsable, votada de manera muy irresponsable como lo estuvimos el día de ayer, y como probablemente lo veremos el día de hoy.

En los distintos sectores uno puede ubicar proyectos de ley, por ejemplo como lo que ocurre con el Proyecto de ley número 133, que contrario a la expectativa de reparación, de restitución de tierras, de democratización de la tierra, profundiza los niveles de concentración y extranjerización de la misma, es decir, ahí hay cosas que uno no entiende señora Presidenta, como se compadece una agenda legislativa que se está tramitando con el Congreso con una visión colectiva de paz que necesita de otra dinámica legislativa.

Quiero dejar esa constancia, porque va perfecto al caso de lo que estamos viendo en estos últimos días acá en el Congreso, que estamos casi que pupitreando los proyectos de ley sin el debate necesario, lo que pasó con la Reforma Tributaria es una irresponsabilidad mayúscula señora Presidenta, no discutir artículo por artículo en esta plenaria, darnos la posibilidad de revisar impuesto por impuesto, modificación por modificación, para hablar de las inconveniencias o de lo conveniente, que puede llegar a ser uno u otro impuesto. Muchísimas gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

A usted Representante Víctor Correa. Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Ospina Quintero del Partido Alianza Verde.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias señora Presidenta. Un saludo fraterno a todos y todas, quiero dejar constancia sobre dos

temas que nos preocupan muchísimo, uno el tema de la seguridad en los hospitales públicos de Colombia. Esta semana escuchamos con horror la asonada que tuvo el hospital de Simití en Bolívar, un hospital de mediana complejidad que fue agredido digamos por las comunidades enardecidas sin duda por problemas internos, pero que no se compadece con la protección especial que tienen los hospitales en el país y en el mundo como territorios de paz, pero sobre todo territorios protegidos por el Derecho Internacional Humanitario.

En Colombia está ocurriendo con frecuencia en muchos hospitales, sobre todo los servicios de urgencia, los médicos, y el personal sanitario atropellado, herido, maltratado por las personas que buscan atención, sin duda también por los problemas que hay de atención, por falta de oportunidad, de accesibilidad, por falta de dotación o por casos de corrupción como los ha denunciado los medios de comunicación en el caso de Simití.

Pero quiero llamar la atención, es que nosotros en este país debemos aprender y debemos de enseñar a nuestras comunidades, que los hospitales son territorios protegidos por el Derecho Internacional Humanitario y que el personal sanitario, los médicos, las enfermeras, el personal asistencial administrativo tiene protección especial por el Derecho Internacional.

Y en segundo lugar señora Presidenta, decir que la Defensoría del Pueblo acababa de informar sobre la grave situación de la niñez reclutada por los grupos armados, quiero decirle que el departamento del Cauca, es el departamento hoy reseñado por la Defensoría del Pueblo, donde más están reclutando menores de edad, y quien más está reclutando quién lo creyera, son los grupos paramilitares y las Bacrim, aquellos que dicen que se desmovilizaron, que le hicieron conejo al anterior gobierno, disque desmovilizándose, hoy son los que están reclutando más niños, seguidos de las Farc y del Ejército de Liberación Nacional.

Por eso el llamado que estamos haciendo al Gobierno Nacional y a los negociadores en La Habana, es que uno de los puntos que deben tenerse en la agenda en el desescalamiento del conflicto, es dejar de reclutar niños y niñas por parte de los grupos armados; y desde luego en todos los trámites que se estén haciendo con las bandas criminales, recordarles que los niños tienen protección especial por la Constitución del país que merecen todo nuestro respeto, el respeto de los derechos de los niños y las niñas. Gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted doctor Ospina. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Lozada Vargas por el Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente. Usted es uno de mis colegas de Bogotá, yo le agradezco mucho siempre la deferencia con la que presenta mis intervenciones.

Yo quería dejar simplemente una constancia que para mí y para la gente que yo represento en la capital de la República es muy importante y tiene que ver con la declaratoria que hizo las Naciones Unidas el

pasado jueves sobre el día internacional del Yoga, que fue declarado de manera unánime por la Plenaria de Naciones Unidas, 170 países votaron para que el 21 junio de todos los años sea declarado el día mundial del yoga, y además Presidente, insta Naciones Unidas a todos los estados miembros a que utilicen el Yoga como una herramienta para construir sociedades con una mejor salud por un lado, pero también que se utilice como una herramienta de paz, y si las propias Naciones Unidas unánimemente declaran el Yoga que es un patrimonio mundial, así lo declaran, es porque el Presidente de la India el doctor Narendra Modi, le pidió a la plenaria de esa Corporación que reconociera los beneficios que esta práctica tiene para la salud humana, y por supuesto para la posibilidades de construir una humanidad más pacífica.

Y en ese sentido Presidente, nosotros hemos organizado ya aquí en el Congreso de la República, varias sesiones de yoga y de meditación a la cual se han sumado varios de nuestros compañeros, no solamente el Partido Liberal sino de otras bancadas, y próximamente estaré Presidente presentando una proposición para que el Congreso de la República se una a esta campaña de Naciones Unidas y establezcamos unos días para combatir el estrés, mejorar la salud, y por supuesto ojala mejorar también el nivel de nuestros propios debates; y como esta práctica milenaria puede contribuir a una comunicación más asertiva, a una manera más respetuosa de tratarnos entre nosotros aquí en el Congreso, y por supuesto ver cómo esta práctica le puede contribuir a la paz de nuestro país.

Simplemente quería dejar esa constancia de la proposición que presentaré, para que en el Congreso de la República haya una periodicidad en la práctica del yoga y la meditación para todos los Congresistas, pero también para todos los miembros de las UTL y por supuesto también para la División Administrativa tanto de la Cámara como del Senado.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias doctor Lozada. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar de Jesús Hurtado, del Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para todos y para todas, hoy terminamos por este año la legislatura señor Presidente, el Congreso de la República tiene una gran responsabilidad, nos han elegido para hacer las grandes transformaciones que necesita Colombia para avanzar hacia la paz, nuestro objetivo fundamental como Congreso, como Parlamento, es trabajar para que en Colombia haya Justicia Social, aquí hemos abordado en estos primeros meses algunos temas prioritarios de la agenda del Gobierno, pero también de la agenda de los Parlamentarios como propuestas e iniciativas que quieren un mejor estar para todos los colombianos.

Yo simplemente quiero dejar una reflexión señor Presidente, el año entrante vamos a tener nuevamente el compromiso de aprobar un Plan de Desarrollo para la paz, ojalá sea en el escenario del postconflicto, si como todos queremos se logre un acuerdo político para una salida negociada del conflicto con las guerrillas.

Pero quiero llamar la atención de este Congreso, que además de ese Plan Nacional de Desarrollo, nos enfoquemos en la defensa de los trabajadores, por estos días se viene discutiendo el tema del salario mínimo, consideramos que el salario mínimo en Colombia no es aquel salario apropiado para cubrir los costos de nuestras familias, pero más grave aún que el hecho de que el salario mínimo no alcance para la subsistencia de nuestras familias, es el hecho de que hay muchos trabajadores en Colombia, informales, que no tienen acceso ni siquiera ese salario mínimo, que no tienen garantía de la seguridad social, pero que además desarrollan sus labores en condiciones de indignidad; en Colombia necesitamos un verdadero estatuto laboral que garantice como lo pide la OIT, que en Colombia haya trabajo decente para todos y para todas.

Tenemos un reto, el cual nos quedó pendiente, que es el tema de disminuir la cotización de los pensionados, tenemos un reto de una modificación seria y definitiva al Sistema de Salud, pero además tenemos un reto, derogar la Ley 789 que hizo que los ingresos de los trabajadores colombianos por concepto de horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos. Yo le invito este Congreso, hay radicado en el Senado un proyecto de ley para derogar esa Ley 789, que restringió los ingresos de los trabajadores en beneficio de los empresarios, claro que ahí si los gremios y los medios no dicen nada, yo personalmente, diferente a lo que piensen los compañeros del Polo, quedo muy conforme, quedo satisfecho con la Reforma Tributaria que permite tener mayores ingresos para la inversión social, para financiar el campo, yo creo que fue una gran apuesta del Gobierno y la Unidad Nacional, ayer demostró su apoyo no al Presidente sino al pueblo Colombiano a través de una Reforma que busca ingresos adicionales para la inversión social.

Así que señor Presidente y compañeros, yo deseo que el próximo año podamos tener esa agenda para la justicia social y para la paz, y finalmente deseo a todos los colombianos y a las colombianas, a los compañeros del Congreso, mucha prosperidad, mucha salud, mucha felicidad en este fin de año, porque somos los líderes del cambio, somos los líderes que Colombia necesita, pero los líderes también necesitamos tener bienestar, por ahí dice Gandhi, que nadie que se esté ahogando puede salvar a nadie; y yo deseo mucho bienestar para los líderes del Congreso de la República en este fin de año y siempre. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe Muñoz.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, muy buenos días para la Mesa Directiva y para todos los colegas miembros de esta Corporación, compañeros y compañeras.

Quería decirles que la verdad, al contrario de lo que planteaba el doctor Óscar, mi antecesor, nosotros quedamos como Polo Democrático bastante decepcionados de la forma cómo votamos ayer la Reforma Tributaria, nos parece que indudablemente había que hacer una Reforma para buscar los recursos que se necesitan para cubrir el déficit que presenta la Ley

de Presupuesto para el año 2015 de 12.5 billones, pero nos parece lamentable que no hayamos podido escuchar la cantidad de propuestas, de proposiciones, y que pudiésemos haber hecho un debate mucho más amplio, mucho más juicioso de todo el articulado de la Reforma como lo habíamos propuesto, porque realmente no tenemos un Congreso unicameral, tenemos un Congreso bicameral, que obviamente tiene como objetivo la posibilidad de discutir desde las diferentes perspectivas, pues nuestra agenda legislativa; y realmente no era un proyecto de poca monta, era un proyecto muy importante, con grandes impactos para todos los colombianos y colombianas, y por eso nos vimos pues compelidos a dejar las constancias que dejamos en el día de ayer, en el sentido de la importancia que es para el país, para la transparencia del poder legislativo que nuestros electores conozcan de primera mano las opiniones de todos los elegidos y conozcan también la forma en cómo se vota.

Era evidente como lo habíamos dicho, que no había unanimidad para votar esta Reforma y que hubiese sido muy sano para la democracia haber posibilitado que se votara artículo por artículo, y que se escucharan las diferentes voces de los diferentes partidos, de los diferentes Representantes que tenían seguramente muchas proposiciones que podían haber mejorado en buena parte la Reforma que acabamos de aprobar.

Seguimos insistiendo como le decíamos ayer al señor Ministro de Hacienda, en que la Reforma que se había aprobado en el año 2012, era una Reforma que realmente era inequitativa, en la medida en que bajaba el impuesto al patrimonio del 33% al 25%, y como lo hicieron mis colegas, porque yo no estaba en esta Corporación; pero pude comparar actas y documentos de ese debate, donde el Polo le decía hace dos años al Ministerio de Hacienda y a estas Plenarias, que reducir el impuesto al patrimonio nos iba a traer un gran hueco fiscal, como hoy le decimos al país, que a esos 12.5 billones hay que sumarle otros 8 billones por el fenómeno de la caída del precio del petróleo, es decir, que seguramente en un año o en un corto plazo, vamos a tener que estar tomando nuevamente medidas tributarias para mirar cómo seguimos cubriendo este déficit, a eso hay que sumarle Presidente, la preocupación que tenemos de dónde van a salir los recursos para avanzar en el proceso de paz y para la implementación de los acuerdos.

Entonces, someter al país, someter a los empresarios, a la ciudadanía, a los colombianos, a unas cascadas de Reformas para mirar cómo buscamos los recursos, con un agravante, y es que uno siente que el Gobierno se somete de manera directa a los parámetros del Banco Mundial, a los parámetros de la OCDE, que están expresados en el documento de este Consejo de Competitividad, donde lo que nos van a poner es ad portas de un incremento del IVA generalizado que incluye la canasta familiar y que nos lleve al punto del 18%, y lo anunciamos desde ahora como una constancia, porque yo creo que eso es lo que se va a venir próximamente.

Entre tanto, estamos perdiendo 32 billones de pesos por excepciones que, desde nuestro punto de vista, son injustificadas. En cualquier sociedad democrática los más ricos pagan más impuestos, los empresarios,

nosotros no entendemos por qué el sector financiero tiene exenciones tan altas, de esos 32 billones de pesos, por lo menos, un 30% son excepciones al sistema financiero.

Ya cerrando Presidente, decía entonces que, la mejor Reforma sería eliminar esas exenciones o esas exclusiones tributarias, que hacen que por ejemplo la minería, la industria, los servicios financieros y otros sectores estén eximidos de pagar 32 billones en tasas tributarias para los colombianos.

Dejo esa reflexión entonces como cierre de año, porque ya estamos cerrando estas Plenarias, y pensemos quiénes son realmente los que pagan impuestos, y lo que decía Salomón Kalmanovitz, proporcionalmente paga más impuestos la secretaria de Luis Carlos Sarmiento Angulo, que el gran magnate Luis Carlos Sarmiento Angulo. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted doctor Alirio. Tiene el uso de la palabra por el Partido Centro Democrático el doctor Samuel Alejandro Hoyos, Bogotá.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias Presidente. Estimados colegas, el día de ayer el señor Fiscal General dio unas declaraciones que llaman mucho la atención y son muy graves, mientras el Fiscal ha ofrecido impunidad para las Farc, para criminales de lesa humanidad, anunció cárcel para la oposición política, no podemos esperar de él independencia, era un Fiscal que estaba a sueldo del Gobierno Nacional, en el año 2012 recibió más de medio millón de dólares en contratos de la Presidencia de la República, y hoy actúa como una Policía Política que persigue a la oposición y anuncia cárcel para los opositores del Presidente Santos, la oposición es un ejercicio legítimo y sano para la democracia, y es muy peligroso que judicialicemos la política.

Por eso hago un llamado a todos los colegas, no podemos permitir este tipo de actuaciones arbitrarias en contra de una oposición legítima y que representa casi a la mitad del país. Por eso, le pido al señor Fiscal que no prejuzgue, que actúe con mesura y que se controle en sus declaraciones, acá los enemigos de la guerra son los que utilizan las armas en contra del Estado y en contra de la población civil, no quienes alzamos nuestra voz de manera legítima en representación de una gran porción del pueblo colombiano, para denunciar las atrocidades que cometen los miembros de las Farc, mientras él les ofrece indultos, amnistías, y pretende que el narcotráfico, el secuestro y la extorsión tengan un carácter altruista y conexos al delito político. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente, que bueno hoy 16 diciembre poder intervenir aquí en Plenaria. Primero que todo para desear a todos mis compañeros, una feliz navidad y un próspero año nuevo 2015 y también para dejar

una constancia de la preocupación de las regiones de la zona de influencia petrolera, yo quiero decir aquí públicamente que no se está atendiendo a las comunidades de la zona de influencia petrolera, cuando la Agencia Nacional de Hidrocarburos entregó los bloques para exploración y explotación petrolera, obligó mediante el Acuerdo 002 a la industria petrolera para que se atendiera a las comunidades de la zona de influencia, hoy que está pasando?, por ejemplo, en el departamento del Putumayo, la industria petrolera encabezada por Ecopetrol, no le está dando oportunidad a pesar de que hay un decreto, a la mano de obra calificada y no calificada de la zona de influencia petrolera, no se está cumpliendo con el decreto que la mano de obra no calificada debe ser contratada en un 100%, y que la mano de obra calificada dice el decreto, debe tener un 30%.

Qué pasa con los bienes y servicios de las empresas de la zona de influencia petrolera, no se están teniendo en cuenta estas empresas de la zona de influencia petrolera, y por eso qué bueno que esté aquí el Ministro de Agricultura, muy bien doctor Aurelio, porque usted tiene claro que en muchas zonas apartadas en Colombia y aquí hablo hasta de la bota caucana de su departamento Ministro, donde las empresas petroleras empezaron a trabajar y nosotros, aquí en el Congreso, hicimos un esfuerzo en el presupuesto del 2015, para aprobar unos recursos especiales y por eso Ministro le pido el favor que me atienda un minuto, qué importante que visite estas regiones de la zona de influencia petrolera, porque hoy la industria petrolera no está haciendo inversiones en las comunidades.

El artículo 79 de la Constitución Política habla o dice, que cuando se entrega un bloque o se va a hacer una obra, se debe tener en cuenta las comunidades. Lo más importante con esta constancia es que en el 2015 revisemos bien, con el Gobierno Nacional, el tema de la atención a las comunidades de la zona de influencia petrolera, hoy las necesidades son muy grandes, en el departamento del Putumayo ninguno de los 13 municipios tiene agua potable ni saneamiento básico, el tema de las vías terciarias no tiene recursos, a pesar de que el Putumayo le está dando 3.5 billones anuales al Producto Interno Bruto del país.

Se necesita que en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, haya una estrategia jurídica que obligue a la industria petrolera a que invierta recursos en inversión social, la industria petrolera ha dicho muchas veces, que ellos entregan las regalías para que se repartan a nivel nacional, que ellos están produciendo la riqueza de este país, pero el problema es, que en todos los departamentos petroleros hay hoy manifestaciones públicas de las comunidades, ¿por qué?, porque en la mayoría de los municipios y de las zonas rurales donde se está explorando y explotando hidrocarburos, no se está atendiendo a las comunidades, esto quiere decir que no se está contratando a la mano de obra calificada y no calificada de la zona de influencia petrolera, ni tampoco se está contratando a los bienes y servicios de la zona de influencia petrolera, a pesar de que muchas empresas en estos departamentos petroleros, cumplen con los ISOS, cumplen con los requerimientos jurídicos de empresas para prestar estos servicios; llevan a veces empresas de otros departamentos o también llevan

empresas que no son colombianas, traen empresas de orden internacional.

Por eso mi constancia, es para que revisemos el próximo año y ojalá hagamos este gran debate en la Cámara de Representantes, para que la industria petrolera, en cabeza de la persona que los controla que es la Agencia Nacional de Hidrocarburos, tengan la oportunidad de cumplir cuando se entrega en este bloque para exploración y explotación o estos bloques, de contratar a las empresas de la zona de influencia petrolera y a la mano de obra calificada y no calificada de la zona de influencia petrolera.

Entonces volver a decirle a usted Presidente, muchas gracias; al doctor Amín, Presidente de la Cámara muchas gracias por ese equilibrio de bancadas y desearles una feliz navidad, un próspero año nuevo a todos mis compañeros y entonces doctor Amín, usted es el mariscal del norte, muchas gracias por haberme dado la oportunidad. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante gracias. Vamos a terminar con las tres intervenciones de inscritos, igual ya se ha constituido el quórum decisorio y someteremos a consideración el Orden del Día propuesto para hoy martes 16 diciembre. Representante Elbert Díaz, del Partido de la U.

Intervención del honorable Representante Elbert Díaz Lozano:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero dejar constancia de una situación que se viene presentando en el Valle del Cauca, y principalmente entre las ciudades de Palmira y el municipio de Santiago de Cali. Hace ya varios meses el Ministerio de Transporte otorgó una excepción en el peaje entre Palmira - Cali y viceversa, una resolución que sacó el Ministerio del Transporte, a efectos de que Cali y Palmira son ciudades muy cercanas e inclusive para poder ir a algunos corregimientos del municipio de Palmira hay que pagar peaje.

Por esa situación, el Ministerio de Transporte pues otorgó unos beneficios, es decir, un descuento especial o una tarifa especial en el peaje para las personas que viven en Palmira y que se tienen que trasladar a la ciudad de Cali, o que viven en Palmira y que se tienen que trasladar a un corrimiento del municipio de Palmira, pero hay que pasar por el peaje.

En ese orden de ideas, pues esa resolución ya está firmada y está publicada, está decretada por el Ministerio de Transporte, pero hay que decir que hoy no se está cumpliendo con la resolución, toda vez que la ANI no dá los permisos correspondientes para que los vehículos que son de la ciudad de Palmira y que se tienen que trasladar a Cali, o que se tienen que trasladar a uno de los corregimientos, pues tengan ese beneficio del pagar una tarifa especial por tener la cercanía a estos dos municipios.

El pedido es fundamentalmente que el Ministerio de Transporte, por favor, haga valer esa resolución y que se le den las autorizaciones correspondientes con los requisitos, obviamente que cumplan los requisitos, pertinentes o establecidos en la resolución y los vehículos que cumplan con esos requisitos o los propietarios de los vehículos que cumplan con esos requisitos,

pues se les otorgue el permiso correspondiente para que puedan pagar la tarifa especial. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted doctor Elbert. Nos faltan dos personas inscritas en el sistema. Por favor señor Secretario antes de darles el uso de la palabra, certifique el quórum existente.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, en consideración el Orden del Día leído, anuncio que abro el debate, anuncio que cierro el debate, como vota la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el Orden del Día ya leído señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, sea esta la oportunidad para expresarles a todos los miembros de esta Corporación su apoyo, su participación en el proyecto de ley que complementa y desarrolla las funciones de inspección y vigilancia para la Educación Superior, que ayer surtió su segundo debate y fue aprobado por esta Plenaria. Agradecerles infinitamente; y verdad que conocedor de las problemáticas del sector de la educación superior en Colombia, sé que es una herramienta que deba otorgar al Ministerio de Educación Nacional la posibilidad de poder recaudar información oportuna e intervenir preventivamente para evitar que las instituciones de educación superior en Colombia colapsen y que se cometan actos contrarios a la Constitución y la ley. Es una herramienta importante en la cual tengo que expresarles a ustedes mis agradecimientos, porque sé que gana el país con ella, y esta será la antesala de lo que hay que construir para que la educación en Colombia tenga unas funciones de inspección, vigilancia y control, estructuradas, independientes, al director de la política de educación superior y de educación en términos generales, como es el Ministerio y las entidades territoriales certificadas.

En consecuencia lo que sobreviene, y así quedó considerado en el proyecto de ley, es la creación de la Superintendencia para la educación en Colombia, que será la herramienta que permitirá controlar la prestación del servicio público de la educación en términos generales, en condiciones de calidad y con la pertinencia que ella demanda. Agradecerles infinitamente pues todo su apoyo y reconocimiento por esta labor.

En segundo orden, expresarles mis deseos de una feliz navidad y un próspero año para ustedes y para

todos los colombianos, en la seguridad de que Colombia alcanzará la paz que tanto anhelamos y que este Gobierno del presidente Santos hace esfuerzos grandes por encontrar el camino de reconciliación, para que Colombia pueda destinar los recursos que hoy destina a la guerra, los pueda destinar para la educación de los colombianos; y que Colombia pueda ser una nación desarrollada en un futuro no lejano. Muchas gracias y muchas felicidades a todos.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted doctor Tamayo. Tiene el uso de la palabra el doctor Wilson Córdoba Mena.

Intervención del honorable Representante Wilson Córdoba Mena:

Presidente muchas gracias. Dos cosas, lo primero es que tenemos que reconocerle al Presidente Amín, cómo en esta legislatura, que se está cerrando, dirigió esta Corporación con altura, con mucha equidad; y lo segundo, felicitar a todos los Parlamentarios y Parlamentarias que en el momento que algunos o algunas han perdido el control, en algún momento, en la Plenaria, han autoreconocido ese momento y lo han ratificado aquí mismo, y ha vuelto la Plenaria otra vez a la unión, a la articulación, a lo que debe ser la Plenaria, que debe ser independiente de las posturas políticas, debe haber una unión de Parlamentarios, porque una cosa es la palabra y otra cosa es la humanidad. Por eso hoy resalto a varios compañeros que en algún momento han pedido la palabra con gritos, que han reconocido su conducta y a través de la Plenaria lo han hecho explícito, y han reconocido sus errores.

Lo segundo Presidente, queremos hoy que esta sea una navidad en paz, en familia para todos los Parlamentarios, que sea de mucha reflexión y que esta legislatura nos pueda servir para construcción de poder traer proyectos para los colombianos, y que sean aprobados para los colombianos.

Presidente para terminar, es que desde ya el próximo Presidente de la Cámara, que debe arrancar el 20 julio, debe de estar aprendiendo del Presidente Amín cómo se está manejando la Corporación, en el momento de dirigir la Corporación. Buenos días, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante Córdoba. Representante Olga Velásquez y comenzamos en el Orden del Día.

Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Primero agradecerle a todos los compañeros este periodo de trabajo, y reconocer que es una ardua labor mostrarle al país que en esta institución, en este escenario se trabaja intensamente, se estudia de manera permanente y debemos estar también en permanente contacto con la ciudadanía.

Dejar constancia que el presupuesto que se aprobó para el Distrito Capital de Bogotá, por 17 billones de pesos, donde se ha hecho alarde que es la primera vez que tiene el Distrito un presupuesto tan alto, evidentemente es la primera vez que tiene un presupuesto tan alto, el 25% del presupuesto que se aprobó es disponibilidad inicial, significa que no ha habido ningún aumento; pero además, para localidades tan grandes como por

ejemplo la localidad de Kennedy, de un presupuesto de 173 mil millones que también es la primera vez que es tan alto, 81,000 son disponibilidad inicial, es decir, que quedan 92 mil para inversión, pero de esos 92 mil, 40 son con destinación específica para la Universidad Distrital, por tanto quedan 52,000, es decir, el presupuesto más bajo que ha tenido la Localidad de Kennedy en los últimos años.

La reflexión es porque este es el caso de una localidad, pero así están todas las localidades, no podemos generar sofismas de distracción con las cifras presupuestales, cuando lo que se está evidenciando es que hay un presupuesto que se aprobó con disponibilidades iniciales, qué significa esto, proyectos que están en ejecución, que no han terminado, que están en cuentas por pagar y lo que está es un presupuesto disminuido, especialmente para las localidades. Muchísimas gracias y un Feliz Año para todos. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante, y por el uso del tiempo.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Informe de Conciliación.

Proyecto de ley número 175 de 2014 Cámara, 122 de 2014 Senado, por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, y los demás sectores que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelante el estado y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 863 de 2014.

Representante Integrante comisión accidental: honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias señor Secretario. En consideración el Informe de Conciliación, anuncio que abro el debate.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así el informe en su parte pertinente.

De acuerdo con la designación efectuada por las Presidencias del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes, y en conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª del 92, los suscritos Senador y Representante integrantes de la Comisión de Conciliación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de la Plenaria del Senado y de la Cámara de Representantes el texto conciliado al proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes.

Para cumplir con nuestro cometido, procedimos a realizar un estudio comparativo de los textos aproba-

dos en las respectivas Cámaras, y una vez analizado su contenido decidimos acoger el texto aprobado en la Plenaria del honorable Senado de la República el día 11 diciembre 2014.

Anexan el texto conciliado y lo firman: Ángel Custodio Cabrera, Senador de la República, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Representante a la Cámara por el departamento del Quindío.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias señor Secretario. En consideración el Informe de Conciliación leído, anuncio que abro el debate. Tiene el uso de la palabra el Representante integrante de la Comisión, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente, esta Conciliación realmente es muy corta, fue un error más de forma, de transcripción, en el sentido de haber presentado la proposición donde estamos haciendo una corrección en el artículo sexto, claramente en el inciso quinto, en ese inciso lo único que se pedía era que se eliminaran tres palabras, de ser procedente, y lo que hicimos fue colocar el inciso nuevo; pero para que haya claridad voy a leer el artículo como estaba y porqué había que quitarle esas tres palabras.

El inciso quinto del artículo sexto salió de las Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara de la siguiente manera:

En caso de no llegarse a un acuerdo en la etapa de enajenación voluntaria, el pago del predio será cancelado de forma previa, teniendo en cuenta el avalúo catastral, hasta ahí todo perfecto, pero luego dice, de ser procedente, pues eso sobra, es, se le paga el avalúo catastral y se le tendrá en cuenta la indemnización a que tenga derecho.

Esa es la corrección, esas son las tres palabras que había que quitarle, en Senado se hizo de esa manera, entonces el artículo queda exactamente igual al del Senado quitándole esas tres palabras, de ser procedente.

Recuerden pues, en la primera etapa es la del acuerdo formal o la enajenación directa que es el avalúo comercial, y si no entonces viene el avalúo catastral. Es eso básicamente Presidente, muchas gracias. Entonces invito colegas a que aprobemos esta conciliación.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias doctor Atilano. Le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Óscar Darío Pérez, por tres minutos y votamos el informe conciliación.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, doctor Atilano no entendí; primero se tiene en cuenta el avalúo comercial, quien lo hace, un evaluador, seguramente que adscrito a la lonja o el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, o en los municipios y departamentos donde hay autoridades catastrales, si la hace el municipio o el departamento. Primer punto.

Segundo punto: En defecto del avalúo comercial, prima el avalúo catastral, y ayer nosotros aprobamos una Reforma Tributaria donde quien vende sea una

sociedad, no le permitimos reevaluar sus bienes si están solamente por el avalúo catastral y ese avalúo catastral está por debajo del comercial.

Y Tercer punto: No entendí el tema de la indemnización, cuál indemnización si ya le compraron el bien. Entonces quisiera esa precisión doctor Atilano.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Atilano, tiene el uso de la palabra para responder al doctor Pérez.

Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias Presidente. Honorable Óscar Darío, la primera es hacerle claridad en lo que hoy estamos aprobando es la conciliación, pero no sobra, ni más faltaba mi estimado colega darle la explicación que está pidiendo, claro.

En el proceso de negociación de un predio para una obra pública, que lo que hicimos con esta nueva ley fue ampliarla de infraestructura, de transporte, a otras obras públicas; el primer paso es la de enajenación directa o sea la negociación, el acuerdo que se puede hacer con el dueño del predio, y que el Estado le hace una oferta, una propuesta al dueño de ese predio, que quien hace ese avalúo comercial doctor Óscar Darío, el Agustín Codazzi hace ese avalúo comercial.

Hombre, ni más faltaba mis estimados amigos, colegas, pues cuando se legisla, aquí la idea no es atropellar, es de hacer justicia, lo que con esta ley, es que el dueño del predio, ojalá y acoja esa primera etapa, que es la mejor, porque hay que cambiar esa cultura, la mejor es la negociación directa, y por qué la mejor, pues porque ahí le están reconociendo el avalúo comercial, que entre avalúo comercial y avalúo catastral hay una diferencia que todos sabemos.

Entonces, mi estimado amigo, usted es dueño de ese predio, se le hace la oferta del avalúo comercial, y claro que puede tener derecho a indemnización, qué tal que se vaya a hacer una vía y usted tenga un restaurante que lo acaba de instalar o que lleva seis meses y está el restaurante ya con un buen nombre, cómo no hacerle reconocimiento, indemnizarlo por el daño emergente, el lucro cesante. Esta ley, desde un principio es no atropellar, es que quede realmente contento y que quede satisfecho más bien el dueño del predio.

Ahora, si él no acepta esa enajenación directa, entonces ya sabe que el Estado puede expropiar y que ya esa expropiación no va a ser de años doctor Óscar Darío, va a ser es de días, y ahí sí tiene que tener también un castigo, por qué es que si no le colocamos que es el avalúo catastral, pues entonces todo mundo dejaría para que se llevara hasta último instante la negociación, por eso el estímulo es el avalúo comercial si es directo y si es la expropiación pues es el avalúo catastral. Así que aquí el mensaje para todos los colombianos, es que cuando haya una obra pública y que ese bien que posee, que es el dueño con el poseedor, pues que haga un acuerdo que es lo mejor cuando es la enajenación directa.

Pero ahora sí doctor Óscar Darío, el problema es que aquí hubo un error de forma, la explicación, que eso ya quedó aprobada la ley, pero aquí hubo un

problema y es de forma, no es de contenido, resulta que la proposición la pasamos con el siguiente error, que fue error de transcripción, el artículo está de esta manera, dice:

En caso de no llegarse al acuerdo en la etapa de enajenación voluntaria, en la primera etapa, el pago del predio será cancelado en forma previa, que eso también es claro, teniendo en cuenta el avalúo catastral; pero ahí seguidamente dice, de ser procedente, cómo así, quiere ser procedente, eso es lo que sobra; el Estado simplemente le dice, vea, como no hubo acuerdo en la primera etapa, entonces la segunda es el pago del predio con el avalúo catastral y a las indemnizaciones que tenga derecho, porque tampoco sería darle ese castigo, quitándole también las indemnizaciones. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias señor Coordinador Ponente. Se va a cerrar la discusión, para terminar doctor Carlos Guevara por favor.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente, deseándole un feliz día. Doctor Atilano, no sé, en el artículo 25 me parece que quedó una imprecisión, me gustaría que lo revisáramos, porque leyendo ya el texto unificado, si lo tiene a la mano para que pueda también revisar, dice así:

La oferta deberá ser notificada únicamente al titular de los derechos reales, que figure registrado en el folio de matrícula del inmueble objeto, diría yo, de adquisición no de expropiación, de adquisición, no sé si hubo un error en la expresión, porque ya pone en otro contexto toda la discusión. Entonces lo quiero dejar como constancia Presidente, de pronto fue un error de transcripción que en cierto modo pues alteraría todo el procedimiento de notificación y de defensa de los propietarios. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Secretario, yo quiero que le aclaremos al doctor Guevara, que aduce un error de transcripción, ya está en el informe, lo que no sé si se puede hacer alguna fe de erratas o algún tema de aclaración frente a la transcripción, si no llegare a ser de fondo, ni modifica el sentido del artículo, pues podrían revisarlo en el momento en que se vaya a sancionar como una fe de erratas. Lo haría la Presidencia de la República por supuesto.

Muchas gracias señor Representante. Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión. Señor Secretario abrimos registro, votando Sí, se acoge el Informe de Conciliación presentado por el doctor Atilano Giraldo, votando No, se negaría el mismo con respecto al Proyecto de ley número 175 de 2014 Cámara, 122 de 2014 Senado de la República.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina abrir el registro para la votación del Informe de Conciliación.

Atilano Giraldo Vota Sí

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Germán Blanco Vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Doctora Ana Cristina, su voto aparece electrónicamente.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 88 votos electrónicos y uno manual para un total de 89 votos.

Por el No: 2 votos electrónicos, ninguno manual.

Señor Presidente y señores honorables Representantes de la Plenaria, la Secretaría les informa que ha sido aprobado el Informe de Conciliación del Proyecto de ley número 175 de 2014 Cámara, 122 de 2014 Senado.

Publicación de los Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Conciliación P.L. 175 de 2014
Tipo	Parlamentaria
Tema	Conciliación P.L. 175 de 2014 - Infraestructura
Inicio de votación a las: 16/12/2014 12:10:54 p.m. Fin de votación a las: 16/12/2014 12:21:23 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	92
Presente y no votado	2
Respuestas	
Sí	88
No	2
No votado	2

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	11
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	17
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	2
	No	0

	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Reaibe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Miguel Ángel Barreta Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la

	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No		
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
No votado		
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Arturo Yépes Alzate	Partido Cons

‘0001

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 175 de 2014****Tema a votar:** Informe de Conciliación**Sesión Plenaria:** martes 16 de diciembre de 2014.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Atilano Giraldo Arboleda	Quindío	Cambio Radical	X	

Nota Aclaratoria de Votación**Acta de Plenaria número 45 de la Sesión Plenaria del 16 de diciembre de 2014.****Proyecto de Acto Legislativo número 175 de 2014****Informe de Conciliación**

Revisada la votación el resultado es: Por el No 2, Por el Sí 90, con el voto positivo del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez, que

por error involuntario no fue inscrito en el registro manual de votación.


YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Secretario, vamos a leer dos proposiciones que queremos considerar, la proposición de las Comisiones de Paz para sesionar en el período de receso legislativo y la proposición del Plan de Desarrollo, que como quiera que surte estudio a partir de febrero del año entrante, y no hay sesiones ordinarias del Congreso de la República, se requieren autorizaciones para las Comisiones Económicas Conjuntas.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La primera proposición dice así:

Proposición

Autorícese el desplazamiento de los honorables Representantes de las Comisiones Económicas y la emisión de tiquetes dentro del estudio y discusión del Plan Nacional de Desarrollo a las siguientes ciudades: Montería, Cali, Medellín, Popayán, Barranquilla, Neiva, Valledupar, Leticia, Inírida, San Andrés, Pereira, Cartagena, Bucaramanga, Villavicencio, Pasto, tanto a la Comisión como a sus Secretarios y los Subsecretarios.

Lo anterior en razón a que este Plan de Desarrollo es presentado por el Gobierno Nacional en el mes de febrero de 2015, cuando aún no está reunido el Congreso de la República, sino únicamente la Comisión Económica.

Firman: *Carlos Julio Bonilla, Lina Barrera, Martha Cecilia Cure, Padai* y otras 20 firmas más.

Siguiente proposición:

Proposición

Autorícese a los honorables Representantes miembros de la Comisión de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la honorable Cámara de Representantes, para que sesionen durante el período de vacaciones a partir del mes de febrero de 2015, con el objeto de realizar conjuntamente con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, para el estudio, debate y aprobación de los conceptos previos sobre la conveniencia de crear los nuevos Distritos de Riohacha y Cali, conceptos que de conformidad con el artículo 8° numeral 2 de la Ley 1618 de 2013, deberán ser presentados conjuntamente entre las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República, la Cámara de Representantes y sometidos a consideración de las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes respectivamente.

La Mesa Directiva de las Comisiones de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes y del Senado de la República de común acuerdo fijarán

fecha y hora para el desarrollo de las sesiones ordinarias y conjuntas.

Firman: *Alfredo Deluque, Didier Burgos, Hernán Penagos.*

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representantes, miren, se está considerando la proposición de las Comisiones de Paz para sesionar durante el período de receso, se está considerando la proposición de las Comisiones Económicas Conjuntas para sesionar el Plan de Desarrollo y los desplazamientos por cuanto no estaremos en sesiones ordinarias, y se va a considerar la proposición de la Comisión de Ordenamiento Territorial para sesionar conjuntamente con las Comisiones del Senado de la República, esas son las tres proposiciones que se van a someter a consideración, deberán tener los votos suficientes para ser aprobadas por la Plenaria.

Vamos a terminar de leerlas por favor.

Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición

De acuerdo con el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de la Cámara y sus Comisiones permanentes, podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas y que mediante la Resolución número 2225 del 19 de agosto de 2014 y la Resolución número 2781 de 2014, se designa la Comisión Accidental de Paz de la honorable Cámara de Representantes, proponemos que dicha Comisión sesione en el período comprendido entre el 27 de enero y el 15 de marzo de 2015.

Para tal efecto dispónganse los Salones del Capitolio, el Edificio Nuevo del Congreso y los lugares en las regiones que sean pertinentes para el ejercicio de la función y misión de la Comisión Accidental. Póngase a disposición dentro de los criterios de mayor austeridad y eficiencia del gasto, el hospedaje, alimentación, transporte aéreo y/o terrestre de los integrantes de la Comisión Accidental de Paz.

Firman: *Ángela María Robledo, Hernán Penagos, Harry Giovanni González, Telésforo Pedraza, Rodrigo Lara y Alirio Uribe Muñoz.*

Están leídas todas las proposiciones señor Presidente para que las someta, si usted a bien lo tiene, a consideración de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Sí, pero la última votación fueron 90 en registro, no puedo sino hacerlo mediante registro para que quede constancia de la votación, si lo hago mediante pregunta de pupitrazo, no queda la constancia de registro.

Doctor Eduardo Diazgranados.

Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:

Gracias Presidente, solamente queriendo solicitarle al señor Secretario me permita incluir en la proposición que tiene que ver con el Plan de Desarrollo la ciudad de Santa Marta, y lo hago en mi condición de miembro de la Comisión Cuarta que tiene que ver con el tema. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Ya está incluida doctor Diazgranados. Seguimos en discusión y consideración de las tres proposiciones. Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión.

Señor Secretario se abre el registro, votando SÍ, se aprueban las proposiciones, votando No, se niegan las mismas.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones de las Comisiones de Paz, de Plan Nacional de Desarrollo, y la de Ordenamiento Territorial para desplazarse a las distintas ciudades del país, mientras está en receso el Congreso de la República a partir del 16 de diciembre hasta el 16 de marzo.

Se incluye en la proposición del Plan Nacional de Desarrollo también a la ciudad de Santa Marta.

Señores honorables Representantes, pueden votar.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Representantes se requieren mayorías para poder aprobar las proposiciones.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La del 125 es mayoría calificada.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Representantes, último llamado para votar, se requieren mayorías especiales para la aprobación de dichas proposiciones.

Representantes, se requiere más 120 votos como mayoría especial para la aprobación de estas proposiciones.

Señores Representantes, si transcurridos 10 minutos no logramos la mayoría especial, tendré que suspender la votación y continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Se requieren 123 votos para aprobar las tres proposiciones, faltan 20 votos.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares de cabina, avisarle a los Honorables Representantes que se encuentran en la Secretaría General de la Cámara que por favor estamos en votación, avisarles.

También a los que están en el Salón Luis Carlos Galán, en la Cafetería de la Cámara y en los salones aledaños.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Nos complace el compromiso de la doctora Ángela María con la búsqueda de los votos.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano;

Doctor Neftalí Correa Vota Sí.

Subsecretaría General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Ya votó electrónicamente el Representante Neftalí.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, vamos a hacer el último llamado para votar, se retira el voto manual del doctor Neftalí Correa.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Neftalí Correa porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, se ordena cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 126 votos electrónicos, ninguno manual.

Por el No cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Señor Presidente han sido aprobadas las proposiciones con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

Publicación de los Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Lo que Propongan los Honorables Representantes
Número de votación	0006
Nombre	Bloque Proposiciones Comisiones
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque Proposiciones Comisiones

Inicio de votación a las: 16/12/2014 12:29:22 p.m Fin de votación a las: 16/12/2014 12:49:11 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	120
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	126
	No	0
	No votado	0

Resultados de grupos

Partido 100% Colombia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	31
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		

	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber

Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Ana María Rincón Herrera	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Clara Leticia Rojas González	Partido Liber

Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
Santiago Valencia González	Partido Cent
Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias señor Secretario. Aprobadas las proposiciones con la mayoría requerida, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 182 de 2014 Cámara, 087 de 2014 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea", firmado en Seúl, el 21 de febrero de 2013.

Señor Presidente, en este mismo proyecto ayer habíamos quedado aprobando o negando el impedimento del doctor Jairo Enrique Castiblanco que estaba siendo sometido en ese momento al escrutinio de su aceptación o no por parte de la Plenaria. Se había suspendido la votación y se anunció para el día de hoy entre otros este proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario. Surtida la discusión del impedimento del doctor Castiblanco, solo nos resta nuevamente abrir el registro, votando SÍ, se aprobaría el impedimento del doctor Jaime Castiblanco, votando No, se negaría.

Vamos a poner la imagen en directo por favor a los auxiliares de sistema.

Se ordena abrir el registro nuevamente, votando Sí, se aprobaría el impedimento del Representante Jaime Castiblanco, votando No, se negaría y pasaríamos a iniciar el estudio del proyecto de ley.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Castiblanco.

Pueden votar señores honorables Representantes.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pedro Orjuela Vota No.

Jaime Buenahora Vota No.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Último llamado para votar honorables Representantes que están en sus curules.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Roldán Vota No.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 21 votos electrónicos, ninguno manual, para un total de 21.

Por el No: 71 votos electrónicos y cuatro manuales, para un total de 75 votos.

Ha sido negado el impedimento del doctor Castiblanco.

Publicación de los Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/14
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R. Jairo Castiblanco
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Jairo Castiblanco
Inicio de votación a las: 16/12/2014 12:51:29 p.m. Fin de votación a las: 16/12/2014 12:55:40 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	Presente en la votación 93
	Presente y no votado 1
Respuestas	Sí 21
	No 71
	No votado 1

Resultados de grupo

Partido 100% Colombia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe.	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	9
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	5
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	3
	No	18
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	19
	No votado	0
Partido Mira	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Movimiento AICO	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	3
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
No		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la

	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichí Quintero Romero	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
No votado		
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la

‘0001

Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 182 de 2014

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Jairo Castiblanco

Sesión Plenaria: martes 16 de diciembre de 2014.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Arauca	Partido Liberal		X
Jaime Buenahora Febres	C.E. Exterior	Partido de la U		X
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X

Nota Aclaratoria de Votación
Acta del Plenaria número 45 de la Sesión
Plenaria del 16 de diciembre de 2014.
Impedimento honorable Representante Jairo Castiblanco

Revisada la votación el resultado es: por el No 74, por el Sí 21.


YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Negado el impedimento. Señor Secretario vamos a iniciar el estudio del proyecto de ley, *por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea”*. Vamos a darle lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia y abrimos la discusión de la misma.

Secretario General doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay una proposición de archivo sobre este proyecto, de los doctores, Alirio Uribe Muñoz, Ángela María Robledo, Víctor Correa, Inti Raúl Asprilla, Sandra Liliana Ortiz y Óscar Ospina Quintero, que buscan en la parte motiva y en la parte de proposición final dice así:

En mérito a lo anterior expuesto, solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes archivar el **Proyecto de ley número 182 de 2014 Cámara – 087 de 2014 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea”, firmado en Seúl, el 21 de febrero de 2013.**

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración la proposición de archivo que acaba de ser leída, vamos a iniciar su discusión, quienes la suscriben, doctor Alirio Uribe desde el atril.

Señores Representantes, iniciamos la discusión de la proposición de archivo radicada por las bancadas del Polo y el Partido Alianza Verde.

A los auxiliares de recinto, quiero solicitarles que inviten a las personas que están en la parte de atrás del recinto, a que se hagan en el salón social auxiliar. Solo Representantes en el recinto por favor.

Vamos a invitar a los asesores y a las visitas que hoy nos acompañan a que se ubiquen en el Salón auxiliar, les brindamos un café en el nuevo punto de Juan Valdés ubicado a la entrada del Salón Elíptico.

Doctor Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, saludar también a la señora Ministra y a todos los invitados del Gobierno que se encuentran presentes en este debate, como bien se ha dicho por parte de la Secretaría, nosotros tenemos y queremos poner a consideración de la Plenaria una proposición de archivo del Tratado de Libre Comercio con la República de Corea.

Lo primero en que quisiéramos insistir, es que no entendemos por qué razón se le dio mensaje de urgencia a este proyecto, y por qué de manera precipitada en Comisiones Conjuntas sin mayor discusión, se aprobó este proyecto. Seguidamente quisiera decirle a la Plenaria y sobre todo al país, que hay un total desconocimiento del contenido y de los potenciales efectos que puede tener este Tratado para la Economía Nacional.

Como todos sabemos, cada país es soberano de darse el modelo de desarrollo que le permita usufructuar sus recursos y lograr de alguna manera la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales de sus asociados, lo que nosotros podemos constatar a través de una consulta electrónica que personalmente le hice a más de 300 productores de la industria vinculada al sector automotriz de auto partes, así como a otros sectores afectados con el Tratado de Libre Comercio; pudimos verificar que se recibieron muchas quejas y denuncias de diversos gremios, quienes reclaman del Gobierno nacional estudios rigurosos que permitan realmente valorar las implicaciones que tiene para la Economía Nacional, para la industria, para los trabajadores, un acuerdo como el que estamos suscribiendo.

Quisiera decir, entonces que este Tratado de Libre Comercio tiene unos perdedores, y que el Gobierno nacional sabe de esos perdedores como son los sectores de auto partistas, los sectores de producción de calzado, la industria blanca que tiene que ver con todos los electrodomésticos, entre otros sectores textiles; nosotros consideramos que se adoptan Tratados de Libre Comercio sin el suficiente estudio por parte de los diferentes Ministerios, personalmente cuando era ponente de esta iniciativa o cuando se estaba debatiendo perdón en la Comisión Segunda esta iniciativa, elevé derechos de petición al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para que se nos informara que estudios fundamentaban la necesidad y la conveniencia de este Tratado de Libre Comercio, y no tuvimos respuesta salvo un estudio del año 2008, del año 2009, de Fedesarrollo, que eran unos estudios agregados sin ninguna profundización y que no se podía realmente medir los impactos favorables o los riesgos que tenía la aprobación de este Tratado, no existían valoraciones actualizadas que nos pudieran medir honorables Representantes, los riesgos en los escenarios macro económicos totalmente diferentes seis años después.

Por eso nosotros consideramos por lo menos irresponsable, que se trámite una iniciativa que puede traer graves repercusiones para la Economía Nacional, para la Industria, para el empleo, sin que la ciudadanía, sin que el Gobierno, sin que esta Corporación Pública tenga una valoración real de los efectos positivos o negativos de la iniciativa.

En Derecho Ambiental, deberíamos tomar ese principio de precaución, de que si no hay estudios sobre los impactos favorables o negativos, no se debería votar esa iniciativa. Tampoco se tuvo en cuenta por parte del Gobierno nacional, saludamos al señor Ministro del Interior que está llegando, que no se tuvo en cuenta los desequilibrios que en materia macro económica, como tampoco se tuvo en cuenta señora Canciller, como hacer manifiesta la inconveniencia

de este Tratado para los intereses de Colombia, el mercado a que se tendría cabida en este país asiático.

El Tratado de Libre Comercio se nos vendió con los mismos presupuestos que se nos está vendiendo este Tratado, se nos dijo que para Colombia firmar un Tratado con los Estados Unidos era la oportunidad para invadir con productos colombianos a los Estados Unidos donde teníamos un mercado de 300 millones de personas, hoy que hemos aplicado el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, jamás se dio esa invasión de productos de Colombia hacia los Estados Unidos, sino que hoy presentamos un serio déficit fiscal, ya que es una economía con 300 millones de personas que tienen una economía con mejores niveles de productividad y de competitividad, y que realmente esos 300 millones de productores con capacidad para exportar se volvieron en una amenaza para la economía colombiana que se tradujeron en una ampliación del déficit comercial.

Ese factor engañoso que nos colocan con Corea, es el mismo, es importante que ustedes sepan honorables Representantes, que esos 49 millones de personas en Corea, perdón, tienen un Producto Interno Bruto de 31.714 dólares por año frente a nuestro país que tiene un producto per cápita de 10.429 dólares, es decir, es una economía donde cada coreano recibe tres veces el Producto Interno Bruto per cápita que recibe los ciudadanos colombianos.

Según el Banco Mundial, los coreanos destinan para investigación y desarrollo el 4.77 del Producto Interno Bruto, Colombia destina apenas el 0.18, es decir, es una economía que no tiene la suficiente calificación, los aparatos productivos que permitan realmente considerar que Colombia va a salir favorecido de este Tratado.

Se nos dice en este cuadro bonito que nos pasaron a todos, que ahí hay unas ventajas comparativas para Colombia, pero cuando uno mira con quien vamos a competir, cuando miramos quienes son los que suministran estos productos agropecuarios a Corea, encontramos que son Nueva Zelanda, Estados Unidos, Australia y China, países que comparados con Colombia tienen mayores niveles de competitividad en materia de producción y en materia de precios, es decir, se nos vende la ilusión de que los productores agrícolas colombianos van a tener ventajas comparativas, cuando realmente vamos a tener que competir en condiciones de igualdad con estos países desarrollados.

Ese ideal de crecimiento y de desarrollo vinculado al Libre Comercio, entre el TLC con Corea, nos puede poner en situaciones como las ya vividas con el TLC entre Colombia y los Estados Unidos, que afectaron de tal manera la producción campesina, que nos vimos compelidos a sortear un gran Paro Agrario Nacional, porque los campesinos y los productores agrarios mostraron los retrocesos que se tuvieron en las exportaciones tradicionales en el mes de mayo de 2012 a marzo del 2014, como impactos del TLC.

Ese balance desfavorable del TLC entre Colombia y Estados Unidos, es muchísimo más visible en el sector agropecuario, esto para decir entonces que la situación con Corea va a ser exactamente la misma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, una contradicción en materia de política pública con alta

probabilidad para el Comercio Colombiano, nosotros consideramos que es imposible, si miramos hoy sin TLC como está la balanza comercial entre Colombia y Corea, encontramos que hoy sin TLC, Colombia tiene un déficit Comercial de 4.000 millones de dólares.

Que exporta hoy Colombia a Corea, exporta café, chatarra, azúcar, flores, maletas y triciclos. Que importamos de Corea, importamos automóviles, teléfonos, electrodomésticos y maquinaria, como ustedes pueden ver es una economía totalmente primaria y desbalanceada frente a Corea.

En materia de competitividad, de acuerdo a las cifras del Banco Mundial, Corea ocupa a nivel mundial el puesto número 26 en competitividad, mientras que Colombia ocupa el puesto número 69 entre 144 países, esa diferencia de competitividad en un estándar internacional, muestra que definitivamente Colombia no tiene buenas condiciones para comprometerse en un Tratado de Libre Comercio que va a generar pérdidas para la economía colombiana, que va a generar pérdidas de empleos y un mayor desbalance de la balanza comercial.

Nosotros tenemos que decir, como lo dijimos en su momento en las Comisiones Conjuntas honorables Representantes, que aquí el único beneficiario es la familia Mattos, el señor Carlos Mattos, que ha importado vehículos de la Hyundai y que fue donante a las campañas del Presidente Juan Manuel Santos, que ha acumulado muchas tierras baldías en la altillanura, que era la persona que en el 2002 importaba 7.700 vehículos de Corea y que para el año 2012 ya estaba importando 4.500, y que significó esta masiva importación de vehículos de Corea, de México, pues significó la pérdida de 3.000 empleos por quiebras de empresas nacionales como las Saint Gobain, Icollantas, Yazaki Ciemel, y el cierre total de la Compañía Colombiana Automotriz, por eso nos parece totalmente desafortunado que el Gobierno y que con las mayorías que tiene en este Congreso, se apruebe un TLC que sigue promoviendo la desindustrialización del país, la manzanza de empleos productivos en función de negocios de particulares. Es una pérdida la que vamos a tener, y por eso Presidente, hay que decir que Colombia no se va sumar a mercados para el desarrollo del Agro y de la Industria, sino que vamos a tener mayores pérdidas, esto lo que va hacer es seguir profundizando un modelo excluyente, una informalidad y precariedad laboral, recuerden colombianos, recuerden Bogotanos; en Bogotá el 60% del empleo que se genera es en la economía popular, en la economía informal, porque no tenemos empleos productivos, esta situación tiene que ver con que hayamos firmado tantos Tratados Comerciales en condiciones de desigualdad.

Creemos que este Tratado de Libre Comercio es totalmente incompatible señor Ministro, con un país que está promoviendo la paz y la justicia social, trae consigo consecuencias funestas para la economía nacional, para el empleo, el Gobierno debe más bien promover la producción nacional, luchar contra el contrabando, mejorar el mercado interno que permita realmente mejorar la situación del país.

En este momento se está votando este mismo proyecto en el Senado, y nosotros insistimos como Polo Democrático en la necesidad de revivir el concepto de

mercado interno, en la necesidad de impulsar el aparato productivo con referentes locales, con los mercados locales que tenemos que atender, especialmente en los rubros agrícolas e industriales, es eso lo que realmente nos puede llevar a una paz con justicia social.

Me llamó la atención honorables Representantes, que en los debates de las Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado, se hacían propuestas del siguiente tenor: Decían que había que aprobar el Tratado de Libre Comercio, pero que había que hacer un plan de apoyo económico industrial para ser competitivos, los países serios primero hacen esos planes industriales, esos planes competitivos y luego si se enfrentan a mercados foráneos.

Se decía de manera ignorante desde mi punto de vista, que había que hacerle beneficios tributarios a los productores nacionales, si hubiesen leído el Tratado, se hubiesen dado cuenta que las cláusulas de trato nacional impiden que hayan beneficios tributarios diferenciados para los productores internacionales y para los productores nacionales.

Se decía también que había que hacer cambios productivos y tecnológicos, eso no se puede hacer de manera extemporánea a la firma de un Tratado, se decía también que había que buscar expertos internacionales en Comercio Exterior para que capacitaran la línea blanca en mejoramiento y competitividad, se hablaba también de una Comisión de Seguimiento, y se hablaba también de algo que no existe, un estudio de impacto del TLC con Corea.

Por todas estas razones y para no extenderme más, quisiera señor Presidente expresar que como Polo Democrático con los colegas del Partido Verde que hemos firmado esta proposición de archivo, dejamos constancia ante los colombianos que no aprobamos Tratados que son lesivos, en este momento el Senador Jorge Robledo acaba de anunciar que vamos a hacer una denuncia penal por la violación del artículo 455, porque se afecta la naturaleza del Estado Colombiano y la Soberanía Nacional; y por el artículo 457, porque se hacen a través de estas medidas una traición diplomática al firmar acuerdos que perjudican los intereses de la República y de los colombianos, denuncia que seguramente quedará como una constancia histórica de los miles de empleos que vamos a perder y de la precarización laboral y del desempleo que genera este Tratado de Libre Comercio. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias señor Representante, vocero y quien suscribe la ponencia de archivo. Ahora vamos a permitir que por el Partido Verde actúe entonces en condición de vocera frente al tiempo de su bancada la Representante Ángela María Robledo.

Doctora Robledo, seguimos en discusión de la proposición de archivo que radicarón las bancadas del Polo y de Alianza Verde.

Intervención de honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, pues la verdad es que los elementos fundamentales de la ponencia y de los argumentos, fueron esbozados por el doctor Alirio Uribe, sin embargo queremos poner algunos énfasis

de los puntos que programáticamente como Partido Verde, como Alianza Verde, hemos señalado en la reconfiguración que hicimos cuando el Partido Verde inició su tarea y su trabajo con Progresistas.

Este punto fue un punto central, y es la discusión que hemos tenido en la Alianza, sobre cuál es el modelo de desarrollo que queremos proponerle, seguir trabajando y desplegando en Colombia. Es este modelo afincado en esta gestión Neoliberal del Estado, es este modelo afincado en mucho ejercicio de depredación del medio ambiente, es este modelo afincado en las exportaciones del sector primario, minero de hidrocarburos, o es más bien una propuesta similar a la que hoy en día nos ofrecen y que muestran indicadores de rentabilidad y productividad económica, como la que se ha estado avanzando en Ecuador, en Bolivia, en Uruguay, por señalar solamente algunos países vecinos nuestros, que no son Dinamarca, que podríamos decir que son Cundinamarca; y que muestran que es posible tener modelos de desarrollo alternativo sostenibles, donde el agua es un elemento fundamental, ejercicios incluso de nacionalización de los bienes primarios, y también apoyo a la industria, a la industria nacional. Como decía Alirio Uribe, quizá es el momento también de revisar esos presupuestos del modelo cepalino, que tanto aportaron a América Latina y que en aras de este consenso de Washington fueron archivados.

Es como una primera consideración señor Presidente y compañeros que queremos dejar de los lineamientos programáticos que fueron esbozados en esta reconfiguración de la Alianza Verde.

En segundo lugar, también reconocemos que vivimos en un mundo globalizado, no se trata de mirar con ingenuidad esta propuesta de desarrollo sostenible, por supuesto que Colombia hace muchos años, hace muchas décadas ha venido haciendo ejercicios de intercambios de Comercio Internacional, pero la pregunta que nos hemos hecho en tantas sesiones del periodo pasado y que nos hacemos hoy de nuevo, es por qué se ha privilegiado el intercambio vía TLC.

A nosotros nos parece señor Presidente, compañeros, e integrantes del Gabinete del Presidente Santos, que a este país le está haciendo falta una rendición de cuentas del impacto diferencial que ha tenido estos 13 TLC que ha suscrito Colombia desde el primer Gobierno del Presidente Álvaro Uribe, hoy Senador Álvaro Uribe.

Cuando hemos hecho debates, incluso recuerdo cuando se trabajó el marco general de la Alianza del Pacífico, pedimos que en los argumentos de los ponentes y de los integrantes del Gabinete de Santos, se nos hiciera una rendición de cuentas de qué había pasado con el TLC; recordamos en su momento que el balance que se tenía del TLC con Estados Unidos como lo decía el Representante Alirio Uribe, mostraba un balance deficitario y recordábamos también cuando este país se abrió a la apertura económica, las palabras de en su momento el Ministro de Hacienda Rudolf Hommes, que decía hay que apretarse el cinturón porque vienen años de vacas flacas, pues la verdad es que nos hemos apretado el cinturón y la época de las vacas gordas no ha llegado.

Entonces en ese marco señor Presidente y compañeros, quisiéramos decir que son esas las razones

generales de contexto, de reflexión sobre el modelo de desarrollo que ha venido profundizando Colombia, las razones por las cuales nosotros no apoyamos este TLC. Estamos a la espera de la rendición de cuentas, vuelvo y digo, y ojalá cuando escuchemos a la Ministra, seguramente que vamos a escuchar tanto a la Canciller como a la Ministra de Comercio Exterior, podamos tener respuesta a algunas de estas inquietudes que estamos presentando.

Es tan complejo lo que se viene, que incluso recuerdo al hoy presidente de la ANDI, no son los pequeños productores, no es ACOPI, no son las pequeñas industrias, es la ANDI el gremio de los grandes empresarios, los que señalan en su asamblea el efecto que ha tenido los TLC sobre Colombia y la necesidad decía el doctor Bruce Mac Master, de incorporar políticas proteccionistas; por eso digo que quizás el momento de revisar algunas de las recomendaciones del modelo cepalino, propuestas proteccionistas para nuestra industria, para lo que ha significado el impacto de estos TLC para nuestra industria.

Y también recuerdo las palabras del presidente de la SAC, lo dijo a propósito de la Alianza para el Pacífico, Representante Germán Navas usted lo recordaba ayer, del impacto que podía tener esta tarea, aquí vienen algunos argumentos de proyección que en especial dicen que para el campo vendría una oportunidad, pero en la Alianza Verde decimos, las predicciones son inciertas, los riesgos son reales y ciertos. Es por eso entonces que nos preocupa que vayamos un poco en este albur de prometer perspectivas futuras que pocas veces se cumplen, el efecto diferencial que podría tener este TLC con Corea.

Ya para terminar, recordar que en una reciente reunión de la Cumbre Popular Campesina Afro e Indígena, que reconfiguró lo que significó la llamada revolución de las ruanas, y que hoy sigue trabajando en pensar un modelo de desarrollo que les devuelva a los pequeños monocultivos de este país, a los pequeños terruños de este país la posibilidad de tierra productiva, recordar las alertas que desde la Cumbre Agraria en una reciente reunión se ponen sobre los impactos del TLC con Corea.

Son entonces señor Presidente y compañeros nuestros argumentos, las razones por las cuales nos unimos a la ponencia presentada por el Polo Democrático, y dejamos esta constancia sobre los riesgos que ha venido teniendo para nuestra industria, para nuestro comercio incluso, para el sector agrícola campesino, afro e indígena, que produce todavía un porcentaje muy significativo de nuestros alimentos, las razones que están allí por las cuales no acompañamos la suscripción de este TLC con Corea. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Vamos a continuar en la discusión de la proposición de archivo, por el Movimiento o Partido MIRA, el representante Carlos Guevara. Estamos concediendo la palabra por bancadas para tener el orden en las intervenciones.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.:

Mil gracias Presidente, desde el Movimiento MIRA queremos dejar esta constancia para este pro-

yecto de ley, que como lo señalaba la bancada del Polo y la bancada de la Alianza Verde, trae nefastas consecuencias sobre el sector industrial del país, y si esperamos de este Gobierno una Política Industrial que permita no solamente generar competitividad, sino que también podamos enfrentarnos a esos Tratados de Libre Comercio entre iguales, porque hoy Presidente este proyecto es un proyecto asimétrico, nos estamos enfrentando a una de las grandes potencias en innovación y tecnología como es Corea del Sur; y sobre todo Presidente, con un agravante y es que estamos poniendo en riesgo la industria en Colombia, la industria del calzado, la industria textil, la industria de la manufactura, la industria de los automóviles, la industria de autopartes, en fin, y en este proceso gana, se nos ha querido señalar que el agro en cierto modo es el sector ganador.

Pero cuando entramos a revisar cuáles serían los productos que en gran mayoría serían demandados por Corea del Sur, encontramos que son productos que a su vez, en el mercado ya coreano tiene una alta competencia, son productos que tienen barreras de acceso, ya lo mencionaba el doctor Alirio, son cuatro emporios conformados por multinacionales americanas, neozelandesas, australianas, chinas que tienen dominado el mercado local, y cuando uno se compara y cuando observa, pues va a ser muy poco el margen de acción que va tener nuestro sector agrario para poder competir en un mercado tan competitivo, tan especializado, tan diverso como es el Coreano.

De igual manera señalar que hace unos años se nos vendió que estos Tratados de Libre Comercio iban a generar condiciones para que la industria y los sectores económicos pudieran generar sus cadenas productivas. En el tema del agro Presidente, la agenda interna Bogotá, Cundinamarca señaló que era necesario construir un aeropuerto especializado, para poder transportar los productos verdes hacia los mercados extranjeros, es la hora Presidente que ese proyecto está engavetado, y los empresarios de la región esperando que se dé el proyecto, como vamos a poder competir si no tenemos un aeropuerto ni siquiera con las condiciones fitosanitarias, las condiciones mínimas para poder exportar esos productos que supuestamente vamos a tener el margen competitivo en el mercado coreano.

También señalar Presidente, que este es un proyecto, y haciendo una acotación, porque el Movimiento MIRA votó la Alianza Pacífico, pero con una gran diferencia y es que la Alianza Pacífico son tres países latinoamericanos que sumados enfrentarían el mercado asiático, aquí prácticamente nos estamos enfrentando uno a uno sin las mismas condiciones, no solamente de competitividad e innovación sino también que en cierto modo va a generar unas ventajas a los productos coreanos en el mercado local que llevarían a arrasar la línea blanca, inclusive también a aquellos productos agrícolas que hoy estamos nosotros produciendo e importando.

Por último quisiera señalar, no solamente que las denominadas agendas internas han sido un fracaso y lo que se ha denominado los acuerdos de competitividad regional, que han quedado solamente en una numeración importantísima de proyectos, pero sin financiación, sin coordinación, sin gerencia, y han

quedado los empresarios en un escenario muy sombrío. Y de otro lado, pues nos corresponde trabajar en desarrollo de capital humano, en bilingüismo, en normatividad y regulación que permita en cierto modo poder enfrentar lo que se nos avecina que es un tsunami a nivel comercial, de igual manera mejorar infraestructura, la sostenibilidad, son varios los retos que tiene este país para poder enfrentar dignamente un tratado de esta categoría.

Nosotros Presidente consideramos que la política de sustitución de exportaciones se ha acelerado con el único propósito de poder generar unos enclaves económicos que van a permitir que unos sectores particulares ganen, pero la gran mayoría de ese micro empresariado, de ese sector que se ha formado a pulso va a perder, entre ellos, ya lo había señalado, la maquinaria, la fábrica de motocicletas, confecciones, textiles, que es el empleo productivo de nuestro país.

Entonces Presidente, queríamos dejar esta constancia en un marco en el cual hay un país desindustrializado, un país donde la industria cada vez le aporta menos al crecimiento económico y donde cada vez más dependemos de productos primarios como es la minería y el petróleo, estamos compitiendo, un país que exporta productos primarios con un país, como dicen los economistas, que está en el sector terciario, que es de la innovación y la tecnología.

Presidente, yo quería dejar esta constancia en virtud de lo que discutimos al interior de la bancada del Movimiento MIRA y acompañamos el archivo de este proyecto como bien lo manifestaba nuestro compañero de la bancada del Polo el doctor Alirio Uribe.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias señor Representante. Han hablado las tres bancadas, el profesor Germán Navas nos solicita también permitirle intervenir, abriríamos el registro para votar la proposición, luego continuamos con las demás proposiciones y el proyecto si así lo considera esta Plenaria. Doctor Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias ilustre profesor. yo no sé si usted recuerde a Francisco Fernández Vignoni, Francisco Fernández Vignoni, fue el responsable de la caída de Puerto Cabello en manos de los españoles, porque él traicionó al Libertador y entregó la Plaza, Bolívar nunca lo perdonó, Bolívar perdonó mucha gente, pero nunca perdonaba a los traidores, por eso después de la Batalla de Boyacá, cuando le entregan los prisioneros encuentra a Francisco Fernández Vignoni; y a ese señores Parlamentarios, a ese sí lo fusiló por traidor, él no aceptaba la traición a la patria, eso no es invento, si no lo saben ustedes, les recuerdo que todavía está vigente la historia sagrada de Henao y Arrubla, ahí pueden encontrar el caso de Francisco Fernández Vignoni.

Y esto viene al caso porque el doctor Robledo ha dicho que va a denunciar penalmente con el doctor Alirio Uribe a aquellas personas que han negociado este Tratado, dice que va a denunciar tanto a los que intervinieron en la firma, como el Presidente de la República por dos delitos, el delito de traición a la patria y el delito de traición diplomática.

Sin ahondar mucho en el tema, me da la impresión de que no están ustedes desenfocados doctores, porque el ejemplo que usted nos trae da exactamente para eso, se está afectando la soberanía colombiana, y prevalidos de unos tratados internacionales se está beneficiando a una de las partes que no es exactamente Colombia.

La Silla Vacía hace una denuncia que lo pone a uno a pensar, para el señor ponente, quien tiene interés, el país o Mattos, porque según la Silla Vacía, Mattos es donante de la campaña de Santos, o sea se benefició Santos del interés de Mattos, eso dice la Silla Vacía. Ahora, fácil verificar esto, mirar quiénes fueron los que dieron dinero para la campaña de Santos, y fácilmente van a encontrar a Mattos a través de Hyundai y otras cosas.

Yo no creo realmente que este tratado pueda beneficiar a Colombia, y eso sí señor ponente, va a tener usted que demostrármelo aquí, porque no acostumbro a tragar entero, yo sé que los productos agrícolas que ellos compran en Nueva Zelanda son mucho más baratos que los que pueden comprar acá, la distancia entre Nueva Zelanda y Corea es una tercera parte de lo que es la de Colombia allá. Para llevar usted un producto colombiano tiene que atravesar dos océanos para llegar hasta Corea, en cambio para comprarle a Nueva Zelanda, ahí tiene usted todo el Pacífico y listo doctor. Ahora me preocupa la señora Álvarez Correa, por aquí estaba, se me perdió la Ministra, la veo demasiado preocupada por este tratado, al extremo de que abusando de esa facultad que la ley le ha dado al Presidente de convocar Comisiones Conjuntas, con mensaje de urgencia, sin que se justifique señores, no hay ninguna razón, salvo de hacer papel de lacayo para pedir en este caso estas facultades para sesionar conjuntamente y sacarlo a las carreras.

Dígame, por qué hay tanta urgencia de este tratado, yo sé que ustedes son mayoría, y las mayorías hacen lo que se les dé la gana, no lo que el país necesita, pero sigo creyendo que quien vote esto puede estar incurso por lo menos anímicamente del delito de traición a la patria del que habla el doctor Robledo. Muchas gracias, y señor Ponente va a tener que mostrarme usted en qué se favorece Colombia, y en qué se favorece Mattos y Hyundai, porque el negocio es para ellos.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representante. Por Cambio Radical, el Representante Rodrigo Lara Restrepo.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Presidente, voy a hacer una intervención a título personal, que no vincula a mi bancada, que consiste básicamente en mi opinión respecto de este Tratado del Libre Comercio con la República de Corea.

Yo quiero anunciar mi voto negativo a este Tratado de Libre Comercio, y no porque no crea en el Libre Comercio, fíjense ustedes estimados colegas, que fue justamente el Libre Comercio el que le permitió a Colombia adelantar un proceso de industrialización en los años 70, gracias a los Tratados de la Comunidad Andina, fue un Tratado de Libre Comercio que le permitió a Colombia crear sus primeras estructuras

industriales con vocación exportadora a los vecinos, un mercado de iguales, un mercado de similares.

Colombia hoy enfrenta una situación económica compleja, el déficit de cuenta corriente del país ya está en menos 4.3 puntos del PIB, pudiendo subir a 5 puntos del PIB ahorita con el colapso de los precios de las materias primas que exportamos, ese déficit de cuenta corriente lo estamos compensando con la inversión extranjera en portafolio, que no hay nada distinto que capitales que vienen o venían porque ya no supieron aprovecharse de las rentabilidades que ofrecían los mercados de capitales colombianos, que hoy se han visto seriamente afectados por esta situación del colapso del precio del petróleo, es decir, nosotros estamos en lo más claro y notorio de una enfermedad holandesa; un país que no exporta, un país que no ha aprendido a ser competitivo, un país en donde el Estado no ha fomentado la investigación y el desarrollo tecnológico a largo plazo, y un país que lleva con un campo devastado desde hace 30 años por un conflicto absolutamente absurdo.

Pensar que nosotros vamos a competir, o que por arte de magia, por arte de la espontaneidad, van a surgir nuevos desarrollos industriales o exportación por el solo hecho de firmar un Tratado de Libre Comercio que abre las puertas de un mercado de consumidores como es el caso de Corea, es un acto de fe, es simplemente un acto de fe, porque no existe ninguna evidencia factual, académica, que pruebe que el solo hecho de aperturar una economía va a fomentar el desarrollo; ni siquiera los más dogmáticos pensadores neoconservadores económicos llegan a hacer hoy en día semejantes aseveraciones.

Corea estimados amigos, se industrializó en los años 60 por el empuje y la decisión política de un Estado que protegió, pero sobre todo que fomentó el desarrollo económico, y le dio 20 a 25 años a ese país para ser competitivo y entrar en el mundo del comercio, y hoy convertirse en una de las grandes potencias industriales del mundo.

Nosotros estamos exportando café, flores, carbón y chatarra a Corea, no veo qué nos hace pensar que los coreanos o el Tratado de Libre Comercio con Corea va a fomentar el desarrollo de una industria de valor agregado, ni el café, ni el carbón, ni el banano necesita de Tratado de Libre Comercio para poder existir, ganarán más esos productores, pero no necesita ni el café, ni el banano, ni las flores del Tratados de Libre Comercio para prosperar. No hemos sido capaces de aprovechar por ejemplo lo potencial de los mercados Rusos o del mercado de Turquía con nuestros productos agrícolas, como para pensar que vamos a abrir unos grandes mercados nuevos con la República de Corea, lo que sí sabemos es que esto va a ser el remate de una industria per se, ya muy golpeada por la falta de apoyo, de visión a largo plazo, y por la revaluación que tanto daño le ha hecho a productores de valor agregado colombianos.

Amigos, el Libre Comercio sirve como medio, como herramienta para apalancar una industria que tiene apoyo en el fomento de industria y tecnología, y así lo ha demostrado la historia, no es un fin en sí mismo, es un medio para poder proyectar el poderío industrial de un país; y también se han aprovechado

muchos países, no solamente esas políticas de libre comercio, sino también de las políticas de Antidumping, para favorecer y potenciar a su industria como lo ha demostrado Japón, como lo ha demostrado Corea y como lo ha demostrado Estados Unidos en particular a lo largo de su historia.

Queridos amigos, a mí me parece que este tema puede ser muy delicado para nuestra industria, yo creo que esto le puede hacer un gran daño, si nosotros preparamos a nuestros sectores en 10 o 15 años, es válido empezar a buscar nuevos mercados, pero por ahora yo creo que los beneficios serían muy exiguos comparados con el daño que se le podría causar a nuestra economía. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias doctor Lara. Terminamos las intervenciones con el vocero de Opción Ciudadana para este tema el doctor Franklin Lozano.

Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias señor Presidente por permitirnos el uso de la palabra, yo siempre he creído que la clave de los negocios son las reglas claras, que no exista ventaja entre ninguna de las dos personas, o para este caso ninguno de los dos países que están haciendo negocios.

Por eso difiero un poco cuando hablan de que Colombia no tiene ventajas en este tratado, aquí la idea es que los dos ganen, que los dos países resulten beneficiados y que no haya ventajas para ninguno de los dos, hay que planear las cosas con mucho rigor, hay que analizar obviamente todas las variables que influyen en este Tratado de Libre Comercio, y obviamente en la medida en que las relaciones comerciales, o que en la relación comercial los dos miembros ganen, los negocios pues obviamente se seguirán haciendo para futuro.

Yo pienso a diferencia de los amigos y colegas que nos han antecedido, que este tratado de alguna manera, sí es equilibrado, obviamente hay que ajustar algunos temas, pero podría ayudar al crecimiento tanto de la economía colombiana como de la economía coreana. Pero nosotros aquí tenemos que ubicarnos en nuestra realidad, Colombia no es un país industrializado, Colombia no es un país tecnológico, Colombia debe dedicarse a lo que de alguna manera sabe hacer y ha hecho a través de los años y es producir alimento, Colombia debe dedicarse al campo, Colombia debe hacer una verdadera revolución del agro, y para eso antes que la Ministra de Comercio Exterior, se necesita del concurso del Ministro de Agricultura, en buena hora el presupuesto para el Ministerio de Agricultura se amplió en un gran porcentaje, pero necesitamos que para los años sucesivos se amplíe de una manera mayor, aquí la cenicienta siempre ha sido el campo, y creo y tengo fe en el doctor Irigorri, que va a hacer una buena gestión y va a ayudar a que la inversión vuelva al campo, va a ayudar a que venga inversión colombiana, pero de igual manera que venga inversión extranjera, a que esa inversión, parte de las utilidades de la inversión extranjera se quede obviamente acá en Colombia.

Miren queridos amigos, yo soy coordinador de un proyecto importante, que por razones que no vienen al caso no pudo llegar a la plenaria, que es el proyecto de ZIDRES, al igual que otros amigos que somos ponentes, y en ese proyecto claramente había una investigación de la FAO, en donde decía que Colombia es uno de los siete países que podrían producir el 68% del alimento en un futuro no tan lejano. Porque es que Colombia tiene unas ventajas competitivas, sino que no las hemos sabido aprovechar, tenemos 10 horas de sol, estamos obviamente cerca al meridiano del Ecuador, lo que eso representa una ventaja competitiva en el sentido del crecimiento de cualquier cultivo que se haga en nuestro país.

De tal manera que todas esas ventajas las tenemos que saber aprovechar, pero dedicándonos a lo que podemos hacer, tenemos millones y millones de hectáreas aptas para sembrar que no hemos sembrado, tierras planas, tierras que se pueden corregir fácilmente y que con un paquete tecnológico se pueden hacer grandes cultivos.

De tal manera que tenemos es que trabajar queridos amigos en ese sentido, y el llamado es para el señor Ministro de Agricultura, que este es un proyecto que es más de él cómo lo dije anteriormente, que de la Ministra de Comercio Exterior; en la medida en que nos dediquemos a hacer lo que sabemos, a producir carne de res, a producir carne de cerdo, vegetales, café, flores a gran escala, en esa medida podemos salir con ventajas o de alguna manera podemos salir bien librados de este libre tratado.

Hoy obviamente eso no va a ser de la noche a la mañana, eso no puede ser espontáneo, para eso el Gobierno tiene que meter la mano, para eso el Gobierno tiene que ayudar y dar unas condiciones claras para los empresarios en términos de que puedan producir la tierra de la mejor manera posible, de igual manera la comunidad coreana es una de las comunidades que mejor nivel y capacidad adquisitiva tienen. Yo creo que si se maneja bien esto haría un gran beneficio para ambas economías, señor Presidente, yo voy a ceder parte de mi tiempo a nuestra compañera María Eugenia que es de la Comisión Segunda.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante, pero es que venga, apenas terminemos la discusión vamos a discutir la proposición mayoritaria, claro que habrá espacio para que la Representante que es miembro de la Comisión Segunda, que seguramente acompaña la proposición mayoritaria de la ponencia, ella pueda intervenir; ahora estamos votando la ponencia de archivo que fue la que radicó el Polo y el Centro Democrático, si a bien tiene la doctora María Eugenia que hable en la ponencia mayoritaria que vino de la Comisión Segunda.

Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Perfecto, Presidente, muchas gracias

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante. Continuamos en discusión de la proposición de archivo, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, vamos

a ordenar abrir registro, votando **sí**, se aprobaría la proposición y se archivaría el proyecto, votando **no**, se negaría la proposición y pasaríamos a considerar la proposición mayoritaria que firman los miembros coordinadores ponentes de la Comisión Segunda.

Señor Secretario ordene abrir registro.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Señores de cabina favor abrir el registro

El Representante Pedro Orjuela Vota No

El Representante Tous Vota No

El Representante Crissien Vota No

Se retira el voto manual del Representante Crissien por cuanto lo hizo electrónicamente,

El Representante Carrasquilla Torres Silvio José, Vota No

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Último llamado para votar honorables Representantes.

Autorícele el voto manual a la doctora Kelly Johana González

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

La Representante Kelly Johana Vota No

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie cómo quedó el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Por favor señores de cabina cerrar el registro y la votación es la siguiente:

Por el Sí: 14

Por el No: 75 votos electrónicos y 4 manuales para un total de 79

Presidente ha sido negada la proposición de archivo, señor Presidente.

Publicación de los Registros de Votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/14
Número de votación	0002
Nombre	Prop Archivo HHRR Alirio Uribe y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Prop Archivo HHRR Alirio Uribe y otros
Inicio de votación a las: 16/12/2014 01:52:30 p.m Fin de votación a las: 16/12/2014 01:58:56 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	14
	No	75
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Alianza Social Independiente	Sí	0

	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	1
	No	17
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIRA
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIRA
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verde
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo

No		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Dielá Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber

	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

“0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2014

Tema a votar: Proposición archivo honorable Representante Alirio Uribe y otros

Sesión Plenaria: martes 16 de diciembre de 2014

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Arauca	Partido Liberal		X
Eduardo José Tous de la Ossa	Córdoba	Partido de la U		X
Silvio Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal		X
Kellyn Johana González	Magdalena	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias señora Subsecretaria. Negada la proposición de archivo vamos a continuar con la proposición con la que termina el informe de la ponencia, Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Proposición dese segundo debate al Proyecto de ley número 182 de 2014 Cámara, 087 de 2014 Senado “por medio de la cual se aprueba el ‘Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea’, firmado en Seúl, el 21 de febrero de 2013”. Firman el Senador *Mauricio Lizcano*, *Marco Anibal Avirama* y *Nidia Marcela Osorio*.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración la proposición con la que termina la ponencia que es la proposición mayoritaria, vamos a abrir su discusión. Lo primero es solicitarle al coordinador ponente, al señor Presidente de la Comisión doctor Pedro Orjuela quien está en el atril que haga una presentación general de la ponencia.

Intervención del honorable Representante Pedro Jesús Orjuela Gómez:

Gracias señor Presidente, la verdead honorables Representantes que lo más importante que tienen que tener...

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Pedro venga, al leer la proposición con la que termina la ponencia no les dieron lectura a todos los que la firman. Por favor señora Subsecretaria vamos a subsanar el error de forma.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Sí señor Presidente, entonces firman la ponencia los Senadores *Mauricio Lizcano, Jaime Durán, Marco Anibal Avirama, Carlos Fernando Galán, Thania Vega y Nidia Marcela Osorio*, y los Representantes *Pedro Jesús Orjuela, Jaime Yepes, Aida Merlano Rebolledo y Antenor Durán*.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señora Subsecretaria. Leída la proposición y todos los Representantes que la suscriben, nuevamente abrimos la discusión y permitimos que intervenga desde el atril el coordinador ponente doctor *Pedro Orjuela Presidente* de la Comisión Segunda.

Intervención del honorable Representante Pedro Jesús Orjuela Gómez:

Bueno, Representantes, les decía a ustedes que lo más importante de este proyecto es la bondad, nosotros como ponentes respetamos todas y cada una de las posiciones que asumieron los honorables y respetados Representantes de cada una de las bancadas, de eso nos hemos caracterizado, pero tengo que decirle al Representante Alirio Uribe que no es afán, ni que con mensaje de urgencia, usted no me deja mentir honorable Representante, este es un proyecto que viene desde la legislación pasada, es un proyecto que está dando vueltas desde el 2009 con la República de Corea y la República de Colombia, fue firmado por los dos Ministerios en el 2013 y en la legislación pasada cursó por el honorable Senado de la República y por la respetable Cámara de Representantes.

Lo más importante, lo manifestó alguno de los Representantes que me antecieron, es la bondad, lo generoso que es para el sector agropecuario honorables Representantes, sino estuviera en manos de una persona como el Ministro de Agricultura, de una persona como la doctora Cecilia Álvarez que conocen la problemática del país, que les duele cada una de sus carteras y que están dispuestos a darse la pela en estos momentos con el Tratado con Corea, nosotros aceptaríamos cualquier otra decisión en contravía del proyecto.

El sector agropecuario, así como lo han manifestado algunos que se han pronunciado en contra, también hay radicadas cartas de los ganaderos, de los agricultores, de los cafeteros, donde piden celeridad con este Tratado con Corea, déjenme decirles honorables Representantes que hay que darle la oportunidad a uno de los sectores más golpeados que es el sector agropecuario, y es ahoritica, es en estos momentos que nosotros con la bondad del proyecto podemos sacar adelante este sector.

Quiero decirles a los honorables Representantes, que la metodología de los tratados son simplemente de legitimación en el Congreso de la República, el Tratado ya fue firmado y por ser único hasta el momento que se firme con el continente asiático obviamente tendrá que legitimarlo el honorable Congreso de la República; y es lo que vamos a hacer con el respaldo de todos ustedes en esta tarde, no amerita proposición, la única discusión que se puede dar aquí es si se toma o se deja honorables Representantes. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Bueno, continuamos en discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia. Vamos a permitir que por bancadas como lo hemos venido desarrollando intervenga cada uno de los voceros que ustedes determinen, primero el vocero del Partido Alianza Verde, en esta oportunidad quien va a hablar es el doctor Óscar Ospina.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, un saludo fraterno para todos y todas. Como ya lo ha manifestado la Alianza Verde, pues no podemos acompañar al Gobierno en este proyecto de ley, por cuanto tenemos concepciones distintas del desarrollo, el señor ponente pues no nos ha explicado nada en absoluto de lo que dice este tratado, no nos dijo absolutamente nada, pero quiero decirle al señor ponente nosotros no tenemos absolutamente nada con los señores Ministros, sabe usted que un caucano ilustre está hoy frente al Ministerio de Agricultura, por el cual tenemos la más alta estima, de manera que si usted pretende ponernos en contra de los Ministros, aquí no estamos en contra de los Ministros, aquí estamos es discutiendo una concepción sobre el modelo de desarrollo que este país necesita, este país es un país privilegiado en el mundo, privilegiado por su ubicación geográfica, por su riqueza natural, por sus ecosistemas, y resulta que lo que hemos encontrado es unos gobiernos que han venido poco a poco entregando nuestra soberanía, entregando nuestras riquezas.

Yo quiero recordarle señor ponente que en este país los dueños de la riqueza, de la mayor riqueza son capital extranjero, el 75% de los dueños de la riqueza en este país son extranjeros, no somos nosotros, aquí venimos hace mucho rato, cierto mucho rato entregándoles la riqueza a las Transnacionales; y resulta que este TLC con Corea trae varios venenos, aquí queremos exportar uchuvas para recibir electrodomésticos, motocicletas y vehículos, es decir, si queremos a pesar de que estamos diciendo dizque es muy equilibrado, yo no sé qué de equilibrado le vemos a abrir tiendas Juan Valdez a los ricos de este país, y no para los pobres cafeteros de Colombia. ¿Qué trae eso en beneficio para los pobres de Colombia? Absolutamente nada. Claro la Federación de Cafeteros donde están los grandes dueños del café de este país, pues mandan una carta diciendo que ellos apoyan porque abrieron una tiendita Juan Valdez en Corea y resulta que eso no, nosotros nos vamos a desarrollar vendiendo pollito, cerdos o carne de res. Eso sí pues me parece que es un mensaje equivocado que le mandamos a Colombia; aquí tenemos que decir las verdades: Este TLC con Corea entre otras cosas señor Presidente, honorables Compañeros y señor ponente, va detrás por ejemplo del ferroníquel de Colombia que produce Cerro Matoso. Les quiero recordar a ustedes que en el mundo hay 5 minas de níquel, y el único país que no tiene participación en su mina es Colombia, porque se lo entregó a capital extranjero completamente; y el ferroníquel solo le otorga al país el 11 de regalías que son deducibles como lo dijimos ayer y dejamos constancia del impuesto a la renta.

Es que al país hay que hablarle claro y decirle que aquí no podemos seguir entregando. Yo quiero recor-

darle a esta Cámara de Representantes el Tratado con los Estados Unidos por ejemplo; hoy en la balanza comercial tenemos un déficit de más de 2.000 millones de dólares, cuando efectivamente en el 2011 estábamos en mejores condiciones. Tenemos que decir que los tratados de libre comercio en este país no le han generado sino pobreza al campo, han acabado con el empleo. Aquí nos han echado el discurso de que por ejemplo genera más empleo; pues les quiero recordar que este tratado de libre comercio lo que hace es acabar todos los empleos de la industria automotriz en Colombia; y eso hay que decirselo a los colombianos y a las colombianas.

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos ¿qué beneficio le trajo a Colombia? No le ha traído ningún beneficio, y apenas vamos arrancando. El señor Ministro de la Salud, ustedes vieron que para sacar un decreto de medicamentos biotecnológicos, las transnacionales acompañadas por el Embajador, el Embajador nuestro que estaba haciéndoles *lobby* a las transnacionales farmacéuticas, se demoró casi 4 años para sacar un decreto. ¿Por qué? Porque se le atravesaban, ¿por qué razón?, porque el Ministro en muy buena orientación del Presidente le dijo tenemos que rebajar los precios de los medicamentos, y las transnacionales acompañadas por nuestro canalla embajador en Estados Unidos haciendo *lobby* para que efectivamente ese decreto no saliera, un decreto que beneficiaba a los pobres de este país, y sobre todo a las personas con enfermedades catastróficas. Eso es lo que pasa cuando hacemos tratados de libre comercio, los firmamos y los ratificamos en desventaja para este país.

Quiero recordarles que aquí en Colombia, no podemos seguir entregando la patria, aquí tenemos entonces protección para la inversión extranjera y nos entregamos, y nos abrimos de patas y manos para que efectivamente se lleven nuestra riqueza, aquí hacemos todo para proteger la inversión extranjera, pero nada para defender nuestra industria; claro, nosotros creemos que nuestro Ministro de Agricultura ahora le va a meter la muela para desarrollar el campo, pero no como él también lo ha dicho, no es exportando uchuvas, que nos vamos aquí a desarrollar, aquí hay que revisar efectivamente como está pasando, si vamos a seguir importando todo lo industrial o vamos a desarrollar la industria nacional, aquí estamos defendiendo nuestra autonomía, aquí estamos es diciéndole a Colombia, a los colombianos, que nosotros la Alianza Verde no claudicará en la defensa de la riqueza nacional, que aquí no podemos seguir entregándole las riquezas a través de tratados de libre comercio, las petroleras se están llevando la plata nuestra y nuestra riqueza sin dejarle nada de participación.

Vuelvo a repetirlo, Presidente, los campos petroleros que hay en el Cauca, en el sur del Cauca, municipio de Piamonte, hace 20 años le viene mamando petróleo en tres pozos que hay allá, grandes, de los cuales solo 1% es lo que beneficia al Estado colombiano. Vamos a seguir diciendo entonces a los colombianos y a las colombianas que estos tratados le sirven para desarrollarnos, no, ahí estamos enviando un pésimo mensaje, estos tratados de libre comercio no le sirven a Colombia, no le sirven a la industria nacional, ni le

serven a los campesinos de este país. Por esa razón la Alianza Verde, señor ponente y señor Presidente, no puede acompañarlo, y esto no significa Ministro Iragorri que estemos en contra suya, ni Ministro Cristo, ni señora Ministra Cecilia Álvarez. Queremos decirle que no es contra ustedes, estamos debatiendo si aquí vamos a ser capaces de debatir sobre el modelo de desarrollo que este país necesita o vamos a seguir chupándole la sangre a la tierra llevándose la riqueza a las transnacionales mineras y petroleras, o vamos efectivamente es a desarrollar nuestra industria nacional y nuestro campo que es lo que genera mayor empleo para todas y todos los colombianos. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias señor Representante, continuamos en discusión de la ponencia que acaba de ser leída, ponencia mayoritaria. Vamos a permitir que por el Polo Democrático intervenga el Representante Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente, yo únicamente le voy a hacer una pregunta al orador, el vocero del Polo es el doctor Víctor, pero doctor una preguntita Orjuela, usted como se llame, yo quiero que le diga al país en qué se va a beneficiar su territorio Arauca de este Tratado, será que se va a llenar Arauca de toda clase de carros con marca coreana, porque no veo en qué otra forma puedan ser ustedes beneficiarios, porque le quiero contar que el ganado que viene de Nueva Zelanda sale más barato, yo he estado en Nueva Zelanda y conozco parte de eso.

Dígame usted en qué se puede, va a favorecer su territorio, porque usted no dijo nada que me conviniera a mí, la verdad es esa, no lo entendimos ni los Verdes, ni MIRA, ni nosotros, y no es que nuestro IQ no pase la prueba pisa, es que usted no dijo nada; y si usted no dijo nada yo no puedo sacar conclusiones, salvo que hay 75 colombianos que quieren entregarle lo poquito que nos queda a Corea, aquí por lo menos esa es la votación 75 contra 20, los felicito señores colombianos, así se hace patria acabando con ella. Doctor Víctor.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente, honorables Representantes, este Tratado de Libre Comercio no se puede mirar de manera separada con los demás tratados de libre comercio que se han firmado ya con otros países en el mundo, habla de la política económica que tiene el país y que está comprometiendo seriamente la producción industrial y la producción agropecuaria nacional. Nos están tirando competir con una gran cantidad de economías que se han encerrado primero para generar un aparato productivo nacional, fuerte, capaz de generar unas dinámicas de competencias serias con los otros países, nos están poniendo a competir con las condiciones de nuestra infraestructura, con las condiciones de nuestro proceso de desarrollo tecnológico, con las condiciones, incluso, de los costos de producción que tenemos en Colombia con todos estos países.

Uno tras otro los Tratados de Libre Comercio han vulnerado uno u otro sector de la economía. A mí me preocupa que este en particular se esté utilizando la excusa de la agricultura para comprometer con mucha profundidad y con un grado de compromiso muy serio a la industria automotriz y la industria de electrodomésticos, especialmente la línea blanca colombiana, las posibilidades reales que tiene Colombia en este mercado para el sector agropecuario son bastante limitadas; no es tan cierto que el café vaya a poder entrar masivamente a este mercado, porque hoy incluso las condiciones arancelarias pues no son tan difíciles, no son tan complejas como para no poder entrar a competir allí bajo las condiciones que están actualmente planteadas, es cierto, se desgrava el 2% para los cafés verdes, pero ese arancel ya se había desgravado para Vietnam y Brasil, o sea que ahí la ventaja, pues definitivamente estamos en igualdad de condiciones, pero el 2% tampoco marca la gran diferencia, el 8% lo irán desmontando para frutas, para flores y demás, los desmontes serán parciales, se irán dando en unos largos periodos de tiempo mientras nosotros para la industria coreana vamos a desmontar hasta el 95% de los aranceles, competitivamente pues esto va a generar comparativamente unas dificultades muy grandes para la industria nacional.

Podemos perder Sofasa, lo que queda de Sofasa, podemos perder a SEF las ensambladoras de Mabe, y otras empresas que hoy funcionan en Colombia, porque las producciones de Corea del Sur a nivel industrial son mucho mejores que las nuestras, por unos beneficios cortos; y este hecho en el sector agropecuario sacrificar alguna de las industrias nacionales que todavía nos quedan. Yo pienso que eso no es un juego del gane y gane, ahí Colombia va a perder, y sumado a lo que estamos perdiendo con los otros tratados de libre comercio, el panorama para la producción nacional no es favorable y eso va a tener su impacto. Impacto en el empleo, su impacto en la posibilidad de ingreso de las familias colombianas, y con esto sus repercusiones macroeconómicas con todas las dificultades que esto va a generar para que las personas puedan generar los ingresos suficientes para darse una vida digna. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representante, voy a permitir las intervenciones de todas las bancadas que se han inscrito. La doctora María Eugenia Triana por Opción Ciudadana, continuamos en discusión de la proposición con que termina el informe de la ponencia.

Intervención de la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Principal, a los Ministros que nos acompañan. Yo quiero decirles que este país ha celebrado varios tratados de libre comercio, pero este es el primero con una región tan importante como es el Asia Pacífico, esa entrada tan especial a una región, o la región de mayor concentración poblacional del mundo, Colombia sí tiene varios inconvenientes, las exportaciones que estamos haciendo el 68% son minero-energéticas, en las demás son exportaciones muy escasas.

Pero con este Tratado de Libre Comercio tenemos una ventaja muy importante para un sector muy importante de nuestro país como es el sector agropecuario, yo creo que en este sector este Tratado de Libre Comercio tiene todas las bondades del mundo, tenemos unas grandes fortalezas en nuestro país, grandes extensiones de tierra, una variedad de climas que nos permite una gran producción, calidad de sus tierras y tenemos algo muy importante, y es ese deber que tenemos con el sector agropecuario.

Yo creo que la mayoría de los Representantes somos la representación de la región, y nuestros campesinos están esperando esa gran oportunidad de que los apoyemos en esa gran tarea, y esa es la mayor fortaleza que tiene nuestro país. Corea tiene 50 millones de habitantes, y tenemos toda la oportunidad para hacerlo, vamos a tener la oportunidad de exportar café, cafés de calidad, tener esa apertura especial a ese país, las flores, las hortalizas, las carnes, la avicultura, los lácteos, las frutas, de manera que vamos a tener una gran oportunidad.

Lo que más preocupa al productor en este país es conseguir clientes y conseguir mercados para Colombia, hoy Colombia no produce porque no tiene unos mercados abiertos para su producción, por eso esta es la oportunidad que tenemos para abrirle ese gran mercado a los productos colombianos; y hoy quiero resaltar algo muy importante, el señor Ministro de Agricultura, el doctor Aurelio Iragorri, hace unos días estábamos aquí aprobándole un presupuesto cinco veces mayor al presupuesto que se haya asignado para estas vigencias anteriores para el año 2015, para invertir en el sector agropecuario. Eso nos da una gran seguridad, eso nos da la seguridad de que nos vamos a preparar para este Tratado de Libre Comercio y para los tratados que se den, porque tenemos que fortalecer el sector agropecuario y esta es la gran oportunidad. El señor Ministro nos hacía esa presentación de los diferentes proyectos e inversiones que durante el próximo año y los próximos años se van a hacer en este país, inversiones en tecnología, inversión en capacitación y vinculación de profesionales del sector agropecuario, inversión en proyectos productivos, calidad de vida para el sector campesino, distrito de riego, nos tenemos que atrever, tenemos que romper las barreras mentales que tenemos en torno a estos tratados.

Países como Chile, Brasil, Australia, abrieron sus puertas, abrieron sus puertas a esos mercados de pronto obligados, pero mejoraron su producción, y eso es lo que tenemos que hacer con nuestro país.

El sector automotriz es uno de los sectores más afectados, en todos los tratados de libre comercio habrán cosas que se negocian para bien o para mal, esto es una negociación, pero ya el sector automotriz o los vehículos están a través de otros Tratados como a través de México, por eso pienso que le demos esa oportunidad al sector campesino. Opción Ciudadana apoya y respalda este proyecto de ley porque considera que es una gran oportunidad para Colombia, y es una gran oportunidad para el sector agropecuario y para nuestras regiones. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representante, vamos a escuchar al Partido de la U, cinco minutos el doctor Albeiro Vanegas, y cinco minutos el Representante Alfredo Deluque. El tiempo en pantalla concedido a la bancada, doctor Vanegas inicia usted.

Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Hace tiempo cuando formaba parte de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, yo mismo tuve muchas dudas alrededor de este proyecto de ley en razón a que encontraba realmente a diferentes gremios haciéndole oposición, o en otros casos con muchas dudas de la real repercusión de hacer un negocio con Corea, y recuerdo que quienes más se quejaban eran los industriales que estaban en el sector automotor, industriales, ensambladores, que pensaban y decían que someterse a una competencia el mercado colombiano con el mercado de Corea era realmente un suicidio; terminó el tiempo como lo ha dicho el doctor Pedro Orjuela ponente de este proyecto, terminó la legislatura pasada, 4 años, y ese proyecto dio y dio vueltas porque realmente generaban muchas expectativas alrededor de él. Pasó el tiempo y hoy encuentro que el Gobierno Nacional de la mano con los gremios más interesados en este proyecto de ley llegaron al fin a un acuerdo, por eso apreciadas y apreciados Representantes, si ustedes leen el documento que le han entregado a cada Congresista se darán cuenta que al contrario de lo que se ha dicho hoy aquí, sí hay sectores que ya vieron y reconocieron que hay bondades alrededor de este proyecto, y que es bueno para la economía agrícola y pecuaria de Colombia.

Si no fuera así entonces por qué la Federación de Ganaderos de Colombia (Fedegán) dice que el proyecto es bueno, felicita al Gobierno y le dice que está bien que lo haya avanzado, que es una gran oportunidad para el comercio ganadero de Colombia con el mundo, y encuentro también una observación positiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia; ustedes sí creen honorables Congresistas que si este proyecto tuviera todas las debilidades o las emboscadas o los puntos negativos que aquí se han resaltado por quienes se oponen simplemente porque así piensan, y es respetable, se oponen a este tratado, ustedes sí creen que Fedegán y la Sociedad de Agricultores de Colombia iban a felicitar a Colombia porque presentaran ante el Congreso de Colombia la aprobación de un Tratado del Libre Comercio con Corea, pues la respuesta es no, no, porque precisamente están ahí los dos gremios más importantes del sector agrícola y pecuario de Colombia, Fedegán y la SAC. Y ellos dicen que sí, que es bueno, que es inteligente, que felicitan al Gobierno que haya avanzado en este Tratado de Libre Comercio, pero también encuentro una observación positiva del sector de los azucareros de Colombia, quienes ven buenas alternativas ahí, ahora lo que no debe descuidar el Congreso de Colombia es que aquí todos fuimos educados de una manera diferente, unos creemos que abrir la economía de Colombia ante el mundo es bueno, somos de un pensamiento aperturista, creemos que dándole a nuestros agricultores y ganaderos las posibilidades de capital, tecnología,

nosotros somos capaces de competir ante el mundo, es más, no es que somos capaces es que tenemos que ser capaces, o somos capaces o nos devoran.

Yo soy de ese pensamiento, a mí me parece que la economía globalizada no tiene pie atrás, o aprendemos, o innovamos, o nos volvemos competitivos, o nos van a devorar las economías que van avanzando. Por ello quienes no están de acuerdo con los tratados de libre comercio, siempre van a encontrar puntos negativos y siempre con todo derecho le van a proponer al Congreso de Colombia que le diga que no. Un proyecto de tratado de libre comercio *per se*, no significa un buen negocio, los negocios necesitan gente inteligente, capaz, alrededor de los dos bandos para salir a decir adelante, yo creo que este Gobierno del Presidente Santos lo apoya, cuando sus Ministros vienen a defenderlo aquí es porque es un Proyecto que trae buenas cosas para Colombia, entre otras cosas porque aquí alguien preguntaba que eso en qué beneficiaba a Arauca, pues yo soy araucano, Arauca tiene 1'350.000 cabezas de ganado, Colombia tiene 24 millones.

En la medida en que abramos comercio con una potencia, como lo dijo aquí la Representante, que tiene 50 millones de consumidores, pues tendremos la posibilidad de venderle carne de la mejor calidad al mundo; y ahí Arauca vería mejor fortalecida sus finanzas Representantes, la carne de res, el azúcar, el banano, las frutas, las hortalizas, el tabaco, los cigarrillos, la carne de cerdo, la agricultura, los lácteos, en fin, hasta la mermelada, escúchenme bien, hasta la mermelada se le puede vender a Corea, el negocio es bueno, vale la pena sacarlo adelante. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Para terminar en el tiempo del Partido de la U, por cinco minutos el Representante Alfredo Deluque.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidente, Presidente yo quiero resaltar algo muy importante, lo primero es que tanto quienes se oponen al TLC con Corea como los que lo aprobamos estamos de acuerdo en lo mismo, aquí nadie quiere acabar la industria nacional, aquí nadie quiere que los obreros de grandes industrias se queden sin trabajo, aquí nadie quiere que el Producto Interno Bruto de Colombia disminuya, aquí todos queremos que este país avance y que haya de verdad factores de desarrollo para todos sus habitantes, eso está claro.

En lo que no estamos de acuerdo es en el medio para lograrlo, y hay un medio para lograrlo que es una política proteccionista del mercado colombiano, para salir a competir en un tiempo que no se podría determinar con otros mercados, y hay otra actitud y otra política que es más abierta al comercio internacional que es la que proponemos, los que la aprobamos, pues esta política de firmas de TLC, y no es lógico que en una economía globalizada, en una economía que ha venido avanzando desde hace mucho tiempo por múltiples factores en la unión, incluso entre países para lograr sinergias y competir en otros mercados de manera eficiente como lo que hicimos nosotros ayer al aprobar el Protocolo Comercial entre la Alianza del Pacífico, pues nosotros como país vengamos a aislarnos y no generemos una actividad comercial

que de verdad vaya en igual desarrollo como van las economías mundiales.

El TLC con Corea tiene unas fortalezas y tiene sectores muy fortalecidos que se van a ver en este propósito, como por ejemplo el sector agrícola, nosotros un grupo de Congresistas tuvimos la oportunidad de visitar el año pasado, invitados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Corea del Sur, y nos dimos cuenta de la necesidad y el imperioso desespero en algunos casos de los sectores allá que compran insumos agrícolas, de que firmemos el TLC para empezar a comprarnos hoy productos que son acaparados por mercados latinoamericanos como los centroamericanos, incluso mercados centroamericanos como Nicaragua que tienen en algún sentido unas posiciones de izquierda, son en estos momentos vendedores al mercado o exportadores de productos agrícolas a mercados como el coreano, vemos entonces cómo Chile y Perú se están posicionando en este mercado de manera eficiente debido a que tienen acuerdos comerciales firmados, y ellos quieren el producto colombiano, añoran el producto colombiano, añoran el café colombiano, añoran el banano colombiano, añoran muchos productos de la oferta agrícola de Colombia, y que nosotros hoy tenemos que venderle a precios superiores y quisiéramos hacerlo porque no somos competitivos con países de la región, que resultan siendo hasta competencia nuestra para lograr ese propósito de incursionarlo en el mercado asiático.

Qué es lo que quiere un comerciante, qué es lo que más desea un comerciante, un comerciante lo que más desea es tener acceso a un mercado donde la gente tenga plata y le compre, y qué mejor mercado que Corea donde la gente tiene plata para comprar, porque es un mercado que tiene un ingreso per cápita bastante importante, y además de eso un mercado en donde por ejemplo en el sector agrícola no tienen físicamente dónde sembrar, entonces por eso ellos salen a mercados alternativos a comprar, y qué bueno nosotros tener acceso a ese mercado en condiciones de competencia, que no se vea nublada esa competencia por aranceles muy altos que dificulten o en la práctica simplemente imposibiliten el mercado en esa región, eso es muy importante establecerlo porque el sector agrícola yo sé que va a encontrar una gran oportunidad en este sector, y además de eso con herramientas como las que firmamos ayer como la Alianza del Pacífico, eso nos va a permitir potencializar con nuestros similares en la región esa capacidad de poder vender a países como el coreano.

Además de eso, Presidente, quiero decirle a la Plenaria que el mercado por ejemplo de los vehículos tiene un componente muy importante, mire Colombia en estos momentos tiene abierto o está abierto al 52% de la producción mundial de vehículos, nosotros tenemos TLC firmado con México hace 10 años, incluso sectores que no están de acuerdo con el TLC con Colombia estuvieron diciendo hace 10 años que se iba a acabar, cuando se firmó con México el TLC, se iba a acabar el mercado o la producción nacional de vehículos; y hoy resulta que Colombia es uno de los exportadores más grandes de vehículos, incluso vendiéndole a México, y con una afectación que tendría con el TLC solo del 6%, porque eso es lo que se vería afectado.

Pero también tenemos que recordar que es importante decir señor Presidente, que colombianos que no tienen acceso a vehículos, se van a ver hoy beneficiados con el TLC porque esas personas que tienen bajos ingresos, con un TLC podrían comprar unos vehículos a menores precios.

El TLC con Corea tiene debilidades, sí, pero esas debilidades se compensan con la firma de otros TLC, y el TLC tiene con Corea unas fortalezas que tenemos que aprovechar debido a que como bien lo podrá establecer el Ministro, que la inversión del Gobierno Nacional en el sector agrícola en estos años va a ser bastante grande y tenemos que conseguir mercados para enviar toda esa oferta agrícola.

Y quisiera señor Presidente, si no es mucha molestia, que le diera por favor un minuto a mi compañero Élbort que tiene algo que anotarle, solo en un minuto el tema del TLC.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante con mucho gusto, pero yo primero tengo que considerar la sesión permanente, ya llevamos 3 horas y 30 minutos, y no queremos correr ningún tipo de riesgo en afanes. Vamos a preguntarle a la Plenaria si se declara en sesión permanente transcurridas 3 horas y 29 minutos.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Élbort, yo en el articulado nuevamente permito las intervenciones, voy a continuar con la vocería de cada una de las bancadas que se les ha asignado un tiempo, y nuevamente abriríamos la discusión del articulado.

Voy a abrir el registro, votando Sí, se aprobaría la proposición con la que termina el informe de la ponencia, votando No, se negaría la proposición. Ya el señor Ministro está en el atril y continuamos con los inscritos.

Señor secretario, se ordena abrir el registro para que la Cámara decida sobre la proposición con la que terminó el informe de la ponencia.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Señores de cabina favor abrir el registro.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Anuncio que se va a cerrar la votación.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Por favor señores de cabina el Representante.

Neftalí Santos Vota Sí

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pedro Orjuela vota Sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Anuncio que se va a cerrar la votación, honorables Representantes.

Señor secretario, se ordena cerrar el registro y anuncie por favor el resultado de la votación

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

Por favor señores de cabina cerrar el registro y la votación es la siguiente:

Por el Sí: 78 votos electrónicos y 2 manuales para un total de 80

Por el No: 17

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente

Publicación de los registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/14
Número de votación	0003
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 16/12/2014 02:38:58 p.m. Fin de votación a las: 16/12/2014 02:42:16 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	96
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	78
No	17
No votado	1

Resultados de grupo:

Partido 100% Colombia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe.	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	2
	No votado	1
Partido MIRA	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	4
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	3

	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	6
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber	
Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber	
Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber	
Lina María Barrera Rueda	Partido Cons	
Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons	
Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons	
Jaime Buenahora Febres	Partido de la	
Dídier Burgos Ramírez	Partido de la	
José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la	
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la	
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons	
Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam	
Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Jack Housni Jaller	Partido Liber	
Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam	
José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam	
Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la	
Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la	
Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons	
Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons	
Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100	
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber	
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la	
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons	
Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam	
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons	
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la	
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la	
Armando Antonio Zabarain D' Arce	Partido Cons	
Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber	
Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons	
Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber	
Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber	
María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent	
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent	
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam	
Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la	
Élbert Díaz Lozano	Partido de la	
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi	
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons	
Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci	
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber	
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons	
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber	
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber	
José Élver Hernández Casas	Partido Cons	
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent	
Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent	
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber	
Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons	
Álvaro López Gil	Partido Cons	
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci	

	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
No votado		
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber

‘0003

Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley número 182 de 2014

Tema a Votar: informe con el que termina la ponencia.

Sesión Plenaria: martes 16 de diciembre de 2014.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Arauca	Partido Liberal	X	
Nefalí Santos Ramírez	Norte de Santander	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Para una moción de orden. Vamos a escuchar luego de la moción de orden del doctor Navas al señor Ministro de Agricultura que se encuentra en el atril.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Es sencillita Presidente, a mí sí me gustaría, si la Presidencia tiene la información, se le diga a la Cámara quiénes fueron los parlamentarios que hace unos cuantos meses viajaron invitados por Corea, a Corea; sería bueno que nos dijeran por qué ante aquella invitación no se declararon impedidos.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Navas, esa es una información pública, no tenemos ningún problema en ponerla en conocimiento con la salvedad de que la Cámara no ha sufragado costo alguno de desplazamiento de Congresistas al exterior, le voy a solicitar al señor secretario que busque en archivos y que le informe por escrito a la bancada del Polo qué Congresistas pidieron permiso para viajar a Corea, pero claramente le dejo a la Plenaria la información de que ninguna de las invitaciones que lleguen al Congreso de la República exigen gasto alguno ni en viáticos, ni en tiquetes a la Mesa Directiva, porque está prohibido por Ley; y no hemos incurrido en ningún tipo de esas actuaciones.

Voy a permitir la intervención del señor Ministro, y continuamos en la discusión, doctor Navas.

Intervención del Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri Valencia:

Muchas gracias señor Presidente, voy a ser muy breve, con respecto a los viajes del Ministerio, lo más lejos que he ido fue dos veces a San Andrés, donde Jack, allá estuve dos veces; y a Quibdó he clasificado unas cuatro veces en cuatro viajes, no he ido fuera del país en ninguna oportunidad en estos cuatro años y medio que llevo en el Gobierno.

Presidente este TLC va a ser muy rápido, hay inquietudes con el sector agropecuario, Corea es un país que no produce alimentos, importa 26.000 millones de dólares en alimentos, cuáles alimentos son, que esa es la importancia para nosotros; primero, la apertura con el mercado del Oriente, segundo, mire el listado de alimentos muy rápidamente: maíz, nosotros no somos exportadores de maíz, trigo, nosotros tampoco somos exportadores de trigo, el tercer producto pescado congelado, crecimos el mes pasado a nivel mundial en exportaciones de pescado, esto le interesa a la gente del Huila, a la gente de todo el sector de la Costa, uno de los productos fue la tilapia, crecimos en un 220% en esas exportaciones, después sigue nada más y nada menos carne porcina, fresca, refrigerada y congelada, importan 1.438 millones de dólares, carne bovina 1.160 millones de dólares, hay una carta de Fedegán que nos pide o apoya la posibilidad de la aprobación de este tratado donde hemos acordado un plan de acción en el que en el 2015 aspiramos a exportar 500 millones de dólares en todo el mercado internacional, y al terminar este Gobierno 1.000 millones de dólares.

El producto que sigue que le interesa al Valle del Cauca, Santander y otros departamentos, azúcar de caña 1.400 millones de dólares, y puedo seguir con demás productos, el café, las flores, las frutas, el cacao, están importando 12.000 millones de dólares y nosotros con grandes opciones de vender este producto donde hemos ganado el premio al mejor cacao del mundo en tres oportunidades, atún de aleta amarilla que también es pesca del Pacífico colombiano, 11.904, en fin, este es un TLC donde vamos a hacer dos cosas si el Congreso de la República lo aprueba.

Con Corea ya suscribimos un acuerdo 5 millones de dólares para ayudarnos en el tema de la accesibilidad rápidamente de los productos, sin TLC la balanza comercial en solo productos agrícolas beneficia a Colombia con superávit de 74.6 millones de dólares,

uno de los productos a donde estamos a 4 puntos de alcanzar por fin a Vietnam, es el café, estamos a 4 puntos de alcanzar nuestra gran competencia internacional en Colombia con el café colombiano sin TLC; donde tuviéramos este TLC suscrito pues vamos a incrementar sustancialmente las exportaciones de café, lo mismo con el banano, Presidente, y lo mismo con las flores que son los tres elementos tradicionales de exportación. Así que las posibilidades con el TLC con Corea son inmensas, países económicamente menos poderosos que Colombia, que están menos preparados en el sector agropecuario como Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Guatemala, tienen TLC con Corea, países competencia de Colombia como Chile, Perú y otros, también tienen TLC con Corea.

Así que de entrada a este negocio, a estas posibilidades comerciales con este país representarán a futuro una gran oportunidad para el sector agropecuario. La cifra lo dice todo, 26.000 millones de dólares en compra de alimentos, alimentos que se producen en este país, por eso en nombre del Ministerio de Agricultura señor Presidente, y de quienes represento, solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes la votación afirmativa de esta iniciativa o de este Proyecto en virtud del cual se ratificaría el Tratado de Libre Comercio. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias al señor Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri. Señor secretario se ordena darle lectura a los artículos, los tratados no tienen proposiciones, no pueden ser modificados; tranquilo, ya abro la discusión, luego la lectura del articulado, vamos a leer los tres artículos de los que consta el proyecto de ley e inmediatamente abrimos su discusión

Secretario General doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente el articulado dice así:

Artículo 1°. Apruébese el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea firmado en Seúl el 21 de febrero de 2013.

Artículo 2°. De Conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea firmado en Seúl el 21 de febrero de 2013, que por el artículo 1° de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional en efecto de la misma.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Y le pongo de precedente señor Presidente, que hay una proposición para modificar el título para corregir un error de redacción en el mismo.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

En el momento de considerar el título leeremos la proposición que pretende modificarlo, en este momento leídos los tres artículos sin proposiciones, anuncio que se abre la discusión. Tiene la palabra el Representante Federico Hoyos como vocero del Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente, muchas gracias, uno no quisiera intervenir a veces aquí en estos espacios porque entendemos la premura, es importante dejar unas constancias al respecto. Centro Democrático ha sido amigo del Libre Comercio, siempre y cuando sea benéfico para ambos países que firman estos tratados, y en este caso concreto sí preocupa la afectación a la industria colombiana en materia de línea blanca y línea marrón. Por lo tanto, es preciso que el Congreso apoye decididamente una política industrial que debe acompañar la firma de este Libre Tratado de Comercio, hemos puesto 10 puntos concretos que quiero esbozar, Presidente, porque decimos Tratado de Libre Comercio con Corea, teniendo en cuenta el sector industrial.

Primero en el cumplimiento efectivo de la carta Offset.

Segundo, en la reducción de costos de energía para el sector industrial: Colombia tiene uno de los costos energéticos más altos de la región que lo hace poco competitivo en materia internacional, por lo tanto puede haber una reducción significativa de costos de energía respecto a otros países.

Tercero, aumento de la lucha contra el contrabando: no es únicamente el libre comercio que afecta a los sectores de línea blanca y línea marrón. Por supuesto el contrabando tiene que ser combatido con mayor rigor.

Cuarto, Mecanismos de compensación con mejores condiciones crediticias de plazo y tasa al mismo tiempo de apertura de mercados.

Quinto, formación laboral técnica con el SENA para empleados de los sectores afectados por este Tratado de Libre Comercio. Necesitamos una ciudadanía mejor capacitada en materia industrial para que pueda hacer frente con mayor capacidad técnica a los mercados con quienes nos vamos a enfrentar.

Sexto, compras públicas del Estado que compensen la afectación pública de la industria colombiana que se verá afectada con este Tratado de Libre Comercio, la Ministra en discusiones pasadas habló de la posibilidad de que las casas gratis que entrega el Gobierno, se pudiera comprar estufas y neveras para que pudiera compensarse en algo la afectación que tendrá el sector de línea blanca y marrón.

Séptimo, transferencia de tecnología: queremos profundamente la necesidad de que el Gobierno impulse la construcción de parques tecnológicos.

Octavo, desarrollo de proveedores: si bien es cierto que algunos sectores se ven afectados, también es cierto que el Tratado de Libre Comercio con Corea es una oportunidad de oro para sectores colombianos de producción de línea blanca, para que se conviertan en proveedores de grandes productores coreanos. Pedimos al Ministerio de Industria y Comercio que sean por favor muy insistentes en la necesidad de incluir proveedores colombianos para que prueben la industria coreana.

Noveno, precios de transferencia: regular creación de cadenas de importación, reglamentar promociones y prevenir guerras de precios.

Y décimo, implementación de líneas de crédito de largo plazo y tasas competitivas.

Hace unos minutos las personas del Ministerio de Comercio me pasaron un decreto que la Ministra firmó recientemente, que creemos es bastante serio y que obedece a la proposición presentada por Centro Democrático, aplaudimos la prontitud con que la Ministra ha actuado en este aspecto, y agradecemos además la visita que tuvo a la fábrica de Acer en Antioquia que fue cumplida como lo dijo en sesiones conjuntas, creemos que el diálogo con el sector automotriz debe continuar y sobre todo con el sector industrial de línea blanca en Colombia.

Finalmente, una reflexión señor Presidente, en estos debates de Tratado de Libre Comercio debe haber mayor argumento técnico que político, porque por ideas políticas no se puede afectar el desarrollo económico del país, creemos profundamente que obviamente el sector agropecuario se ve bastante beneficiado, el sector industrial tiene un reto importante, pero por lo tanto planteamos esta política industrial que esperamos el Gobierno haga efectivo en el Plan de Desarrollo 2015-2018. Gracias Presidente, gracias Ministra.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante Hoyos del Centro Democrático. Doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente, como muy bien lo ha dicho el doctor Federico, nosotros no proponemos cerrarnos al mundo, estamos globalizados, eso es una realidad que nadie puede desconocer, los países que más se han abierto al mundo son los países que más han luchado contra la pobreza, el país que más tratados de libre comercio tiene suscritos es China, y China ha sacado de la pobreza a más de 500 millones de sus ciudadanos; en América Latina tenemos a México, Costa Rica, Chile y en buena hora Colombia ha entendido esa postura, el peor de los mundos fue el mundo de la apertura económica, y ahí sí este país sufrió muchos percances desde el punto de vista comercial, pero una cosa es que no nos opongamos a la globalización, a que negociemos cualquier tipo de tratados.

Cuando hay un tratado entre dos partes que siempre será así, la ciencia de la negociación será aquella que vuelva simétrico lo que es asimétrico, y eso no se podrá lograr de la noche a la mañana, eso requerirá un tiempo, los Tratados de Libre Comercio pues no son buenos ni son malos *per se*, son unos instrumentos, pero nosotros tenemos que hacer nuestra tarea, los Tratados de Libre Comercio no son milagrosos, ni nos hacen la tarea a nosotros, eso es lo que se conoce como la agenda interna, tenemos que desarrollar este país en materia vial, portuaria, férrea, en la navegabilidad de nuestros ríos, en las medidas aduaneras, en la capacidad para controlar el contrabando, y esa tarea nos ha quedado mal hecha.

Hoy con Corea tenemos una balanza totalmente deficitaria en perjuicio de Colombia, nosotros exportamos 335 millones de dólares, y ellos nos venden 1.200 millones de dólares, es decir, a favor de ellos hay más de 800 millones de dólares, pero es en una economía con grandes oportunidades, con grandes posibilidades, y por esa razón nos parece que el sector agropecuario puede ser un gran ganador, un gran protagonista, pero

no con Corea con el mundo. Dentro de muy pocos años el mundo va a duplicar su necesidad de alimentos, y Colombia es uno de los países considerados potenciales para proveer de alimentos al mundo, no solamente a Corea, qué bueno que esa oportunidad la aprovechemos y la aprovechemos para el bien de nuestras generaciones y nuestros conciudadanos. Eso implica que hay que sembrar, que hay que mejorar las tecnologías, que hay que mejorar los caminos a esos que señalan al Congreso con los que yo no comparto cuando un Congresista consigue obras para su región y las consigue bien conseguidas, está contribuyendo a eso, a que nos preparemos para venderle alimentos al mundo. Pero bueno Presidente, ya el doctor Federico habló, aquí nosotros tenemos toda una cantidad de argumentos donde nosotros vamos entonces a apoyar esta propuesta, pero con la salvaguarda para el sector industrial, con un pite para el sector industrial línea blanca, línea marrón, sector automotriz y sector de autopartes.

En Corea esos sectores son muy fuertes, pero aquí hay algo que no hemos dicho, el gran problema para nosotros hoy en el sector automotriz no es Corea es México, y con México tenemos Tratado de Libre Comercio suscrito, así que las cosas hay que llamarlas por su nombre, así señor Presidente que necesitamos que el Gobierno se comprometa a defender el empleo de la industria colombiana por el tiempo que sea necesario, 20 años si fuere el caso, y para que desarrollemos este sector agroindustrial y el sector agropecuario que tanta falta requiere de la mano oficial. Así que apoyamos el Tratado con la salvedad que acabo de aludir. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante. Representante del Quindío, doctor Luciano Grisales.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias Presidente, yo quería después de todo lo que se ha dicho con respecto a los Tratados de Libre Comercio, los pro y los contra de este Tratado con Corea, recalcar en el sector agropecuario, todos entendemos además que en un mundo globalizado la comercialización es algo inminente, es decir, ineludible las necesidades de que nosotros transemos entre los países; es importante también aclarar que cuando un país decide entrar en un Tratado de Libre Comercio, pues se está poniendo de frente el interés de cooperar en materia de esa negociación, qué le conviene, qué gana uno y qué pierde el otro.

A mí me parece importante que el país reflexione sobre lo que significa este Tratado de Libre Comercio en la medida en que estamos poniendo como gran argumento el sector agropecuario, pero es un canto de sirena poner el sector agropecuario de frente cuando nosotros entendemos que durante los últimos 100 años el sector agropecuario ha sido abandonado, ha sido causa y motivador de conflictos y de guerra; y hoy a pesar de que nosotros hemos reconocido en eso una gran potencialidad, el sector agropecuario no tiene nada concreto, se ha planteado una política de desarrollo agropecuario y agroindustrial con el doctor José

Antonio Campo y la Misión Rural, y el diagnóstico es totalmente preocupante.

No sé cómo vamos en corto tiempo nosotros para aprovechar lo que eso significa con Corea, no sé cómo vamos a lograr la competitividad que nos daría la oportunidad de mejorar nuestra balanza comercial si otros países que igual tienen Tratados de Libre Comercio con Corea, tienen subsidio al sector agropecuario, tienen una política clara de desarrollo agropecuario, tienen unos incentivos que permiten a esos países llegar a unos menores costos de producción, a unas negociaciones más bondadosas para esos comerciantes coreanos.

Entonces, a mí sí me parece Ministra que debemos recalcar que este Tratado de Libre Comercio sin un desarrollo oportuno del sector agropecuario y agroindustrial de nada nos servirá, los que hemos estado al lado del sector agropecuario pues claro que vemos con buenos ojos lo que esto significa, bienvenida la oportunidad de que este país reflexione sobre cómo cambiar su desarrollo económico y dejemos de estar montados en la economía extractiva de hidrocarburos y nos montemos en esa real oportunidad que tenemos alrededor de la producción de alimentos; pero definitivamente durante los próximos 10 o 20 años nosotros no vamos a tener oportunidades allí, y es entonces en donde el Tratado de Libre Comercio debe poner unas cláusulas claras, se debe revisar lo que significa esto para el empleo, por la competencia desventajosa que vamos a tener de la industria de ensamble de vehículos y de la industria blanca para este país, una gran generadora de empleo para los colombianos.

Este Tratado de Libre Comercio nuevamente estimula lo que hoy nosotros hemos estado evaluando, y lo que el mismo tratado pone en confrontación, estimula la extracción de ferróníquel porque es la gran demanda que tiene inicialmente Corea con Colombia, pero sin negarnos a los Tratados de Libre Comercio por lo que expuse al inicio de mi intervención, sé que es una circunstancia ineludible por lo que significa un mundo globalizado, si ponemos de frente en el Partido Liberal lo que significa una política clara de desarrollo agropecuario y agroindustrial que nos dé la oportunidad de competir con otros países que por el contrario subsidian, que tienen un subsidio a los insumos, que tienen una política clara, crediticia, que tienen una política clara de innovación, de investigación, de aplicación de la ciencia, de la tecnología, de disminución de los insumos, de los costos de producción; y sobre todo le pone cuidado a lo más importante del desarrollo agropecuario para este país que es el recurso humano abandonado, un recurso humano desestimulado, un recurso humano que todos los días migra así tenga vocación del campo, porque el campo colombiano no le está ofreciendo nada.

Llamamos la atención sobre la necesidad de complementar a este Tratado de Libre Comercio una política clara, el Ministro de Agricultura pone de frente esa gran bondad, pone de frente esa gran oportunidad, pero definitivamente nos pone y explica cómo lo vamos a hacer, eso es clave e importante. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante. Doctor Mario Castaño.

Intervención del honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Gracias Presidente, yo estaba atento desde esta semana que nos reunimos en bancada con la señora Ministra, y hacía unos planteamientos que aquí han sido desnudados, cuando uno está abierto al mundo pero tiene una balanza tan deficitaria del orden de los 800 millones de dólares, uno tiene que ser muy responsable con las consecuencias económicas para el país.

Yo he escuchado que se esperan colocar unas salvaguardas, pero nosotros ya no tendríamos responsabilidad sobre ese ejercicio porque le tocaría a la Ministra entrar a hacer ese ejercicio responsable. Yo observaba con preocupación cómo en este convenio se estimula a sectores de la economía los cuales en Colombia están conocidos porque están administrados por monopolios, encuentra uno con tristeza como hablan que es una oportunidad excelente para el alcohol etílico cuando en Colombia las destilerías dejaron de funcionar hace más de 5 años, y dejaron de funcionar porque Asocaña con todos los ingenios azucareros manejan a través del control de precios lo que son los insumos de la miel y la producción del azúcar en Colombia.

Hablan de una excelente oportunidad para ese alcohol que está en cabeza del Estado como monopolio, pero que hoy en día no se explota y veo que a la Ministra poco le importa que ese sector se desarrolle en el país. Es que el sector del alcohol etílico tiene importaciones de más de 25 millones de litros con consecuencias nefastas para la economía del Estado, puesto que de allí se desprende un 30% de los licores adulterados, los cuales llevan detrimentos en la economía y en los resultados de la salud, nosotros en vez de estar pensando en gravar más los cigarrillos, deberíamos estar pensando cómo realmente controlamos la producción de licores en Colombia.

Ya sabemos que los recursos que está colocando Corea para los requisitos fitosanitarios, eso realmente no es tan fácil como ustedes lo están planteando con ese proyecto; y ahora entrar a proveer carne en competencia con Brasil y Argentina, yo pienso que llama a la reflexión a Fedegan, no somos competitivos en ese escenario. Entonces señora Ministra, yo pienso que esa competitividad sí es responsabilidad del Gobierno y de los gremios que tienen que hacerlo.

Nosotros aquí estamos planteando de nuevo un escenario de los cincuenta, la productividad, o estamos cebando ganado realmente o el negocio es engordar la tierra, tenemos que ser muy competentes señor Presidente y señora Ministra, acuérdesse que las grandes fábricas de Biocombustibles están en Corea a partir de higuera y la jatropha; así que a nosotros nos tienen que blindar con lo referente a este convenio. Y me preocupa ostensiblemente que blindar con lo referente a este convenio y me preocupa ostensiblemente que Colombia en el corto plazo, y en especial mi región, pueda perder más empleos directos. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representante. Terminamos la discusión del articulado, doctor José Luis Pérez.

Intervención del honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Presidente muchas gracias, voy a ser muy breve, simplemente para la Plenaria, para el Gobierno, y para todos los colombianos, pues apartarnos de la postura que fijó en la plenaria el doctor Rodrigo Lara, y además lo hizo a título de persona; entonces como vocero de Cambio Radical, como miembro de la Comisión 2ª, igual el doctor José Ignacio Mesa y toda la colectividad de Cambio Radical, señor Presidente, para respaldar el Tratado de Libre Comercio que entre otras cosas estamos avalando, porque ya está firmado desde el 2013 entre los Gobiernos, en donde estamos convencidos en Cambio Radical que se van a favorecer muchos campesinos colombianos y también muchos consumidores colombianos. Entonces señor Presidente, apegados al Reglamento Interno del Congreso, en donde ya está solamente la discusión de los artículos leídos y no podemos regresarnos a la exposición de motivos y a la ponencia como termina este proyecto de ley, lo invito señor Presidente a someter a votación el articulado. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias su solicitud a lugar, pero antes concluimos la discusión del bloque de artículos que fueron leídos, los tres artículos que consta el proyecto de ley, con la intervención de Angélica Lozano, y ordenamos apertura inmediata de registro.

Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias Presidente, de mi bancada ya hablaron de fondo Ángela María Robledo y Óscar, solo quiero ponerle a la Plenaria un recordéris, señora Ministra el Senado de la República está estrenando muebles, todo este semestre renovó las oficinas y hace un mes y medio compro 120 neveras, cambio las neveras Challenger ensambladas en Colombia, nacionales, y las reemplazo por neveras LG, coreanas, compradas por el Senado de la República hace menos de dos meses. No había, no estaba vigente este TLC, eso es lo que le espera a la línea blanca en Colombia, eso es lo que le espera a la industria nacional, el Senado de la República señora Ministra, la invito, algún Senador nos puede invitar a conocer sus neveritas LG de 400.000 pesos, no tenemos nada contra la tecnología, pero sí nos importa el empleo, Bogotá específicamente va a perder mucho con este TLC con Corea. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representante. Anuncio que se cierra la discusión, señor Secretario abrir registro, votando Sí, se aprueba el bloque de tres artículos como vienen en la ponencia y como fueron leídos por la Secretaría, votando No, se negarían los mismos. Secretario ordene abrir el registro.

Relator Raúl Ávila Hernández:

Señores de cabina por favor abrir el registro

Pedro Orjuela vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Mientras se vota, a raíz de los comentarios de la Representante Angélica Lozano, quiero compartir con la Plenaria para que se sientan orgullosos de las buenas prácticas que hemos adelantado como Mesa Directiva durante este semestre, hace un mes devolvimos 14.600 millones de pesos que no ejecutaba la Cámara, por cuanto no se necesitaban y se le devolvieron al Tesoro Público; y producto de continuar con esas buenas prácticas hace una semana anunciamos devolver 1.500 millones de pesos más, para un ahorro total de 16.000 millones de pesos por parte de esta Corporación, sin que a ningún Congresista le haga falta nada para desempeñar sus labores en el Congreso de la República.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Buenahora Vota Sí

Jaime Serrano Vota Sí

Didier Burgos Vota Sí

José Neftalí Santos Vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Anuncio que se va cerrar la votación señor Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado de la misma.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro

Por el Sí: 88 votos electrónicos y 4 manuales para un total de 92.

Por el No: 13 votos electrónicos, 0 manuales

Señor Presidente ha sido aprobado el articulado

Publicación de los Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/14	
Número de votación	0005	
Nombre	Articulado	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Articulado	
Inicio de votación a las: 16/12/2014 03:17:01 p.m. Fin de votación a las: 16/12/2014 03:19:59 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	88
	No	13
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe.	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	10
	No	0

	No votado	0
Partido Conservador	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	3
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	3
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons

	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jhon Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Edgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Aida Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR

	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Alga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber

0005

Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 182 de 2014

Tema a Votar: Articulado

Sesión Plenaria: martes 16 de diciembre de 2014

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Arauca	Partido Liberal	X	
Neftalí Santos Ramírez	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Jaime Serrano Pérez	Magdalena	Partido Liberal	X	
Jaime Buenahora Febres	C.E. Exterio	Partido de la U	X	

Nota Aclaratoria de Votación

Acta de Plenaria número 45 de la sesión plenaria del 16 de diciembre de 2014.

Proyecto de Acto Legislativo número 182 de 2014 articulado

Revisada la votación el resultado es: por el No 13, por el Sí 93, con el voto positivo del honorable Representante Didier Burgos Ramírez, que por error involuntario no fue inscrito en el registro manual de votación

Yolanda Duque Naranjo
YOLANDA DÚQUE NARANJO
Subsecretaria General

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario. Aprobado el articulado nos corresponde darle lectura al título que tiene una proposición de modificación, se necesita una mayoría para poder aprobar el título, les agradezco mantenerse en sus curules. Anuncie también la pregunta señor Secretario.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente. Entonces vamos a votar la proposición que modifica el título que dice así:

Proposición: Se solicita a la honorable Cámara de Representantes acoger el título del **Proyecto de ley número 182 de 2014 Cámara – 187 de 2014 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea”, firmado en Seúl, el 21 de febrero de 2013.**

Está leído el título señor Presidente como aparece en la proposición, y también se considera la pregunta si la Plenaria desea que este proyecto de ley sea Ley de la República.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario. En consideración el título modificado según la proposición que acaba de

ser leído, y la pregunta si es el deseo de esta Plenaria que el proyecto se convierta en Ley de la República. Anuncio que se abre la discusión, continuamos en discusión del título y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión.

Se ordena abrir el registro, votando Sí, se aprueba el título y la pregunta, votando No, se negarían las mismas.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta

Pedro Orjuela Vota Sí

Edgar Gómez Vota Sí

Carlos Correa Vota Sí

José Caicedo Vota Sí

Jaime Serrano Vota Sí.

Secretario General doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ángela María Robledo Vota No

Angélica Lozano Vota No

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representantes les agradezco hacer uso del sistema biométrico, último llamado para votar.

Secretario General doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Didier Burgos Vota Sí

Argenis Velásquez Vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, se ordena cerrar el registro y anuncia el resultado de la votación.

Secretario General doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 91 votos electrónicos y 7 votos manuales, para un total de 98 votos.

Por el No: 11 votos electrónicos, 2 manuales, para un total de 13 votos por el No.

Señor Presidente ha sido aprobado el título y la pregunta.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el título como fue presentado en la proposición

Publicación de los Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/14
Número de votación	0020
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título con proposición y Pregunta
Inicio de votación a las: 16/12/2014 03:22:03 p.m. Fin de votación a las: 16/12/2014 03:25:08 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	102
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	91
	No	11
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	20
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	3
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes		
	José Carlos Mizguer Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Dielá Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la

	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jhon Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Alberto Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Aida Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber

	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber

0020

Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 182 de 2014

Tema a Votar: Título y Pregunta

Sesión Plenaria: martes 16 de diciembre de 2014

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Arauca	Partido Liberal	X	
Edgar Gómez Román	Santander	Partido Liberal	X	
Carlos Arturo Correa	Bogotá D. C.,	Partido de la U	X	
José Edilberto Caicedo Sastoque	Cundinamarca	Partido de la U	X	
Jaime Serrano Pérez	Magdalena	Partido Liberal	X	
Didier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	
Argenis Velásquez Ramírez	Putumayo	Partido Liberal	X	
Ángela María Robledo	Bogotá D. C.,	Alianza Verde		X
Angélica Lozano	Bogotá D. C.,	Alianza Verde		X

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario. Vamos a continuar con los siguientes puntos del Orden del Día, hay otros temas importantes de legislación de iniciativa parlamentaria, vamos a continuar para no hacer necesario el llamado a la convocatoria de extras, en todo caso Senado aún continúa porque no han evacuado el Proyecto de Financiamiento de la Justicia, ni el Proyecto de Educación Superior.

Para terminar en este punto la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo la doctora Cecilia Álvarez

Intervención de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Cecilia Álvarez Correa:

Señores Representantes, quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes el apoyo que le han dado a este

Tratado, primer tratado que tiene Colombia con el Asia, con Corea, como bien lo ha dicho el Ministro de Agricultura, es un tratado donde el sector agro es ganador, hoy día estamos exportando a Corea con aranceles altos que se desgravan algunos inmediatamente.

Pero también se dé la preocupación que tienen algunos de ustedes por el tema de aquellas industrias que se ven afectadas, tengan la seguridad así como lo hice con algunas bancadas como la de la U, como la del Partido Liberal, como la del Centro Democrático, como la de Cambio Radical y el Partido Conservador, de asistir a foros e ir a esas industrias a oír sus preocupaciones y cómo mitigar los riesgos que tienen y atraviesan a través de este Tratado, estoy permanentemente en contacto con ellos y fruto de este trabajo, como bien lo dice el Representante Hoyos, es este decreto donde le da unas condiciones favorables a estas empresas para acceso al crédito y a otros temas de interés como las compras públicas y otros temas muy importantes.

A partir de enero haremos seguimiento a todos y cada uno de los compromisos adquiridos, como por ejemplo en el Plan de Desarrollo vamos a consignar un capítulo dedicado al tema de costo país, para que nuestros productos cada vez sean más competitivos, para que puedan exportar y nuestras empresas sean más innovadoras.

Nuevamente les agradezco por haber votado sí al protocolo con la Alianza del Pacífico y al Tratado de Libre Comercio con Corea. Feliz Navidad para todos ustedes y un gran año 2015. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias señora Ministra, la quieren tanto los parlamentarios que a pesar de la Ley 5ª hacen extensivo a través de aplausos su reconocimiento.

Señor secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, dice así el segundo punto.

Proyecto de ley número 179 de 2013 Cámara - 080 de 2013 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico”, suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013.

Autor: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar.

Ponentes: honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo, Pedro Jesús Orjuela Gómez, Tatiana Cabello Flórez, Luis Fernando Urrego Carvajal, José Luis Pérez Oyuela, Leopoldo Suarez Melo, Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 686 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 179 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 805 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 23 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

Sin impedimentos.

La proposición con que termina la ponencia dice así:

Dese segundo debate ante la Plenaria de la Cámara de Representantes y apruébese el texto propuesto del **Proyecto de ley número 179 de 2013 Cámara - 080 de 2013 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico”, suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013.

Firma: *Efraín Torres, Pedro Jesús Orjuela, Luis Fernando Urrego, José Luis Pérez, Leopoldo Suarez y Alfredo Deluque Zuleta.*

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina la ponencia pidiendo que se le dé segundo debate a este proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor secretario. Vamos a considerar la proposición con la que termina el informe de ponencia. Anuncio que se abre la discusión, yo quiero que muy corto, un momento, no voy a cerrar la discusión, doctor Efraín Torres como coordinador ponente presenta la ponencia y la sometemos a consideración de la Plenaria.

Intervención del honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias señor Presidente, no me demoro un minuto, y quiero agradecerle a todos los ponentes por confiar la delegación en mí para explicar la ponencia, por temas de economía legislativa, este proyecto de ley es un complemento más del tratado marco y el convenio marco de la Alianza del Pacífico, entre los países de Chile, Perú, Colombia y México.

En el 2013 se firmó este convenio, el día de ayer votamos positivamente el protocolo, las reglas de juego de Alianza del Pacífico, el proyecto que hoy tenemos en el segundo punto del Orden del Día, sencillamente es aprobar, darle viabilización al fondo de cooperación de Alianza del Pacífico, muy sencillo, es un fondo donde van a estar los recursos, 250 mil dólares por cada país que integra la Alianza del Pacífico, para ser invertidos en el tema de innovación y tecnología, para ser invertidos en becas y en transacciones entre todos los países para fortalecer los temas sociales entre la Alianza del Pacífico.

Señor Presidente, nosotros hemos venido trabajando de una forma coherente, la Cámara así ha votado, por eso yo le pido a todos los compañeros de la Cámara de Representantes, que si ya votamos el convenio de Alianza del Pacífico, si ayer votamos también el protocolo, las reglas de juego de Alianza del Pacífico; hoy solamente nos falta votar la creación del fondo de cooperación para esta Alianza. Es totalmente necesario que hoy saquemos adelante este fondo de cooperación para hacer de una vez por todas, una realidad la Alianza del Pacífico. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor coordinador ponente, estamos en discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia, me solicitó la palabra Germán Navas Talero y Orlando Guerra de la Rosa.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

No se me bajen, el ponente, por favor señor ponente que sigo sin entender que quiere usted ahora con ese acuerdo, ya firmaron el Tratado Pacífico, ayer el protocolo, ahora que más piensan ustedes sacarle a este su país, como más quieren maltratar a Colombia Parlamentarios, no he visto una sola palabra de ustedes para defender al país de lo que le están haciendo, lo están feriendo, lo están regalando, en 10 años, doctores, el país les va a pedir cuentas, y ustedes van a decir como las niñas inocentes, es que no me di cuenta de lo que me iba a pasar.

Están advertidos, ya tenemos la experiencia de lo que está pasando con el TLC con los Estados Unidos, cuándo este Congreso ha protestado, este Congreso realmente es el ejemplo de lo que es entregar por cuotas y a cambio de nada un país, doctor perdóneme, no le entendí, que va hacer con los 250 mil dólares que va a poner cada país.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias profesor Navas, en consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, sonido a la curul de Representante Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente, yo quiero pedir que en la discusión de este proyecto sí nos acompañe la Ministra de Relaciones, la doctora María Ángela Holguín, y le quiero decir Presidente, porque nosotros somos parte comercial del Pacífico, departamentos como el Putumayo, Nariño, hacen parte de esta estrategia comercial; y yo sí pienso que la Ministra debería estar aquí, Presidente, se lo digo con todo respeto, porque ella nos tiene que explicar varios temas en los departamentos de frontera, en Colombia parece que solo existieran los departamentos de frontera del norte del país, y nosotros hemos pedido muchas explicaciones que qué pasa con los otros departamentos de frontera.

Y yo sí quiero que la Ministra nos explique cuál es la estrategia con este tema del fondo de cooperación de Alianza del Pacífico, y yo sí pido la presencia de la Ministra, Presidente, para poder votar este proyecto, este proyecto de ley, con el respeto del señor ponente, porque nosotros sí necesitamos que nos explique qué va a pasar con un departamento que le sirve de comunicación al departamento del Putumayo al cual represento y al departamento de Nariño; esto es algo muy importante, hemos pedido muchas explicaciones por escrito y todo, yo sí quiero que la Ministra nos acompañe aquí en el tema de la aprobación de este proyecto de ley. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Orlando Guerra. Vamos a continuar en discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia. Señor coordinador ponente, para cerrar y recoger las inquietudes del doctor Navas y del doctor Guerra de la Rosa, si es posible.

Intervención del honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Donde está el doctor Navas, que parece que el parlante trasero, señor Presidente, no está sirviendo, doctor Navas, yo lo dije muy claro en mi intervención, hemos votado el marco de la Alianza del Pacífico en el 2013, el día de ayer votamos todo el protocolo que son las reglas de juego de todo este marco y convenio de la Alianza del Pacífico, hoy en este proyecto que está en el segundo punto del Orden del Día, lo que se busca es crear el fondo de cooperación.

Tiene objetivo específico, financiar proyectos de tecnología e innovación, e invertir en temas de cambios climáticos, en temas de generación y de crecimiento de las pequeñas empresas, y otros proyectos que también estén de acuerdo los cuatro países que conformen la Alianza del Pacífico, estas alianzas no funcionan por sí solas, también tienen que tener mecanismos doctor Navas de financiamiento. Por eso se crea el fondo de cooperación, para que inmediatamente que empiece este convenio entre la Alianza del Pacífico, los cuatro países México, Chile, Perú y Colombia, tengan que dar un aporte de 250 mil dólares, 1 millón de dólares para comenzar el proceso de Alianza del Pacífico, ningún país, doctor Navas, usted lo sabe, es autónomo.

Por eso nosotros no queremos vivir la catástrofe que van a vivir hoy los países árabes, que van a pasar de estar en mercedes a estar en camello, hoy el Gobierno nacional quiere buscar alternativas con los diferentes países para darle garantías a todos los productos que hoy los colombianos podemos producir, por eso vemos necesario con este proyecto que crea el fondo de cooperación, complementar la Alianza del Pacífico y de una vez tener los métodos de financiación para hacer una realidad la Alianza y la unión de estos cuatro países. Gracias doctor Navas.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias coordinador ponente. Cerrada la discusión, el señor Ministro del Interior me ha solicitado desde el atril poder hablar en nombre del Gobierno frente a los requerimientos del doctor Guerra de la Rosa.

Intervención del Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo:

No, para contestarles al Representante Guerra y al Representante Navas, creo que le había solicitado el uso de la palabra, señor Presidente, antes de la intervención del Vicepresidente de la Cámara, pero creo que lo ha explicado de una muy buena manera. La creación del fondo de cooperación que es un proyecto que presentó el Gobierno nacional, un nuevo tratado internacional que viene tramitándose desde la misma época en que se tramitó el Tratado de la Alianza del Pacífico, el marco comercial, es el complemento para todo el compromiso que ha hecho el Gobierno del Presidente Santos en la puesta de política internacional más valiosa y más trascendental de los últimos años en Colombia.

Nadie puede desconocer el potencial que tiene hoy para nuestro país, la alianza con las economías más dinámicas del continente, y lo que significa, además, para fortalecer la presencia de Colombia en el Asia Pacífico, la alianza con Perú, con México, con Chile, es

una alianza fundamental; y este fondo de cooperación lo que va a hacer es desarrollar proyectos científicos, de tecnología, de educación para que cada día tengamos más colombianos capacitados en estos temas que tienen que ver con las relaciones con el Pacífico internacional, en los temas de comercio exterior, y en los temas de tecnología. Por eso nos parece que esta Cámara de Representantes que el día de ayer voto el tratado comercial, hoy complementa esa tarea con la aprobación de un fondo de cooperación, que entre otras cosas en el trámite que se hizo en el Senado no tuvo mayor debate, ni mayor discusión esta iniciativa y este Tratado.

Por eso quisiera pedirle señor Presidente, en nombre del Gobierno nacional a la Plenaria de la Cámara, que culmine esta tarea de integración del Pacífico latinoamericano con la votación de la creación del fondo de cooperación. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Ministro. Vamos a ordenar abrir el registro, votando Sí, se aprueba la proposición con la que termina el informe y la ponencia, votando No, se negaría.

Secretario General doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la ponencia.

Efraín Torres Vota Sí.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

La Representante Karen Violette Vota Sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor secretario cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación total es la siguiente:

Por el Sí: 86 votos electrónicos, 2 manuales, para un total de 88 votos por el Sí:

Por el No: 4 votos electrónicos, ninguno manual.

Señor Presidente, ha sido aprobada la ponencia que buscaba darle segundo debate a este proyecto de ley.

Publicación de los Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 179/13	
Número de votación	0002	
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe con el que termina la Ponencia	
Inicio de votación a las: 16/12/2014 03:43:23 p.m. Fin de votación a las: 16/12/2014 03:45:22 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	86
	No	4
	No votado	1

Resultados de grupo

Partido	Sí	No
Partido 100% Colombia	3	0

	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	7
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	3
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la

	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jhon Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Aida Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Salazar	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No		
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Inti Raúl Aspriella Reyes	Partido Verd
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
N o Votado		
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 179 de 2013

Tema a Votar: Informe con el que termina la ponencia

Sesión Plenaria: martes 16 de diciembre de 2014

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Efraín Torres Monsalvo	Bogotá D. C.,	Partido de la U	X	
Karen Violette Cure	Bolívar	Cambio Radical	X	

El articulado consta de 3 artículos sin proposiciones, y dicen así los 3 artículos:

Artículo 1°. Apruébese el acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico suscrito en Cali República de Colombia el 22 de mayo de 2013.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico suscrito en Cali República de Colombia el 22 de mayo de 2013, que por el artículo 1° de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°: La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

De los Honorables Representantes Efraín Torres Monsalvo, Pedro Jesús Orjuela.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración el articulado que acaba de ser leído. Anuncio que se abre la discusión, continuamos en discusión de articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión.

Señor secretario, vamos a abrir el registro. Votando Sí, se aprueba el articulado en bloque, como fue leído; votando No, se negaría.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado.

Efraín Torres Vota Sí.

Karen Cure Vota Sí.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Ávila Hernández:

Jaime Serrano Vota Sí.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arturo Yepes Vota Sí.

Se retira el voto del doctor Yepes, Arturo Yepes, que lo pudo hacer electrónicamente.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Ávila Hernández:

Carlos Correa Vota Sí.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mario Castaño Vota Sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Último llamado para votar, cuántos votos manuales señor Secretario.

Señor Secretario se ordena cerrar el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es la siguiente:

Por el Sí: 83 votos electrónicos y 5 manuales, para un total de 88 votos.

Por el No: 4 votos electrónicos, ninguno manual.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 179 de 2013 Cámara - 080 de 2013 Senado.

Publicación de los Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 179/13
Número de votación	0008
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado
Inicio de votación a las: 16/12/2014 03:47:13 p.m. Fin de votación a las: 16/12/2014 03:50:26 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	87
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	83
No	4
No votado	0

Resultados de grupo

Partido	Sí	No	No votado
Partido 100% Colombia	3	0	0
Partido Cambio Radical	8	0	0
Partido Centro Democrático	5	0	0
Partido Conservador	23	0	0
Partido de la U	18	0	0
Partido Liberal Colombiano	20	1	0
Partido MIRA	1	0	0
Partido Movimiento AICO	1	0	0
Partido Opción Ciudadana	3	0	0
Partido Polo Democrático	0	0	0

	No	1
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jhon Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D' Arce	Partido Cons
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent

	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Inti Raúl Aspriella Reyes	Partido Verd
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd

‘0008

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 179 de 2013

Tema a Votar: Articulado

Sesión Plenaria: martes 16 de diciembre de 2014

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Efraín Torres Monsalvo	Bogotá, D. C.,	Partido de la U	X	
Karen Violette Cure	Bolívar	Cambio Radical	X	
Jaime Serrano Pérez	Magdalena	Partido Liberal	X	
Carlos Correa Mojica	Bogotá, D. C.,	Partido de la U	X	
Mario Castaño Pérez	Caldas	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario vamos a darle lectura al título y a la pregunta por favor.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, por medio de la cual se aprueba el acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, y se le pregunta a la Plenaria si quiere que este proyecto sea Ley de la República.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario. Leído el título y la pregunta, anuncio que se abre la discusión, en discusión del título y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. Señores Representantes abrimos registro, votando Sí, se aprueba el título y la pregunta si es el

deseo de esta Plenaria que el proyecto se convierta en Ley de la República, votando No, se negaría.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Efraín Torres Vota Sí

Luis Fernando Urrego Vota Sí.

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Serrano Vota Sí

Mario Castaño Vota Sí

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Karen Cure Vota Sí

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Diego Patiño Vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Parlamentarios, les prometo que antes de las 5 de la tarde levantamos, vamos a continuar con los 2, 3 proyectos que están en Orden del Día.

Tenemos un proyecto de García Márquez, que el Presidente desea sancionar en medio de los eventos culturales próximos, tenemos una Ley de Honores, tenemos el proyecto de Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y no más; y tenemos el del transporte aéreo. Representantes de Cambio Radical, doctora Karen, doctor Carlos Abraham, acompáñenos media hora más, vamos a trabajar la Ley de Honores de García Márquez por favor.

Señor Secretario cierre registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 81 votos electrónicos y 6 manuales para un total de 87 votos.

Por el No: 4 votos electrónicos, ninguno manual.

Señor Presidente y señores de la Plenaria, ha sido aprobado el título y la pregunta de este convenio de Alianza del Pacífico.

Publicación de los Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 179/13
Número de votación	0020
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 16/12/2014 03:51:54 p.m. Fin de votación a las: 16/12/2014 03:54:06 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	85
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	81
No	4
No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Dielá Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jhon Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam

	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	José Élviz Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd

‘0020

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 179 de 2013****Tema a Votar:** Título y Pregunta**Sesión Plenaria:** martes 16 de diciembre de 2014

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Efraín Torres Monsalvo	Bogotá, D. C.,	Partido de la U	X	

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Karen Violette Cure	Bolívar	Cambio Radical	X	
Jaime Serrano Pérez	Magdalena	Partido Liberal	X	
Diego Patiño Amariles	Risaralda	Partido Liberal	X	
Mario Castaño Pérez	Caldas	Partido Liberal	X	
Luis Fernando Urrego Carvajal	Caquetá	Partido Conservador	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario. En nombre del señor coordinador ponente, la Ministra y el señor Ministro de la política, agradecerle a la Plenaria. Vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición: Se solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes autorizar a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, para que sesione durante el periodo comprendido entre el 20 de enero y el 15 de marzo de 2015, con el fin de adelantar el estudio y análisis de las excusas presentadas por los honorables Representantes para justificar su inasistencia a las sesiones Plenarias y de Comisiones Constitucionales Permanentes que se encuentran pendientes para su dictamen.

León Darío Ramírez Valencia, Representante a la Cámara.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración la proposición que acaba de ser leída, la proposición pretende autorizar a la Comisión de Acreditación para sesionar durante el periodo de receso legislativo, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, y le pregunto a la Plenaria si aprueba la proposición que acaba de ser leída.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 110 de 2013 Cámara, por la cual se establece una contribución parafiscal, se crea el fondo de la Floricultura y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rubén Darío Lizarralde.

Ponentes: honorables Representantes Christian José Moreno Villamizar, Jaime Enrique Serrano Pérez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 787 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 965 de 2013.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 803 de 2014.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 27 de 2013.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

Señor Presidente, en la Secretaría reposa una carta firmada por el ponente Cristian José Moreno Villamizar, donde pide lo siguiente:

Comedidamente solicito se retire del Orden del Día el **Proyecto de ley número 110 de 2013 Cámara, por la cual se establece una contribución parafiscal, se crea el Fondo de la Floricultura y se dictan otras disposiciones**. Lo anterior con el objeto de hacer un estudio y análisis más profundo de la iniciativa y su impacto en el sector floricultor.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario. Tenemos al señor ponente doctor Cristian Moreno, y tenemos al señor Ministro en el atril, para referirse a este proyecto señor Ministro de Agricultura.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Muy buenas tardes Presidente, a todos los colegas expresarles que nos apoyen y nos colaboren en esta proposición donde queremos solicitar a la Cámara de Representantes, se pueda dar el retiro de este proyecto de ley para hacer un estudio de mayor fondo, y de esta manera poder revisar la situación de los floricultores que son un sector importante en la economía, y por eso creo que el Ministro se expresará de una manera más amplia sobre el tema, pero sí pedimos el apoyo y la solidaridad al respecto para retirarlo, y en marzo que continuamos la legislatura, poder hacer un estudio más de fondo en la Plenaria de la Cámara.

Intervención del Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri Valencia:

Señor Presidente, muchas gracias, y gracias a todos los Representantes por seguir aquí en el recinto. Este es un proyecto importante de un sector de la economía que hoy le representa a Colombia ser el 2º país en exportación de flores, pero los fondos parafiscales tienen algunas inquietudes, este proyecto tiene inquietudes del Ministerio de Hacienda, me parece que sería un muy mal mensaje para los floricultores que el Congreso no apruebe el Fondo, creo que en las condiciones en que está presentada la ponencia hoy no es viable su aprobación. Por tal razón señor Presidente, y en aras de la solidaridad que podemos tener con este sector que genera tantos empleos, le solicitaría un tiempo prudencial para que los ponentes y la Plenaria de la Cámara con sus voceros, puedan ponerse de acuerdo con el gremio, el sector, y quienes se oponen a la creación del Fondo, ajustarlo de acuerdo a las observaciones que hizo el Ministerio de Hacienda, y que esta discusión se lleve a cabo en el mes de marzo cuando se reinicien las sesiones del Congreso. Esa es la solicitud, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración señor Ministro, la proposición que pretende retirar del Orden del Día. Anuncio que

se abre su discusión, se va a cerrar la discusión, señor Secretario se abre el registro, votando Sí, se aprueba la proposición que pretende retirar del Orden del Día, votando No, se niega la misma.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro.

Cristian Moreno Vota Sí

Jefe Sección Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Serrano Vota Sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Anuncio que se va a cerrar el registro.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alejandro Carlos Cachón Vota Sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Honorables Parlamentarios, vamos a cerrar el registro.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ángel Gaitán Vota Sí

Hernán Penagos Vota Sí

Auxiliares de recinto, informarles a los honorables Representantes que se encuentran en la sala social, en el Luis Carlos Galán, en los pasillos aledaños al elíptico, que estamos en votación.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señora Secretaria, señor Secretario, por favor se cierra el registro y se anuncia el resultado de la votación.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 82 votos electrónicos y 5 manuales, para un total de 87 votos por el sí.

Por el No: 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de retiro del orden del día de este proyecto.

Publicación de los registros de votación.

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 110/13	
Número de votación	0006	
Nombre	Retirar	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Retirar	
Inicio de votación a las: 16/12/2014 03:59:48 p.m. Fin de votación a las: 16/12/2014 04:06:39 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	82
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	82
	No	0
	No votado	0

Resultados de grupo:

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
		3
		0
		0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Dielá Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la

	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Aida Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons

Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 110 de 2013

Tema a Votar: retirar.

Sesión Plenaria: martes 16 de diciembre de 2014.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
Jaime Serrano Pérez	Magdalena	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Ángel María Gaitán	Tolima	Partido Liberal	X	
Hernán Penagos Giraldo	Caldas	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 139 de 2014 Cámara, *por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.*

Autor: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega.*

Ponente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 626 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 706 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 826 de 2014.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 3 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

La ponencia termina con una proposición que dice así:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones presento ponencia positiva y solicito muy respetuosamente a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 139 de 2014 Cámara, *por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.*

Firma: *Telésforo Pedraza*, Representante a la Cámara por Bogotá.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia. Anuncio que se abre la discusión, continuamos en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. Señor Secretario,

le pregunto a la Plenaria si aprueba la proposición con la que termina el informe la ponencia.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario. Vamos a darle lectura al articulado, y si no tiene proposiciones someteremos a consideración en bloque el articulado del proyecto de ley.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de 90 artículos los cuales fueron publicados en la Gaceta ya anunciada, y no tiene proposiciones, ni modificaciones en el momento.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario. En consideración el bloque de artículos, 90 artículos publicados en la *Gaceta del Congreso* como viene en el informe de ponencia sin ninguna proposición. Anuncio que se abre la discusión, continuamos en discusión del bloque de artículos, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión.

Señor Secretario le preguntamos a la Plenaria si aprueba el bloque de artículos como fue radicado en ponencia y aparece en la *Gaceta del Congreso* a. El doctor Óscar Ospina me está solicitando votación nominal. Señor Secretario por favor abrir el registro, votando Sí, se aprueban los artículos, votando No, se niegan los mismos.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro.

Luis Fernando Urrego vota Sí.

Se deja constancia que Eduardo Tous no participo en la votación y discusión de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Les agradezco podamos hacer la votación por sistema para que quede registro.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Serrano Vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Nuestro reconocimiento a la bancada conservadora que se ha mantenido muy juiciosa en la Plenaria de la Corporación.

Se nota la felicidad que acompaña a la bancada conservadora

Subsecretaria General, doctor Yolanda Duque Naranjo:

Hernán Penagos Vota Sí.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristian Moreno Vota Sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Parlamentarios que aún faltan por votar, tenemos 80 votos registrados, la idea es poder llegar a la ley de Honores de nuestro Nóbel Gabriel García Márquez.

El Representante Leopoldo Suárez Vota Sí.

No queremos llegar al proyecto de García Márquez, ese es el siguiente.

Cuantos manuales Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Yolanda Duque Naranjo:

5 Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Tenemos 82 votos para continuar con el proyecto de García Márquez

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 78 votos electrónicos y 5 manuales para un total de 83 votos.

Por el No: 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Señor Presidente, por existir 164 Representantes hasta el día de hoy, la mayoría para el quorum decisivo es de 83, luego ha sido aprobado señor Presidente la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto.

Publicación de los registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/14
Número de votación	0003
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado

Inicio de votación a las: 16/12/2014 04:10:05 p.m. Fin de votación a las: 16/12/2014 04:21:01 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	78
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	78
	No	0
	No votado	0

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	22

	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		2
		0
		0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR

	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Aida Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

0003

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 139 de 2013****Tema a Votar:** articulado**Sesión Plenaria:** martes 16 de diciembre de 2014.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Luis Fernando Urrego Carvajal	Caquetá	Partido Conservador	X	
Jaime Serrano Pérez	Magdalena	Partido Liberal	X	
Cristian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
Leopoldo Suárez	Guaviare	Partido Liberal	X	
Hernán Penagos Giraldo	Caldas	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

No, el articulado

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El articulado perdón señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Estábamos considerando los 90 artículos en bloque como vienen publicados en *la Gaceta del Congreso*, aprobado el articulado, consideramos el título y la pregunta; si no hay requerimiento de votación nominal, bien podríamos considerar luego de la lectura del título y la pregunta que fuere aprobado por la Plenaria, antes leamos título y pregunta.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se repite, la votación anterior era para votar el articulado.

Título. Por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares". Y se le pregunta a la Plenaria si quiere que este proyecto continúe su trámite para ser Ley de la República.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario. En consideración el título y la pregunta, si es el deseo de esta Plenaria que el Proyecto se convierta en Ley de la República. Anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. Señor Secretario le preguntamos a la Plenaria si aprueba el título y la pregunta de que el proyecto se convierta en ley de la República.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que el doctor Humphrey Roa no asistió a la votación ni debate de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Siguiente punto del orden del día. Vamos a continuar con el proyecto de Honores a la memoria del Nóbel Colombiano García Márquez, y luego continuamos con el proyecto número 175 de 2013 del doctor Carlos Chacón Camargo. Siga señor Secretario, vamos con el Nóbel de García Márquez.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 209 de 2014 Cámara, 190 de 2014 Senado, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del Nóbel Colombiano Gabriel García Márquez- un homenaje nacional al alcance los niños.

Autores: honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo, Germán Alcides Blanco Álvarez, Roberto José Herrera Díaz* y los honorables Senadores *Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Myriam Paredes Aguirre, Juan Fernando Cristo Bustos, Félix José Valera Ibáñez, Luis Fernando Duque García, Gabriel Zapata Correa, Rodrigo Villalba Mosquera, Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Carlos Alberto Baena López, Alexander López Amaya, Juan Mario Laserna Jaramillo, Hernán Andrade Serrano, César Tulio Delgado Blandón, José Iván Clavijo Contreras, Gloria Inés Ramírez Ríos, Maritza Martínez Aristizábal, Doris Clemencia Vega Quiroz, Carlos Arturo Quintero Marín, Jorge Eliécer Guevara, Camilo Armando Sánchez Ortega, Luis Carlos Avellaneda Tarazona, Édinson Delgado Ruiz, Jaime Enrique Durán Barrera, Claudia Janneth Wilches Sarmiento.*

Ponente: honorables Representantes *Antenor Durán Carrillo.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 154 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 561 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 704 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 21 de 2014.

Anuncio: diciembre 15 de 2014.

La ponencia termina con una proposición que pide lo siguiente:

Con fundamento en las razones expuestas me permito acoger el texto aprobado en primer debate y rindo ponencia favorable, solicitando a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 209 de 2014 Cámara, 190 de 2014 Senado, *por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del Nobel Colombiano Gabriel García Márquez- un homenaje nacional al alcance los niños.*

Firma *Antenor Durán Carrillo*, ponente.

Ha sido leída señor Presidente la ponencia que pide que se le dé segundo debate a este proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, en consideración el informe o la proposición con la que termina la ponencia, anunció que se abre la discusión, continuamos en discusión de la ponencia del Proyecto de ley números 209 de 2014 Cámara, 190 de 2014 Senado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, señor Secretario le pregunto a la Plenaria si aprueba el proyecto la ponencia del proyecto de ley que rinde honores a la memoria del Nobel Colombiano Gabriel García Márquez.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente, ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Leída y aprobada la ponencia, continuamos con el articulado señor Secretario.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de 13 artículos señor Presidente, no tiene ninguna proposición ni modificación.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, en consideración el bloque de 13 artículos como vienen en la ponencia y como fueron publicados en *Gaceta del Congreso*. Anuncio que se abre la discusión, continuamos en discusión del bloque de 13 artículos en honores a la memoria del Nobel García Márquez. Anuncio que se va a cerrar la discusión del bloque de artículos, queda cerrada la discusión, pregunto a la Plenaria si se aprueba el bloque de 13 artículos como vienen publicados en la ponencia.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Aprobada la ponencia y el articulado señor Secretario, démosle lectura al título y consideramos la pregunta si es el deseo de esta Plenaria que el proyecto siga en trámite a convertirse en ley de la República.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, el título, *por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del Nobel Colombiano Gabriel García Márquez, un homenaje nacional al alcance los niños*, y la pregunta señor Presidente, por ser este el cuarto debate, se le pregunta si quiere que este Proyecto sea ley de la República.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario. En consideración el título del proyecto de ley de honores y la pregunta si es el deseo de la Cámara que este proyecto se convierta en ley de la República.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, muchas gracias a todos los parlamentarios, a los funcionarios de la Cámara de Representantes, señores Ministros del Gobierno nacional, señores asesores de los Ministerios, asesores miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo de la Cámara de Representantes, una feliz Navidad para todos, un próspero año nuevo, muchas gracias. Antes la Representante Martha Villalba quiere dejar constancia, todavía estamos en directo Representante para dejar la constancia de la reunión de la bancada del Caribe esta mañana.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mientras habla la doctora, en nombre de la secretaria, de mis compañeros, una feliz Navidad y un próspero año nuevo para todos los presentes y los que están en sus hogares, a todos los Congresistas.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, antes de despedirnos todos de esta jornada importante, queremos anunciarle a la costa caribe colombiana, que en el día de hoy la bancada de la Cámara con el Ministro de Minas, llegamos a unos acuerdos importantes referentes a la tarifa del gas natural.

Esto es una lucha, lo que demuestra que cuando unidos todos los caribeños, logramos lo que nos proponemos, hoy la tarifa no podrá ser superior al 8%, teníamos la amenaza del 40 o del 21% a los estratos diferentes al sector comercial, industrial, residencial, y de igual manera a las estaciones de servicio, con ellos amenazando la estabilidad del sector, amenazando también el equilibrio de una región, el dinamismo; y hoy pues anunciamos con satisfacción que efectivamente se lograron unos acuerdo importantes. Gracias señor Presidente por la oportunidad, les deseamos a todos una feliz navidad y un próspero año nuevo, nos vemos en febrero para discutir el Plan de Desarrollo.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representantes, apreciados compañeros y amigos. Se levanta la sesión y se convoca para el próximo lunes 16 de marzo o antes si el Gobierno considera convocar a sesiones extraordinarias, serán convocados mediante información que le llegue a cada uno de ustedes a través de la Secretaría General de la Corporación. Nuevamente feliz navidad, prosperidad en año nuevo, y que sea este el año de la paz en nuestro país. Buenas tardes.

Secretario General, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 4:30 de la tarde.

Impedimentos

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 263, 288, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293 de la ley 5ª de 1992, y teniendo en cuenta que el sustento democrático de la institución va unido a la necesidad de proteger la legitimidad de la función legislativa, de manera voluntaria me declaro impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley número 182 de 2014 Cámara - 087 de 2014 Senado "Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea, firmado en Seúl, el 21 de febrero de 2013", dado que existen situaciones de carácter moral que me inhiben en participar en el debate del mencionado proyecto toda vez que presento conflicto de interés directo frente al tema de discusión, puesto que ejerzo la Actividad de Minería y un parente en segundo grado de consanguinidad ejerce un cargo directivo en el tema de telecomunicaciones, lo cual se encuentra relacionado con el objeto de este proyecto de ley.

Por tanto, en cumplimiento de mi deber legal pongo en conocimiento y en consideración esta situación ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, declarándome impedido para participar en dicha discusión y votación de este proyecto de ley.

En Constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de diciembre de 2014.


JAIRO ENRIQUE CASTIBLANCO PARRA
Representante a la Cámara

Meguido

Proposiciones

N. 175

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
15 DIC 2014
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General

PROPOSICIÓN

De acuerdo con el artículo 66 de la ley 5ª de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de la Cámara y sus Comisiones permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas y que mediante la Resolución No. 2225 del 19 de agosto de 2014 y la Resolución No. 2781 de 2014 se designa la Comisión Accidental de Paz de la Honorable Cámara de Representantes, proponemos que dicha Comisión sesione en el periodo comprendido entre el 27 de enero y el 15 de marzo de 2015.

Para tal efecto, dispóngase los salones del Capitolio, el Edificio Nuevo del Congreso y los lugares en las regiones que sean pertinentes para el ejercicio de la función y misión de la Comisión Accidental. Póngase a disposición dentro de los criterios de mayor austeridad y eficiencia del gasto, el hospedaje, alimentación, transporte aéreo y/o terrestre, de los integrantes de la Comisión Accidental de Paz.

Angela María Robledo Gómez
Representante a la Cámara

Teodoro Pezuela Ortega
Representante a la Cámara

Hernán Penagos Giraldo
Representante a la Cámara

Rodrigo Lara Restrepo
Representante a la Cámara

Harry Giovanni González García
Representante a la Cámara

Alirio Uribe Muñoz
Representante a la Cámara

Edificio Nuevo del Congreso. Oficinas 209 B y 210 B
Tel. 3823590/91
angelarobledo@partidoverde.org.co
www.angelarobledo.com

0568

Rlo Decal
Diciembre 9-2014
Mue: 4:55 PM

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
16 DIC 2014
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General

PROPOSICIÓN

Se solicita a la Plenaria de la H. Cámara de Representantes autorizar a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, para que sesione durante el periodo comprendido entre el 20 de enero y el 15 de marzo de 2015, con el fin de adelantar el estudio y análisis de las excusas presentadas por los H. Representantes para justificar su inasistencia a las sesiones Plenarias y de Comisiones Constitucionales Permanentes, que se encuentran pendientes para su dictamen.

Cordialmente,
Leon Dario Ramirez Valencia
LEON DARIO RAMIREZ VALENCIA

aprobado Decal

N. 176

3. En cuanto a las exportaciones, el Ministro explicó que la prioridad seguirá siendo la demanda nacional. Sin embargo, señaló que es necesario seguir con las exportaciones de gas ya que es uno de los mecanismos que el país tiene para desarrollar, buscar y encontrar yacimientos de los mismos, lo que permitirá vender a otros países.

4. Además, explicó que el aumento de la tarifa es producto de la realidad de la oferta y la demanda en la Costa Caribe al igual que el hecho de que el campo de La Guajira, que por tanto tiempo abasteció al país, está declinando. Adicionalmente los fenómenos como el de "El Niño" afectaron a este sector productivo y ello generó las nuevas condiciones que llevaron al aumento del precio del gas.

5. Por otro lado, anunció que para el año entrante se desarrollarán tres proyectos importantes que garantizarán la oferta de gas en la región Caribe:

a) La construcción de una planta de Regasificación que permitirá importar gas licuado al país y entrará en funcionamiento en el 2016 en la ciudad de Cartagena. Esta beneficiará a los generadores de energía eléctrica, con ello se aliviará la demanda de la industria térmica y le quitará presión al resto de la demanda de gas.

b) Recordó que la semana pasada se anunció el descubrimiento de gas en la costa caribe colombiana, a unos 100 kilómetros del departamento de La Guajira, lo que permitirá tener mayor oferta de gas a mediano y largo plazo y con ello, dar un parte de tranquilidad a la ciudadanía y a los sectores industrial y comercial.

c) Así mismo, destacó que el país cuenta con los desarrollos de yacimientos no convencionales, recursos que ayudaran a atender la demanda de gas.

6. Finalmente, el Ministro se comprometió con la bancada del Caribe a estudiar la posibilidad de que la región tenga un representante permanente en la CREG. Sin embargo, aclaró que actualmente la costa tiene una representación a través de la Directora del Departamento para la Prosperidad Social, la barranquillera y economista Tatiana Orozco.

De los señores congresistas,

BANCADA DE LA COSTA CARIBE EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

FABIO AMIN SALEME
Presidente de la Cámara de Representantes

JOSE DAVID NAME CARDOSO
Presidente del Senado de la República

MAURICIO GÓMEZ AMIN

MARTHA PATRICIA VILLALBA

ARMANDO SABARAIN

ANTENOR DURÁN

LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS

ELOY CHICHI QUINTERO

FRANKLYN LOZANO

JAIME SIERRA

SILVIO CARRASQUILLA

ALFREDO DELUQUE

DAVID BARGUIL

SARA PIEDRAHITA

ALFREDO APE CUELLO

JACK HOUSNI JALLER

JAIME SERRANO

FABIAN CASTILLO

EDUARDO TOUS

CRISTIAN MORENO

TRANSCRIPCIÓN

Transcripción

Constancia

SIGUE DETERIORO DE LA SEGURIDAD

Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2014

El Centro Democrático, deja constancia de los hechos de violencia que se registraron durante la pasada semana al día de hoy en diferentes regiones del país, lo que demuestra el deterioro de la seguridad. Continúan los atentados terroristas, esta vez contra una torre de telefonía móvil en el municipio de Algeciras, Huila, también en el departamento del Huila atentado con explosivos en contra de la empresa Molino Florhuila en el municipio de Campoalegre, así como gracias a la acción de nuestro ejército nacional se logró evitar ser volada por insurgentes de las Farc una torre de conducción de energía eléctrica entre los municipios de Altamira y Suaza que pretendía dejar sin energía eléctrica los departamentos del Caquetá, Huila y parte del Putumayo. En el municipio de Convención en Norte de Santander subversivos atacaron con explosivos a una tropa del ejército nacional que presenta acciones de control a infraestructura petrolera. Con asombro denunciamos cómo grupos al margen de la ley por las vías del departamento del Cauca valiéndose de una mujer, transportaban un muñeco con explosivos en un bus de servicio público. El departamento del Huila sigue siendo golpeado por la guerrilla de las Farc, quienes en el municipio del Hobo están dejando panfletos que prohíben la libre circulación de los pobladores dentro de las 6:30 p. m., a las 5:00 a. m., y de hacer caso omiso se hace acreedores de una multa económica. Así mismo en el municipio de Gigante mediante llamadas telefónicas supuestos guerrilleros de las Farc, les exigen a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas y de los barrios, realizar el pago de grandes sumas de dinero producto de extorsión. Preocupa el asesinato de policías y civiles como lo sucedido en Aipe, Huila, que fue asesinado un labriego mientras trabajaba en su finca. Como en el municipio de Doncello (Caquetá) el asesinato de dos policías mientras realizaban un procedimiento y el municipio de Piendamó, Cauca el asesinato de un policía y otro herido. Los hechos los registramos a continuación:

- 2 de diciembre de 2014. Huila, municipio Algeciras. Acto terrorista contra torre de telefonía móvil al parecer de Movistar. Del hecho se afectó la caseta donde se encontraba esta infraestructura y algunos leves daños a varias viviendas aledañas al sitio de la explosión. Se cree que los autores de este nuevo atentado serían guerrilleros de la Teófilo Forero de las Farc.

- 4 de diciembre de 2014. Huila, municipio Altamira. Una torre de conducción de energía eléctrica ubicada entre los municipios de Altamira y Suaza se salvó de ser volada por insurgentes de las Farc gracias a la oportuna acción del ejército. Con este hecho violento los subversivos planeaban dejar sin energía eléctrica al sur del Huila, Caquetá y parte del Putumayo.

- 5 de diciembre de 2014. Huila, municipio Hobo. En los poste de energía eléctrica y cercados del casco urbano del Hobo comenzaron aparecer panfletos y carteleras de la guerrilla, de las Farc, donde le prohíben a los habitantes movilizarse entre las 6:30 de la tarde y las 5:00 de la mañana, en motos, carros o a pie, ya que

quienes incumplan esta restricción podrían llegar a ser sancionados con una multa de hasta 300.000 pesos.

-5 de diciembre de 2014. Huila, municipio Aipe. Asesinado Raúl Perdomo, de 51 años de edad, residente en la vereda El Callejón, quien se dedicaba a las labores de la ganadería. Fue atacado con armas blancas por cuatro sujetos cuando se encontraba en su finca.

- 6 de diciembre de 2014. Norte de Santander, municipio Convención. En zona rural del municipio, guerrilleros atacaron con artefactos explosivos no convencionales a una tropa del Ejército que realizaba acciones de control para evitar ataques contra la infraestructura petrolera. No se ha definido qué fue guerrillero fue el que cometió el atentado, pues en la zona hay presencia de las Farc y el ELN.

- 7 de diciembre de 2014. Caquetá, municipio Doncello. Asesinados dos policías adscritos a la Sajín, el hecho ocurrió cuando se encontraban realizando un procedimiento en el barrio la libertad, dos desconocidos que se movilizaban en una motocicleta les dispararon indiscriminadamente.

- 8 de diciembre de 2014. Cauca, municipio Piamonte. Un policía muerto y otro herido es el saldo que deja un ataque de las Farc, los policías fueron sorprendidos por los guerrilleros cuando ingresaban a una tienda del municipio los subversivos se llevaron el armamento de los policías.

- 9 de diciembre de 2014. Huila, municipio Tarqui, de tres disparos con arma de fuego fue asesinado un reconocido cafetero del municipio de Tarqui, identificado como Alirio Escalante Ochoa.

- 9 de diciembre de 2014. Departamento del Cauca. Encontrado muñeco bomba en un bus de servicio público en el suroccidente del país, el cual era cargado por una pasajera de 22 años como si fuera un bebé. De acuerdo con la Policía, el juguete tenía en su interior alrededor de 20 barras de pentonita. La Policía del departamento del Cauca aseguró que no se descarta que los explosivos fueran a ser utilizados para atacar contra la población civil y las autoridades, en el marco del Plan Pistola que adelantan los subversivos en la región.

-10 de diciembre de 2014. Huila, municipio Campoalegre. Un petardo de mediano poder explotó en las instalaciones del Molino Florhuila, según informó la Policía el artefacto solo dejó afectaciones menores. Ya son varias las empresas y los empresarios del departamento intimidados con este accionar.

- 10 de diciembre de 2014. Huila, municipio Gigante. Mediante llamadas telefónicas supuestos guerrilleros de las Farc, les exigen a los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas y barrios de Gigante, realizar el pago de grandes sumas de dinero productor de extorsión.

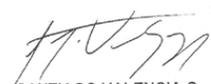
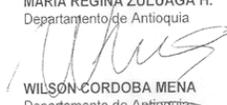
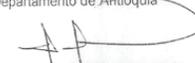
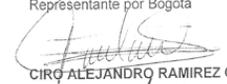
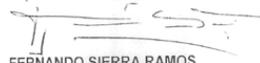
El temor ha llegado a apoderarse de estos líderes quienes en algunos casos han realizado el pago de la 'vacuna' a los supuestos subversivos, quienes al parecer citan a sus víctimas en zona rural para realizar la entrega del dinero. En otros casos según se ha conocido los guerrilleros les piden a los afectados entregar medicamentos de altos costos como forma de pago a la extorsión o de lo contrario concurrir a la citación con

el dinero en efectivo. Algunas de las veredas que se han venido viendo afectadas son El Recreo, Silvania y Tres Esquinas, donde los presidentes de las JAC, han con denunciado ante las autoridades estos casos.

(Fin)

BANCADA CENTRO DEMOCRATICO

Representantes a la Cámara

 ALVARO HERNAN PRADA A. Departamento de Huila	 SANTIAGO VALENCIA G. Departamento Antioquia
OSCAR DARIO PEREZ Departamento de Antioquia	PIERRE EUGENIO GARCIA Departamento de Tolima
MARIA REGINA ZULUAGA H. Departamento de Antioquia	FEDERICO EDUARDO HOYOS S. Departamento Antioquia
 WILSON CORDOBA MENA Departamento de Antioquia	MARGARITA MARIA RESTREPO Departamento de Antioquia
 MARIA FERNANDA CABAL M. Representante por Bogotá	ESPERANZA MARIA PINZON Representante por Bogotá
TATIANA CABELLO FLOREZ Representante por Bogotá	EDWARD DAVID RODRIGUEZ Representante por Bogotá
SAMUEL ALEJANDRO HOYOS Representante por Bogotá	 CIRO ALEJANDRO RAMIREZ C. Departamento de Boyacá
HUGO HERNAN GONZALEZ Departamento de Caldas	RUBEN DARIO MOLANO Departamento de Cundinamarca
 FERNANDO SIERRA RAMOS Departamento de Meta	JOHANNA CHAVES Departamento de Santander
CARLOS ALBERTO CUERO Departamento de Valle del Cauca	

Constancia/ Se sigue debilitando la seguridad en todo el país

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2014

El Centro Democrático reitera el llamado de atención al Gobierno colombiano, porque mientras las Farc siguen engañando a los ciudadanos desde La Habana, aquí, en el país, siguen atentando contra todos los colombianos, excusándose en que estas son simples acciones de guerra. Se debilita la seguridad en Colombia.

¿Son simples acciones de guerra el asesinato de policías, militares, civiles, además de los secuestros y las extorsiones?

Mientras nos preparábamos para marchar el sábado anterior y decir 'No a una paz con impunidad', nos enterábamos de una nueva masacre en Amalfi, Antioquia, en donde, según las autoridades, operan miembros de las guerrillas del ELN, las Farc y bandas criminales, todos estos grupos financiados por el narcotráfico, actividad ilegal que ahora se quiere calificar como un simple delito político. El saldo de esta masacre de siete personas es todavía más trágico, cuando entre

las víctimas se cuentan niños. Otra masacre que hace llorar a Antioquia.

Esas acciones se siguen presentando porque el accionar de nuestra desmoralizada fuerza pública es cada vez más débil.

Y esta acción terrorista no es aislada, la amenaza continúa. Mientras se sigue en el proceso de La Habana se registró la desactivación de un artefacto explosivo en el sector La Vega del Muerto del municipio de Aipe, Huila, gracias a las unidades de la Novena Brigada del Ejército. Se trataba de un cilindro bomba y un tatuco que estaban cargados con una combinación de explosivos tipo anfo y pentolita, mezclados con metralla, acondicionados con cordón detonante y con sistema de activación con cable de mando con los que guerrilleros del frente 66 de las Farc, según el Ejército, pretendían atacar e incomunicar el centro con el sur del país.

¿Ya esas acciones el Gobierno pretende que las llamemos acciones de guerra?

En lo que va corrido del proceso de La Habana el grupo terrorista de las Farc ha cometido 848 atentados, esas acciones han dejado 653 integrantes de las Fuerzas Armadas muertos y 727 heridos; así como 328 civiles heridos y 105 civiles muertos. Además todavía hay 71 secuestrados por este grupo.

A estas barbaridades, se suman que estos grupos ilegales siguen reclutando a menores de edad, de acuerdo a las cifras de la Defensoría del Pueblo, en donde se publica que cada mes son reclutados 10 menores forzosamente, según datos de esta entidad de acuerdo a las denuncias, así que la cifra debe ser mucho mayor.

Según estas cifras Huila, Cauca, Arauca y Antioquia son los departamentos donde se presenta con más frecuencia el delito.

Estas otras son registros de acciones violentas en la reciente semana en López de Micay, asesinaron al comandante de la Policía, quien ya había recibido amenazas. En esta región delinque el frente 29 de las Farc.

El 1° de diciembre en Ríoblanco, Tolima el un soldado muerto y un sargento herido en combates con las Farc.

El 8 de diciembre en Piamonte, Cauca, un policía muerto y otro herido como saldo de un ataque de las Farc. Los uniformados fueron sorprendidos por los guerrilleros cuando ingresaban a una tienda del municipio.

El 6 de diciembre se registraron en Caloto, Cauca enfrentamientos con las Farc que dejan a un cabo primero del Ejército muerto.

El 2 de diciembre un artefacto explosivo fue detonado en una torre de telecomunicaciones ubicada en el barrio Colinas de Casablanca del municipio de Algeciras, dejó afectaciones en la caseta donde se encontraba esta infraestructura y algunos daños leves en varias viviendas aledañas al sitio de la explosión. En esta zona actúan los guerrilleros de la columna Teófilo Forero de las Farc.

El 9 de diciembre de 2014 en el departamento del Huila, municipio de Timaná, fue asesinado cafetero, Pedro Párraga de 70 años, dos sicarios ingresaron hasta su propia vivienda y le propinaron varios im-

pactos de arma de fuego. Las razones del crimen son desconocidas, aunque se cree que lo buscaban para robarle un dinero producto del café. Es el cuarto cafetero asesinado en menos de dos meses en el Huila.

El 9 de diciembre de 2014 en el departamento de Norte de Santander, municipio de Tibú hubo un atentado terrorista con tatuco y cilindros bombas por guerrilleros de las Farc, en contra de una base militar del ejército en la zona rural del municipio de Tibú, en el sector conocido como Puente Tibú (zona limítrofe con Venezuela). La acción violenta le fue atribuida al frente 33 de las Farc por parte de las autoridades.

El 10 de diciembre de 2014. Cauca, municipio Balboa. En combates entre presuntos guerrilleros de las Farc y el ejército nacional, perdió la vida un soldado profesional, Fabián Findicué de 20 años de edad. El hecho sucedió cuando los guerrilleros de las Farc pretendían salir a la vía a hacer un retén o atacar contra la infraestructura energética, en zona rural del municipio de Balboa, según informaciones. Se estima que en menos de dos semanas, han muerto en el Cauca cuatro soldados y tres policías en ataques de la guerrilla y por el denominado "Plan pistola".

El 12 de diciembre de 2014 en el departamento del Huila, ciudad de Neiva se presentó atentado con explosivos contra dos vehículos de la empresa Coomotor, los cuales se encontraban en el interior de un parqueadero del norte de la capital huilense. Del hecho resultaron afectados otros dos automotores de servicio público y un particular. Detrás de todos estos atentados están las presiones que vienen realizando grupos al margen de la ley para que la empresa transportadora pague la denominada "vacuna", hecho que ha venido siendo denunciado por las directivas desde tiempo atrás.

El 13 de diciembre de 2014 en el departamento del Huila, municipio La Argentina fue neutralizado por miembros del ejército nacional vehículo tipo camión de estaca, que estaba cargado con explosivos en zona rural del municipio. Al parecer se trató de una acción terrorista de las Farc contra tropas del ejército que hacen presencia en la zona, y se cree que el camión fue dejado abandonado desde la noche anterior.

El 14 de diciembre de 2014 en Cundinamarca, municipio Tocancipá fueron asesinados tres hombres y una mujer herida es el saldo de un ataque de sicarios motorizados. El hecho ocurrió cuando las víctimas se encontraban departiendo en un establecimiento público.

El 14 de diciembre de 2014 en el Huila, municipio de Acevedo fue asesinado agricultor que caminaba junto a su esposa e hijas en el casco urbano del municipio. Dos sujetos encapuchados le propinaron varios impactos de bala, en el hecho también resultó herida la esposa de la víctima.

El 14 de diciembre de 2014 en el Huila, municipio La Plata, gracias a información suministrada por la comunidad de la zona, uniformados del ejército nacional lograron frustrar un atentado terrorista, donde guerrilleros del sexto frente de las Farc pretendían accionar un cilindro bomba, ubicado en inmediaciones a la vía principal de la población.

(Fin)

BANCADA CENTRO DEMOCRATICO

Representantes a la Cámara


ALVARO HERNAN PRADA A.
Departamento de Huila


SANTIAGO VALENCIA G.
Departamento Antioquia


OSCAR DARIO PEREZ
Departamento de Antioquia

PIERRE EUGENIO GARCIA
Departamento de Tolima

MARIA REGINA ZULUAGA H.
Departamento de Antioquia


FEDÉRICO EDUARDO HOYOS S.
Departamento Antioquia


WILSON CORDOBA MENA
Departamento de Antioquia

MARGARITA MARIA RESTREPO
Departamento de Antioquia


MARIA FERNANDA CABAL M.
Representante por Bogotá

ESPERANZA MARIA PINZON
Representante por Bogotá

TATIANA CABELLO FLOREZ
Representante por Bogotá

EDWARD DAVID RODRIGUEZ
Representante por Bogotá

SAMUEL ALEJANDRO HOYOS
Representante por Bogotá


CIRO ALEJANDRO RAMIREZ C.
Departamento de Boyacá

Representante por Bogotá

Departamento de Boyacá

HUGO HERNAN GONZALEZ
Departamento de Caldas


RUBEN DARIO MOLANO
Departamento de Cundinamarca

FERNANDO SIERRA RAMOS
Departamento de Meta

JOHANNA CHAVES
Departamento de Santander


CARLOS ALBERTO CUERO
Departamento de Valle del Cauca

El Presidente,

FABIO RAÚL AMÍN SALEME.

El Primer Vicepresidente,

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

El Segundo Vicepresidente,

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO.